




1983: Alfonsín desde La Nación

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
UNLP


Cingolani, Gilda S. – Estela, Rocío

2011





**Año 1983. La construcción
de la figura de Alfonsín
desde el diario
LA NACION**



AUTORAS:

GILDA SUSANA CINGOLANI, Legajo N° 12171/8

ROCÍO ESTELA, Legajo N° 12221/1

SEDE LA PLATA

DIRECTORA:

MARÍA MARTA PASSARO

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

COMUNICACIÓN, PERIODISMO Y MEDIOS

ÍNDICE

Introducción.....	Pág.4
-------------------	-------

Primera Parte

Capítulo 1 Contexto histórico, de Perón a Alfonsín.....	Pág.8
Capítulo 2 Raúl Ricardo Alfonsín.....	Pág.18
Capítulo 3 Historia de LA NACIÓN	Pág.25
Capítulo 4 Aspecto metodológico.....	Pág.31

Segunda Parte

Capítulo 5: El Proceso.....	Pág.44
Capítulo 6: Democracia y Ciudadanía.....	Pág.58
Capítulo 7: Campaña , Ley Electoral y Partidos Políticos.....	Pág.69
Capítulo 8 Alfonsín y los Radicales.....	Pág.97

Tercera Parte

Conclusiones.....	Pág.107
Anexos	Pág.116
Bibliografía.....	Pág.124

INTRODUCCIÓN

Nuestra tesis analiza la construcción periodística que el diario **LA NACIÓN** hizo de la figura política de Raúl Ricardo Alfonsín en la transición de un proceso histórico-político sin precedentes para la historia de nuestro país, el retorno al Estado de Derecho luego de la última dictadura militar. Partimos de la premisa de que los medios son formadores de opinión, particularmente en un período electoral, ya que instalan ideas en la sociedad y las legitiman, buscando influenciar a los lectores.

La idea de elaborar esta tesis fue previa a la muerte del Dr. Alfonsín, alrededor de un año antes, pues deseábamos investigar el impacto de la apertura democrática (política, social, etc.) marcado por el ciclo electoral del año en el discurso mediático. Luego, tras el fallecimiento del ex presidente (el día 31 de Marzo de 2009) comprobamos la resignificación del momento elegido, no sólo por el transcurso de más 30 años sino también por el deceso de uno de los protagonistas más significativos. Vimos movilizarse al pueblo como pocas veces hasta ese momento. Aunque contábamos con el registro histórico de los funerales de Juan Domingo Perón y Eva Duarte, nos conmovió la congregación popular generalizada en el adiós a Alfonsín (presentado con honores en el Palacio del Congreso de la Nación) y nos permitió repensar la importancia de su imagen política. Pudimos, a priori, consolidar nuestra idea de que Alfonsín representaba un símbolo fuerte del reestablecimiento democrático (inclusive muchos medios lo calificaron como “el restaurador de la democracia” tras su muerte) y encabezó el comienzo de una nueva etapa en la historia nacional contemporánea.

Resulta evidente que la política y la comunicación están definitivamente emparentadas, por lo cual nuestro propósito es indagar cómo **LA NACIÓN** configuró desde sus páginas la imagen del candidato radical. De aquí se desprenden dos interrogantes que consideramos necesario develar: ¿Cuál fue la postura de **LA NACIÓN**, desde su superficie opinativa, durante la campaña electoral frente a la figura de Raúl Alfonsín? ¿Cuáles fueron las herramientas utilizadas por el diario (desde el grueso de la superficie opinativa) para la configuración del candidato radical como “presidenciable”?

Por supuesto, uno de los aspectos más interesantes de este análisis reside en el momento histórico político puntual, ya que se reabría el espacio de participación de la civilidad tras la clausura impuesta por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, iniciado luego del derrocamiento del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Así en aquel año se redimensionaba el espacio público como el lugar de participación, comunicación y debate aprovechado por una ciudadanía ansiosa de intervenir en la vida socio-política luego de la dictadura.

La elección del diario **LA NACIÓN** se debe a varios motivos: fue y aún es uno de los periódicos más antiguos, prestigiosos e influyentes del país; durante la dictadura militar,

puntualmente en 1977, fue socio del Estado (en aquel momento dictatorial) con la adquisición de acciones de la empresa Papel Prensa; fue y sigue siendo abiertamente opositor del movimiento Peronista; y, por último y paradójicamente, abogó y se jactó de ser defensor entrañable de los valores democráticos; aunque hoy sabemos que en forma infructuosa.

En consecuencia, proponemos investigar de qué modo se construyó la figura política de Alfonsín desde los enunciados de los editoriales, las columnas de análisis, las cartas de lectores y las colaboraciones de **LA NACIÓN**, en los meses más intensos de la campaña proselitista, Junio y Octubre del '83. Compartimos la idea de que el *"escenario mediático tiene que servir de insumo para que la ciudadanía tome sus decisiones electorales"*¹ y creemos que este caso puede ofrecer muestra de ello.

Realizamos una propuesta abarcativa para una comprensión más acabada de lo que fue la transición al retorno democrático y la producción de discursos entonces. Por lo cual, en la primera parte de la tesis presentamos una síntesis explicativa del momento histórico y político que recorre desde la caída del gobierno de Isabel Perón hasta la realización de las elecciones del '83 (capítulo 1), una breve biografía del ex presidente radical (capítulo 2) y un sumario de la historia institucional y política del matutino (capítulo 3). El cierre de esta parte está dado por la explicitación de la metodología y el marco teórico aplicados (capítulo 4).

La razón por la que nos remontamos al año 1974 para el racconto contextual es porque creemos firmemente que, si bien nuestro recorte temporal incluye sólo cinco meses de 1983, es imposible comprender la significación intrínseca del contexto situacional, sin retomar los años transcurridos entre la muerte de Perón, el consiguiente gobierno de Isabelita y la posterior dictadura militar. Es necesario tener en cuenta que el proceso estudiado, es un resultante de esos sucesos históricos y políticos.

Asimismo, analizamos el planteo que se hizo desde **LA NACIÓN** acerca de la actuación de las fuerzas militares en tanto su rol como gobierno de facto, su posición frente a los reclamos por los derechos humanos, su opinión sobre las distintas fuerzas políticas participantes de los comicios de 1983. Intentamos reconocer en estos meses de análisis, la postura política o ideológica del diario, considerando su tradición signada, según su propia definición, por la defensa de los valores democráticos y constitucionales. Por lo mismo, cabe recordar, que **LA NACIÓN** avaló el golpe cívico militar producido en el '76 que culminó con el gobierno de la viuda de Perón.

Es esta supuesta contradicción propia del matutino, la que nos motivó a estudiar y analizar de qué manera se perfiló su discurso, cómo fue su participación (activa) en el preciso momento del retorno a las formas democráticas y de qué modo ejerció su poder de influencia en el intento de persuadir a los receptores de su discurso.

¹ "Otras estrategias, nuevos caminos" Teresita Vargas, **PÁGINA 12**, Mayo 2009.

En la segunda parte de la tesis presentamos el análisis de 81 artículos; clasificados en 4 ejes y secuenciados de acuerdo a la temática abordada en cada una de las notas; que dan sentido a cada uno de los cuatro capítulos en que se desarrolla la tesis. A saber: **"Proceso"** (capítulo 5), **"Democracia y Ciudadanía"** (capítulo 6), **"Campaña, Ley Electoral y Partidos Políticos"** (capítulo 7) y **"Alfonsín y los Radicales"** (capítulo 8).

A partir de esta organización, se realiza un entrecruzamiento entre las columnas de análisis (como la voz de los periodistas del staff del periódico), las colaboraciones (como voces esporádicas de profesionales reconocidos) los editoriales (la propia voz institucional) y las cartas de lectores (como un eco de la voz de la civilidad, "ajena" en cierto modo a los intereses propios del diario), para ver si se presentan a modo de respuesta, con un criterio compartido, en relaciones de causa-consecuencia o incluso de total discrepancia, oposición o desidia frente a nuestro problema de investigación.

Cada uno de estos ejes, separados en capítulos presenta una breve introducción complementaria para lograr un eficaz entendimiento de los temas. Consideramos que esta organización facilita la comprensión de los diferentes conceptos clave para el desarrollo de la tesis, su organización analítica y su entrecruzamiento para llegar a la tercera parte constituida por la conclusión final, los anexos y la bibliografía.

Palabras clave como: **democracia, estado de derecho, ciudadanía, dictadura, comunicación, política, medios, periodismo, poder.**



PRIMERA

PARTE



CAPÍTULO 1

CONTEXTO HISTÓRICO, DE PERÓN A ALFONSÍN

En este punto presentamos los aspectos más significativos del contexto histórico del mediano y corto plazo en el que se ubica nuestro problema de investigación.

1.1 RACCONTO

Luego de 17 años de proscripción, Juan Domingo Perón retornó al poder el 12 de Octubre de 1973 logrando así su tercera presidencia; su esposa, María Estela Martínez (Isabel) lo acompañó en la fórmula presidencial que resultó ganadora con el 62% de los votos.

El 1 de Julio de 1974, Perón falleció y asumió la presidencia Isabelita. Durante este gobierno se agravó la crisis social con medidas que, entre otras libertades, cercenaron la de expresión. Además se profundizó la crisis económica con el célebre Rodrigazo en Junio del '75 que promovió una fuerte devaluación, escalada inflacionaria, desajuste macroeconómico y elevación del índice de desempleo. Esto sumado a la influencia de la oscura figura de José López Rega debilitó más al gobierno, empeorando la conmoción social producida por los problemas económicos y financieros que dieron por resultado una ola de violencia política y social inédita en nuestra historia.

Grupos civiles armados como ERP (brazo armado del tradicional PRT) de orientación trotskista y las llamadas Organizaciones Armadas Peronistas como FAR, FAL, y Montoneros ya habían pasado a la clandestinidad y se enfrentaban abiertamente con la policía, las fuerzas armadas y el grupo paramilitar AAA. El accionar de las guerrillas se basaba en *"operativos de expropiación de armas, dinero y documentos, acciones de propaganda y las llamadas operaciones de justicia popular"* (Calveiro, 2005: 112).

Mucho antes de 1976 era sabido que el fin del gobierno peronista era inminente. Lo sabían desde el poder político así como también las organizaciones armadas que coincidían en la necesidad del derrocamiento. Ya en el resto de América Latina se habían sucedido una serie de golpes respondiendo a la Doctrina de Seguridad Nacional, contra los gobiernos populares y democráticos.

Dicha doctrina fue producto de la Guerra Fría; nació en Estados Unidos y propuso un control riguroso y certero en el desarrollo de los países del continente americano contra el posible avance del comunismo u otras corrientes "revolucionarias". Fue un método de acción militar vinculado a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprimió la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. En algunos países de Latinoamérica se justificaban acciones implementadas en pos de la defensa de la civilización occidental cristiana. La publicación de la CONADEP del **"Nunca más"** en 1984, se refirió a esta doctrina explicando que *"el trastocamiento de poderes es uno de los principios constitutivos de la Teoría de Seguridad Nacional; supone a las Fuerzas Armadas como última reseña moral del país ante la claudicación ética del poder civil y a su acción de gobierno, la única capaz de mantener la barrera ideológica, distorsionando así lo cultural, religioso, familiar, económico y jurídico."*

En ese contexto, entre el año 1975 y comienzos del '76 se vivió la última parte de un período que **LA NACIÓN** caracterizó como *"el ciclo de la decadencia institucional herido por toda clase de autoritarismos"* (Sumario **LA NACIÓN**-135 años). Entonces se pasó de un gobierno de derecho a uno de facto. *"El deterioro y desprestigio del gobierno civil...hizo pensar en la posibilidad de otro orden político que sería definido según la lógica de los militares"* (Quiroga, 2004: 51).

El 24 de Marzo de 1976 comenzó una dictadura militar oscura y feroz. Destituido el frágil gobierno de Isabel Perón, se instauró un régimen opresor y violento. El autodenominado **"Proceso de Reorganización Nacional"** quedó bajo el mando de una junta integrada por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas: Teniente General Jorge Rafael Videla (ejército), Almirante Emilio Eduardo Massera (marina) y Brigadier Orlando Ramón Agosti (aeronáutica). El proyecto se justificaba postulando terminar con el caos económico y social reinante en el momento: para ello la Junta llevó a cabo una serie de políticas represivas sin precedente contra las llamadas *"ideologías revolucionarias emergentes en América Latina, un proceso que no tenía "plazos" sino "objetivos"* según las autoridades.

Los objetivos de la Junta Militar eran a mediano y largo plazo; su principal meta (o al menos lo declarado abiertamente) era conseguir la "normalización" económica y el orden cívico: "cubrir el vacío de poder". Entre los supuestos fines principales se destacaban: la restitución de los valores del Estado, erradicación de la subversión, promoción del desarrollo económico y restauración del modelo democrático.

Se buscaba crear un "ser occidental, nacional y cristiano". El método represor se enmarcaba en el denominado Plan Cóndor que se basaba en la promoción de inteligencia, imposición y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares de América del Sur que tuvo como resultado el asesinato y la desaparición de gran número de opositores a los mencionados regímenes.

La realidad da cuenta de que este supuesto plan de administración gubernamental, buscaba la perpetuidad en el poder, así también como acabar con toda participación popular, estatizar las deudas privadas, desarticular la economía, y buscar la "occidentalización del ser nacional". La tarea se centraba en demoler la capacidad de negociación de las organizaciones sociales, los sindicatos y los gremios para debilitar y destruir el rol del Estado como agente de recursos de la sociedad (Rock, 1989:455); en definitiva, volver a un régimen político de participación limitada y favorable a los intereses de la burguesía nacional y transnacional.

De hecho, esta incipiente regencia dispuso la consagración de un estado burocrático, la suspensión (y prohibición) de toda actividad política, gremial o fraccionaria, proclamó la continuidad del estado de sitio declarado en 1974 por Isabel Perón, disolvió el Congreso,

removió a los jueces de la Corte Suprema de la Nación, suspendió los derechos y las garantías constitucionales.

La sucesión de estas medidas abrieron paso a una política basada en el terror y los abusos encubiertos en una supuesta edificación del orden institucional, sobre el cual *"el poder militar ejercería una especie de tutoría"* (Quiroga, 2004: 54). El mecanismo básico de esta política fue el terrorismo de estado; la persecución al "opositor" fue sistemática: la represión, las detenciones clandestinas, la tortura, la (tristemente novedosa) desaparición forzada de personas y la consecuente apropiación de niños caracterizaron la brutal gestión militar.

Los siete años de dictadura entre 1976 y 1983 provocaron una fuerte fragmentación en la sociedad. Al principio la mayoría legitimó el golpe, lo pidió, lo celebró y lo defendió; otro sector fue indiferente y una última fracción fue siempre negativa a la junta tripartita con una clara actitud de rechazo a la intervención militar en el Estado. Los sucesivos regímenes militares diezmaron la actividad política, gremial, sindical y estudiantil así como la afiliación partidaria; con el correr del tiempo, la civilidad aterrorizada por el excesivo uso de poder por parte las fuerzas armadas y policiales, comenzó a rechazar el estado autoritario, sentimiento que alcanzó su clímax en la etapa pos Malvinas.

Por cierto, los primeros años de la dictadura se caracterizaron por el ejercicio de la represión más cruenta, un escenario social violento y conmocionado, el terror impuesto por el propio "gobierno", la censura en las más variadas formas (ya sea las medidas de control y fiscalización de las publicaciones, o también las sanciones indirectas, las prohibiciones y clausuras a diferentes medios de comunicación), una espiral inflacionaria, la creciente desindustrialización, desempleo... Se pasó de un estado participativo a uno burocrático-totalitario; en consecuencia la forma de vida de la sociedad argentina se modificó sustancialmente.

En 1978 el anuncio de la "tablita" económica (tabla de cambio de moneda nacional) y la devaluación por mes impuso la denominada "plata dulce" a costa de la especulación financiera que se reflejó en un mayor endeudamiento externo y el retroceso del nivel industrial-productivo.

Con la organización del Mundial de Fútbol del año '78 todas las problemáticas de los argentinos se vieron "suspendidas". La euforia de la sociedad tras la victoria del seleccionado de fútbol y el logro del campeonato mundial, sirvió para cubrir las brutalidades que se sucedían bajo el comando militar; se pasaron por alto informes de la inteligencia militar nacional que daban cuenta de más de 20.000 desaparecidos o muertos, la multiplicación de la deuda externa, una inflación sostenida y creciente y una precarización laboral sin precedentes. Hacia fines del '78 el régimen militar ya no contaba con la legitimidad que había tenido en el inicio del Proceso: aquí se abre una etapa de deslegitimación asociada a

un contexto donde la eficacia no era una de las virtudes del gobierno de facto (Quiroga, 2004: 202).

La tarea del ejército contra la denominada "guerrilla" abrió una suerte de interna militar por el poder a largo plazo. La Junta que encabezaba Videla se fraccionaba en 3 grandes líneas: la primera, bajo la órbita del Almirante Massera que defendía un populismo militar, un "peronismo sin Perón" abogando contra las supuestas conspiraciones marxistas internacionales y forjando la "defensa nacional" que buscaba establecer una dictadura popular (Rock, 1989: 456). Tanto es así, que Massera había intentado lanzar su candidatura en la elección de 1983, pero a causa de una medida de un juez Federal, por su participación en una desaparición, fue detenido en el mes de Junio del '83 y así su proyecto con el Partido para la Democracia Social, felizmente, caducó. La segunda facción encabezada por los generales Luciano Benjamín Menéndez y Carlos Suárez Mason, conocida como la línea dura, apoyaba un régimen dictatorial indefinido y se basaba en una confrontación permanente al partido peronista, los sindicatos y las organizaciones de izquierda. La tercera y última facción era representada por los generales Jorge Rafael Videla y Roberto Viola e impulsaba la estadía en el poder estatal de manera más moderada. Esta línea adquirió predominio en las internas militares, en Diciembre de 1979 sumó al General Leopoldo Fortunato Galtieri.

A fines de 1978 y comienzos del '79, se desencadenó el conflicto limítrofe con Chile. El punto más álgido del dilema territorial por las islas del Canal Beagle supuso un momento de máxima tensión entre los dos gobiernos militares (con Pinochet a cargo del régimen chileno) que sacudió también a la población. Finalmente se acordó la paz, previa participación del Papa Juan Pablo II y varios entes internacionales. La aceptación al dictamen papal se daría en 1984, sin embargo, el acuerdo por el fin de las hostilidades se produjo durante el mandato de Videla.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó nuestro país entre el 6 y el 20 de Septiembre de 1979, para una observación *in loco* tras las denuncias recibidas y posteriormente concluyó en que se habían corroborado "*numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos*", y dio especial relevancia a la situación de los desaparecidos: "*Este procedimiento es cruel e inhumano... la 'desaparición' no sólo constituye una privación arbitraria de la libertad, sino también un gravísimo peligro para la integridad personal y la vida misma de la persona. Es, además, una verdadera forma de tortura para sus familiares y amigos.*"²

A fines del año '79, tras la visita de la comisión de la OEA, el régimen militar propuso las "bases políticas", un plan de política conjunta del proceso de reorganización nacional que apuntaba a la institucionalización de la dictadura. En el tercer aniversario del golpe cívico militar, se buscaba una "*desembocadura del actual proceso, sea mediante una 'salida' o a*

² Informe de la CIDH, 1979.

través de una 'solución'... que incluyera una participación institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el futuro gobierno civil" (Quiroga, 2004: 206).

Hacia el año 1980 con la legitimidad absolutamente en quiebra, se inicia un período denominado de "agotamiento" (Quiroga, 2004:202) signado por la "caída del soberano", encarnado en el traspaso del poder de Videla a Viola, en el marco de una continuidad en las líneas internas de las fuerzas militares.

1.2 GUERRA, CRISIS Y CAIDA

En Marzo de 1981, la dictadura comandada por Videla dio paso a una nueva Junta Militar dirigida por el Teniente General Roberto Eduardo Viola, el Almirante Armando Lambuschini y el Brigadier Omar Domingo Rubens Graffigna. Luego de menos de un año de gestión en el que la inflación se elevó al 131%, tras un intento fallido de "diálogo" (Rock, 1989: 461) con los partidos políticos, nueve meses después, al agravarse las internas militares como resultado de la imposición de Leopoldo Fortunato Galtieri, Viola fue obligado a renunciar en diciembre del '81.

En el mismo año, al terminar la prohibición de hecho, que pesaba sobre los partidos, se reunieron los dirigentes de las fuerzas mayoritarias del país (entre las cuales estaban: Unión Cívica Radical, Partido Justicialista, Partido Intransigente, Partido Demócrata Cristiano, Movimiento de Integración y Desarrollo) con el fin de presionar a la Junta Militar para que accediera a una congregación con la finalidad de restablecer el estado democrático. Esta unión se denominó Multipartidaria, representaba un espacio plural de los diversos partidos y abogaba por una política general basada en la convocatoria social y nacional de todas las porciones políticas y conjuntamente entidades sociales, religiosas, económicas y culturales. La Multipartidaria expresaba así el inicio de una nueva etapa y reclamaba canalizar la institucionalización de la república en un tiempo prudente.

A pesar de esta incipiente reapertura política, la Junta siguió insistiendo en la idea de perpetuarse en el poder y dio paso a otro régimen tripartito encabezado por el Teniente General Leopoldo F. Galtieri, el Almirante Jorge Isaac Anaya y el Brigadier Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo. Cabe recordar que Galtieri también respondía a la línea interna militar dirigida por Videla.

A mediados de 1982, frente a la crítica y el rechazo social a la cúpula militar, el entonces presidente de facto declaró la ocupación militar a las Islas Malvinas que permanecían controladas por Gran Bretaña desde el siglo anterior. "La acción en Malvinas era la 'más fácil de todas...' el ataque a esos 'enemigos' se había convertido en el instrumento primario del régimen para contener la oposición" (Rock, 1989: 461). La decisión de ocupación de las islas fue consensuada por gran parte de la sociedad y de los medios,

incluyendo algunos partidos, que apoyaban el reclamo de soberanía nacional y creían en la posible victoria. La polarización del conjunto de la comunidad era evidente.

La guerra fue desigual; el ejército nacional no estaba en condiciones ni numéricas, ni de armamento, ni de preparación correspondiente ante la gran fuerza militar inglesa. La más conocida de estas "debilidades" fue el envío para el combate de conscriptos jóvenes y sin entrenamiento adecuado (denominados comúnmente colimbas).

El panorama internacional no apoyaba a la torpe decisión argentina: la Asamblea General de las Naciones Unidas llamó a las partes a negociar y retirarse de la zona; luego Estados Unidos condenó a la Argentina por el "*uso ilegal de la fuerza*" (Rock, 1989: 466). Ronald Reagan, presidente norteamericano, impuso sanciones económicas y Chile ayudó a las tropas británicas en abastecimiento, hospedaje (por así decirlo) y permisos para transitar en su zona de influencia.

En datos concretos, esta guerra duró unos 80 días, provocó más de 2000 bajas -*entre 700 muertos y 1.300 heridos* (Romero, 2000: 235)- de soldados argentinos en el lugar y costó más de 2.000 millones de dólares. Sin mencionar otras consecuencias, cuando se revelaron las atrocidades cometidas en el campo de batalla, la desprotección a los combatientes y la ola de suicidios que ello acarreó, este enfrentamiento no fue sino una vergüenza más para lo que representó la dictadura militar en nuestro país que según Alfonsín "*había sido una aventura incalificable*" (Rock, 1989: 469).

La derrota en la Guerra encabezada por el Teniente General Galtieri el 14 de Junio de 1982, fue el destello que marcó el principio del fin de los regímenes militares.

En el mes de Julio del '82 la designación como presidente de facto del General de División Reynaldo Benito Bignone reabrió el juego político, el objetivo era organizar la transición. Siguiendo a Quiroga (2004: 202), esta última fase de poder militar se clasifica como de "*descomposición*". Una suerte de "reconocimiento" por parte de los militares participantes en los últimos gobiernos de facto admitía la posibilidad de haberse cometido "*excesos durante la guerra no convencional*" (Rock, 1989: 472). El descubrimiento de tumbas masivas en la ciudad de La Plata con más de trescientos cadáveres baleados, la promesa del llamado a elecciones y la desastrosa situación económica lanzaron a la carrera a los históricos partidos: entonces se produjo una sorprendente afiliación masiva que dio cuenta de una fuerte vocación democrática.

En el mes de Noviembre del mismo año se realizó una marcha importantísima en la que la opinión pública y los distintos partidos se mancomunaron para pedir sólo una cosa: Democracia. Continuaron semanas de máxima tensión en las que el pueblo demandaba por el reconocimiento de los derechos humanos y el retorno al estado de derecho.

La administración militar intentó acordar con los partidos acerca de la nueva presencia institucional de las fuerzas armadas en el futuro gobierno y la garantía de que no se investigarían hechos de corrupción o enriquecimiento ilícito ni las responsabilidades por

los célebres "desaparecidos". Pero esta serie de "remisiones acordadas" no fue bien recibida por la opinión pública y posteriormente fue rechazada por los partidos. En consecuencia, hacia fines de septiembre del '83 la dictadura militar sancionó la mal llamada "*ley de pacificación nacional*", ley 22.924, que en verdad era una norma que impulsaba la autoamnistía militar frente a las atrocidades cometidas en la última década. Esta ley proponía en su artículo 1: "*declárense extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos con motivación o finalidad subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Los beneficios otorgados por esta ley se extienden, asimismo, a todos los hechos de naturaleza penal realizados en ocasión o con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin a las referidas actividades terroristas o subversivas, cualquiera hubiera sido su naturaleza o el bien jurídico lesionado. Los efectos de esta ley alcanzan a los autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos*".

La norma suponía reconocer una responsabilidad en los hechos delictivos pero simultáneamente, obligaba a olvidar y no juzgar las brutales acciones militares. A modo de respuesta más de 10.000 personas se manifestaron en contra de su sanción.

1.3 AÑO 1983

Comenzaba así el despertar de la sociedad aletargada que se expresaba en conjuntos de acción de la juventud, masivos recitales de rock, grupos de reuniones culturales, activismo en distintas universidades y fábricas, prácticas sindicales en la que se destacaron una serie de paros generales y huelgas en reclamo contra la crisis económica y a favor de la democracia. Todo simbolizaba una suerte de acto político por parte de la renaciente civilidad.

Raúl Alfonsín fue uno de los impulsores del retorno a la democracia; en la reunión del partido radical en Diciembre del '82 unas 25.000 personas promovieron su elección como presidente (Rock, 1989: 475). Los meses siguientes le sirvieron para consolidarse como líder de la UCR y fue bien recibido por la opinión pública en general; "*fue el candidato que mejor captó el estado de ánimo colectivo*" (Romero, 2001: 241) de la ilusión democrática.

Ya comenzado el año 1983, con el latente estado de reapertura partidaria, la ciudadanía retornaba a la participación de la vida política. La población conocía con certeza los actos cometidos desde la dictadura militar para con los denominados subversivos. Recién entonces se empezaba a escuchar el número de desaparecidos, mediante declaraciones de los distintos grupos defensores de Derechos Humanos en la búsqueda de la verdad, que ya venían denunciado durante varios años. Esta idea se manifestó al conjunto de la sociedad que parecía querer abrir los ojos ante las violaciones cometidas desde el propio Estado que sería expuesto en el "**Nunca Más**".

El año `83 fue signado por la apertura participativa de la ciudadanía, esta época correspondía al período preciso de gestación de una Argentina diferente: era el momento de *"construcción de una nación plenamente soberana...para construir la democracia como sistema de vida y convivencia"* (Alfonsín, 2004: 272).

La campaña electoral comenzó abiertamente en Mayo de 1983. En los primeros días se conoció que el número de afiliados y el número de inscriptos en el padrón electoral mostraba una relación tan alta como nunca antes en la historia *"sobre 17.714.746 habilitados para votar, 5.574.221 han optado por adherir formalmente a alguna de las agrupaciones políticas reconocidas"*³. Cabe destacar que del padrón electoral, el 20.3% votaría por primera vez, tras una década sin sufragios nacionales. Una elección abierta sin proscripciones alentaba a la ciudadanía en la participación partidaria.

El 18 de Agosto de 1983 se fijó mediante el decreto N° 2135 la fecha de los comicios generales en los tres ámbitos del poder ejecutivo (nacional, provincial y municipal) para el 30 de Octubre: aunque cabe aclarar que la antesala a esta convocatoria ya había comenzado. A lo largo de ese año, se pudo apreciar una fuerte estructura desde las fuerzas partidarias para organizar la militancia y el escenario político y social en esta transición.

Una nueva ley electoral, aprobada por la Junta Militar, establecía las condiciones para la elección de diputados nacionales, de electores de presidente y vicepresidente de la Nación y de electores de senadores por la Capital Federal. Era necesario un mínimo del 3% del total de los votos válidos emitidos para la participación de las listas; de modo indirecto se proclamarían luego las autoridades nacionales.

La campaña tuvo varios candidatos, pero uno sobresalió del resto: Raúl Ricardo Alfonsín; un abogado que había militado siempre en la UCR, reorganizó la fuerza que había fundado, la facción Renovación y Cambio de centro-izquierda dentro del radicalismo.

Tras la muerte de Ricardo Balbín en 1981, Alfonsín se consolidó como la figura predominante del partido. Con su propia gente logró vencer a la Línea Nacional, de donde provenía Fernando de la Rúa, que se disponía a convivir con el peronismo y el resto de las agrupaciones políticas. Alfonsín sumó a los jóvenes, a los cordobeses (su referente Eduardo Angeloz), a los "balbinistas auténticos" y fortaleció su discurso en pos de los derechos y las garantías constitucionales.

Alfonsín se proclamó como el candidato presidencial del Partido Radical el 30 de Julio, la fórmula Alfonsín-Martínez fue presentada oficialmente en un acto ante 2.500 personas.

El líder radical se encargó de fustigar a las juntas militares y rechazar toda posibilidad de acuerdos durante la campaña. El partido radical por medios pacíficos se comprometía a abolir la tortura y la censura, defender los derechos humanos, reducir el gasto militar y fortalecer el poder civil (Rock, 1989: 476).

³ "Proyección de afiliaciones", Semana política, **LA NACIÓN**, 15 de Mayo de 1983, columna de análisis.

Las elecciones del 30 de Octubre de 1983 dieron el triunfo a Alfonsín, quien había capitalizado la esperanza puesta por la mayoría de los argentinos en la nueva democracia. La restauración del estado de derecho desembocó favorablemente en el reconocimiento del pluralismo político y la alternancia pacífica propia del juego democrático (Sumario **LA NACIÓN**- 135 años). La sensación de alivio y liberación se generalizó por todo el país.

El traspaso del mandato entre Bignone y Alfonsín el día 10 de Diciembre de 1983 marcó a fuego la historia de nuestra Nación. Se volvió a la tan ansiada democracia y se forjó una importante defensa y promoción del Estado de derecho, tanto desde la clase dirigente como también desde la civilidad en su conjunto.

CAPÍTULO 2

RAÚL RICARDO ALFONSÍN

**En este capítulo presentaremos un racconto de la
experiencia política del ex- presidente.**

Efectuar una simple síntesis de la vida de este hombre supone también recorrer un capítulo de la historia nacional, ya que su mandato presidencial marcó definitivamente el regreso de la Democracia en nuestro país.

Raúl Ricardo Alfonsín nació en la ciudad bonaerense de Chascomús el día 12 de Marzo de 1927. Fue el hijo mayor de seis hermanos del matrimonio entre Ana María Foulkes y Raúl Alfonsín. Su bisabuelo materno, un inmigrante gallego, participó de la revolución radical de 1893 encabezada por Bernardo de Irigoyen.

Alfonsín estudió en su pueblo y cursó la secundaria en el Liceo Militar General San Martín. En el año '46 con la asunción al poder de Perón, inició sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires y se afilió al partido de la Unión Cívica Radical. Se graduó como abogado en 1950; posteriormente se casó con la que luego sería primera dama, María Lorenza Barrenche, y tuvo seis hijos (tres varones y tres mujeres, solo su hijo Ricardo siguió con la herencia de la militancia política), más de veinte nietos y varios bisnietos.

2.1. INICIOS

En 1891 la Unión Cívica, representada por Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem y Bartolomé Mitre (fundador del diario **LA NACIÓN**) se quebró cuando Julio Argentino Roca acordó una "fórmula de unidad nacional" con Mitre. Razón por la cual, Leandro N. Alem proclamó la creación de la Unión Cívica Radical de carácter antiacuerdista, postulando una ideología laicista, igualitarista, autonomista.

Esta unión, vinculada a las clases medias, defendió la libertad política, la honradez administrativa, el sentimiento nacional y la impersonalidad de la coalición. Otros referentes del movimiento, fueron Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear, luego en el desarrollismo Arturo Frondizi, y también Arturo Illia y Ricardo Balbín.

La carrera política de Alfonsín en el radicalismo comenzó a una edad temprana: fue presidente del Comité de Chascomús y participó de la convención provincial de la UCR. En el año 1958 bajo la presidencia de Arturo Frondizi, ocupó el cargo de Diputado provincial; luego tras el golpe militar de 1962 y la posterior asunción como presidente de Arturo Illia en 1963, fue electo Diputado Nacional; ocupando también la vicepresidencia de bloque parlamentario de la UCR.

Ya en el año '65 era el presidente del Partido Radical de la provincia de Buenos Aires y luego del golpe militar de Juan Carlos Onganía en 1966 fundó una línea propia. Para el año '73, la nueva facción ya establecida se denominó "Renovación y Cambio"; Alfonsín se alejaba de la corriente balbinista e iniciaba su propio espacio combinando las tradiciones del partido con ideales social-demócratas.

Ya entrada la década del '70 la UCR se dividía en 3 grandes grupos internos: la línea Nacional, mayoritaria en número y comandada por Ricardo Balbín, otra denominada línea Córdoba, dirigida por Arturo Illia y Eduardo Angeloz y la tercera "Renovación y Cambio" encabezada por Raúl Alfonsín, cuyo principal objetivo consistió en: "*favorecer la acumulación de fuerzas en el campo de la democracia para evitar la quiebra del orden institucional. En segundo lugar avanzar en la posibilidad de una coalición electoral de sesgo progresista y democrático*" (Quiroga, y Tcach, 1996: 29).

A pesar de la prohibición de la actividad partidaria durante la dictadura militar entre 1976 y 1983, Alfonsín mantuvo su militancia, escribía artículos bajo el pseudónimo de Alfonso Carrido Lura (surgido de un juego de letras de su propio nombre) en revistas como **Inédito**. También fue abogado de detenidos o procesados políticos; siempre rechazó la lucha armada y promovió la defensa de los derechos humanos. Paradójicamente, antes y durante su presidencia nunca recibió a las Madres de Plaza de Mayo.

Para la llegada de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos de la OEA, en Septiembre del '79 la línea alfonsinista de la UCR resumió en unos puntos destacados su postura ante la violación masiva de los derechos humanos por parte del gobierno de facto; demandando que "*todo arresto deberá ser efectuado por la autoridad competente*" y la "*creación de una Comisión Nacional que controle en el futuro, el respeto por la seguridad de las personas y el informe a los familiares de las personas desaparecidas*" (Quiroga, y Tcach, 1996: 36).

Como dijimos, entre 1980 y 1982 se gestó la coalición denominada "Multipartidaria" con el impulso de Ricardo Balbín. Los contactos entre los referentes partidarios se fueron intensificando. En el mes de Julio del '81 se reunieron representantes del Partido Radical, del Partido Justicialista, del Partido Intransigente, del Movimiento de Integración y Desarrollo y de la Federación Demócrata Cristiana para acordar cómo sería la transición a la democracia: a fines del año '81 miles de personas se reunieron para escuchar la lectura de un documento de la Multipartidaria exigiendo el llamado a elecciones.

Esta coalición crecía y se fortalecía así como también la figura de Alfonsín. Sostenía la necesidad de acabar con el régimen militar de manera urgente. Con el paso del tiempo, fue radicalizando su discurso en el ámbito político: criticó y responsabilizó tanto a la dirigencia civil como a la militar por lo ocurrido en los últimos años durante el proceso.

Con una organización política incipiente, aún bajo la dictadura militar, Alfonsín contaba con el respaldo de la Junta Coordinadora de la Juventud, el del Comité Cordobés y con su propio carisma y una verba impecable para perfilarse como candidato. Tras la muerte del líder histórico, Ricardo Balbín, en el mes de Septiembre de 1981 y con la creciente nueva generación de dirigentes del Radicalismo, Alfonsín se robustecía como el posible nuevo emblema del partido. En el año '82, durante la guerra de Malvinas y con la posterior derrota a manos de los británicos, el discurso de la Multipartidaria se endurecía; al tiempo que se

aceleró el proceso de renovación entre los dirigentes partidarios. Alfonsín asumió la defensa de los aspectos éticos de la política y evitó involucrarse en la falsa euforia frente a la Guerra de Malvinas, que contaba con apoyo de otras fuerzas políticas y el apoyo de la sociedad.

En Julio de 1983 al realizarse las internas del partido radical, Alfonsín arrasó. Con el apoyo de la juventud radical, por los cordobeses y por los "balbinistas auténticos" (Quiroga y Tcach, 1996: 43). Luego asumió la presidencia del Comité Nacional y también venció en las internas a un jovencísimo Fernando de la Rúa, afianzando la plataforma electoral de su campaña que encabezó con el lema "La democracia o el caos" y con el recitado del Preámbulo de la Constitución Nacional.

La campaña proselitista después de los 7 años de dictadura militar fue dura pero celebrada por todo el pueblo. Se retomaba la práctica de afiliación, la actividad política partidaria y los actos políticos eran multitudinarios. La sociedad estaba ansiosa por la realización de los comicios; el deseo del retorno al Estado de derecho enardeció el proceso electoral que se vio polarizado entre los dos partidos históricos: el Justicialismo, cuyo candidato a presidente era Italo Argentino Luder y el Radicalismo con Raúl Ricardo Alfonsín. Otras fuerzas políticas menores participaron en la elección pero los partidos mayoritarios hegemonizaron la disputa.

Durante la campaña, Alfonsín contrató al publicista David Ratto quien utilizó la técnica de personalización. Toda la actividad relacionada con el proceso proselitista era novedosa para la época, era el momento de la video-política, los actos eran masivos y publicitados. Se utilizaron las letras **RA** en el escudo del partido (que ya había cambiado sus colores de rojo a celeste, simbolizando la bandera nacional) jugando con la ambigüedad de las iniciales de "República Argentina" con el nombre "Raúl Alfonsín".



Su plataforma electoral proponía: el respeto de los derechos y garantías constitucionales, erradicación de toda forma de tortura, creación de una policía judicial para la investigación de delitos restringiendo la detención a personas sin orden judicial, una reforma constitucional para incorporar los recursos de Hábeas Corpus y Amparo, la supresión del Estado de Sitio y la adhesión al pacto de San José de Costa Rica.

El domingo 30 de Octubre de 1983 se realizaron los tan anhelados comicios: la victoria del Partido Radical con casi 17 puntos porcentuales de diferencia sobre el Partido Justicialista (Alfonsín obtuvo el 57,7% de los votos y Luder alcanzó el 40,1%), consagraron a Alfonsín en la Presidencia de la Nación. Era la primera vez que el peronismo perdía una elección desde su nacimiento. Se convertía así en el primer presidente democrático luego de la feroz dictadura iniciada en el '76.

2.2 GESTIÓN PRESIDENCIAL

Alfonsín asumió la presidencia el 10 de Diciembre de 1983. *"Hoy asumimos el gobierno de la Nación cuando está sumida en la crisis quizás más grave de su historia. Pero los dolores que hemos vivido nos dejaron lecciones que no podemos ni debemos olvidar..."* (Alfonsín, 2004: 269). Durante su gestión se logró afianzar la paz con Chile frente al conflicto del Canal Beagle, se reabrió el diálogo con Inglaterra por la situación en Malvinas, se creó la **CONADEP** (Comisión nacional de desaparición de personas) que presentó en Septiembre del '84 el informe **"Nunca Más"**, que sirvió para el juicio y condena a los integrantes de las Juntas Militares en 1985. También se llevó adelante el Plan Nacional de Alfabetización y el PAN (Plan alimentario nacional). Alfonsín trabajó para la educación intensamente, *"también en el ámbito del pueblo como actor civil: en la constitución de una civilidad madura y conciente"* (Romero, 2001: 261).

Sin embargo, el gobierno radical estuvo amenazado por sectores de las Fuerzas Armadas que se negaban a aceptar el enjuiciamiento por las violaciones a los derechos humanos. En el '86 Alfonsín debió intervenir personalmente para que el Congreso sancionara la Ley de Caducidad de Acción Penal (conocida como la ley de Punto Final) limitando a un plazo de 60 días el procesamiento de los acusados de delitos de lesa humanidad cometidos durante el régimen militar. Esta quizá sea la medida de gobierno más controversial de la gestión alfonsinista⁴.

En la Semana Santa de 1987 se produjo un levantamiento militar por oficiales que se autodenominaron "carapintadas" dirigidos por el Teniente Coronel Aldo Rico. Miles de personas salieron a las calles para oponerse al alzamiento militar.

Varios días el país estuvo exacerbado, el Presidente anunció al público reunido en la Plaza de Mayo, un envío de tropas para exigir a los "rebeldes" que depusieran su actitud. No fue así, no había tropas que respondiesen: Alfonsín concurrió personalmente a Campo de Mayo a exigir el fin del levantamiento. Horas después informó, que los amotinados habían

⁴ La **Ley de punto final** fue sancionada el 23 de Diciembre de 1986, Nº 23.492. Establecía: "dispónese la extinción de acciones penales por presunta participación, en cualquier grado, en los delitos del artículos 10 de la ley 23.049 y por aquellos vinculado a la instauración de formas violentas de acción política. Excepciones".

depuesto su actitud, en lo que ilusoriamente había sido una victoria sin concesiones del gobierno. Luego se haría evidente que no había sido un triunfo. El 30 de Abril Alfonsín lo comunicó en un discurso desde la Casa Rosada con una frase histórica: *"La casa está en orden, felices Pascuas"*.

Alfonsín, sin poder militar para detener el intento de derrocamiento, negoció con los "carapintadas" que ya no habría juicios contra militares por violaciones a los derechos humanos. Las medidas se concretaron en la tan discutida ley de Obediencia Debida⁵: *"Cuando decidí promover la llamada ley de obediencia debida... hubiera preferido que la demarcación de los límites de la obediencia surgiera por vía judicial, pero no fue así y no era posible prolongar la intranquilidad que se vivía en ese entonces..."* (Alfonsín, 2004: 79).

El presidente Alfonsín debió enfrentar otras insurrecciones militares durante el año 1988 (18 de Enero en Monte Caseros y 1 de Diciembre en Villa Martelli al mando de Mohamed Seineldín). También superó una supuesta frustración de golpe de Estado en La Tablada con el MTP y Enrique Gorriarán Merlo a la cabeza.

Además tuvo que lidiar con la oposición del aparato sindical enfrentando más de 10 paros generales; ya que el sindicalismo nacional se resistía a la democratización y el reordenamiento de los gremios. Otro problema que no pudo resolver fue la cuestión económica; la inflación era insostenible. El anuncio del Plan Austral en 1985 con cambio de moneda incluida (se pasaría del peso argentino al austral) y revalorización monetaria (la quita de ceros) para lograr la estabilización de la moneda no pudieron contener la escalada inflacionaria y se produjo el amargo fenómeno de la hiperinflación. El 14 de Abril de 1989 se realizaron las elecciones que dieron por vencedor al candidato del Justicialismo, Carlos Saúl Menem. Tras la creciente ola de saqueos y el incesante aumento inflacionario, Alfonsín decidió el 12 de junio adelantar el traspaso de poder para el 9 de julio del '89, en lugar del 10 de Diciembre como lo había acordado anteriormente.

2.3 POST PRESIDENCIA

Aquel descontento generalizado, sumado a la falta de regulación económica, el agotamiento de las reservas del Banco Central y los saqueos, obligaron a adelantar la salida del gobierno radical unos meses. *"Para muchos fue un dolor y una frustración, será timbre de honor para la UCR, porque fue el precio que hubo que pagar para garantizar la democracia"* (Alfonsín, 2004: 154).

⁵ La **Ley de obediencia debida** fue sancionada el 4 de Junio de 1987 y en su Art. 1 afirmaba: "Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las FF AA, de seguridad, policiales y penitenciarías, no son punibles por los delitos a que se refiere el art. 10 punto 1 de la ley N° 23.049 por haber obrado en virtud de obediencia debida".

Durante el gobierno de Carlos Menem, en el año 1993 se produjo el célebre Pacto de Olivos: un acuerdo entre más de 10 partidos políticos, que impulsó la reforma constitucional del año '94 encabezados por el radicalismo (respaldado por la figura del ex presidente Alfonsín) y el justicialismo. En la reforma se agregaron una serie de nuevos artículos y convenciones internacionales a la Carta Magna entre los cuales se distinguen: una única reelección consecutiva, el recorte del período presidencial de 6 a 4 años, la creación de la figura de Jefe de gabinete de ministros, la inclusión de un senador provincial por la minoría, entre otras. Este acuerdo puso en evidencia el resquebrajamiento del partido radical y la figura política de Alfonsín, al tiempo que dio cuenta del fortalecimiento del PJ encabezado por Menem.

No obstante ello, Alfonsín continuó trabajando desde el ámbito político en el comité de la UCR y participó en la creación de la Alianza hacia 1999, una unión política entre la UCR y el FREPASO que ganó las elecciones presidenciales de ese mismo año. Luego ocupó el cargo de Senador Nacional desde el 2001 y hasta el mes de Julio de 2002 cuando se hicieron insostenibles los problemas internos en un desprestigiado radicalismo, con De la Rúa a la cabeza se llegó a la crisis más profunda, por lo que renunció a su banca en la Cámara Alta. En Octubre de 2008 fue homenajeado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner quien colocó un busto del ex presidente en la Casa Rosada; esa fue su última aparición pública.

El 31 de Marzo de 2009, a los 82 años, Raúl Alfonsín falleció en su departamento de la Avenida Santa Fe de la Capital Federal luego de varios años de lucha contra el cáncer de pulmón. Su muerte provocó un fuerte impacto en toda la sociedad incluidos sus adversarios políticos.

Su legado, como el referente de la democracia, se repitió en los distintos medios de comunicación y dio la vuelta al mundo por su tenacidad, su apego a las convicciones propias y por sobre todo su lucha por el respeto a la democracia en todas sus formas.

El día 1 de Abril de 2009, **LA NACIÓN** tituló en tapa: "Murió Alfonsín, fue el presidente que lideró la recuperación de la democracia". Al día siguiente, cuando el matutino tituló "El país llora por Alfonsín", en el cuerpo del periódico Joaquín Morales Solá escribía: *"Alfonsín fue construyendo, desde ese frugal rincón el rol que muchos años después tuvo como arquitecto y emblema de un sistema democrático"... "Expresaba valores que la sociedad está extrañando: la transparencia en la administración en las cuestiones públicas, la serenidad para ganar o perder, el respeto a las instituciones de la república y una determinada concepción ética y estética de la política"* (diario **LA NACIÓN** 1 y 2 de Abril de 2009).

No resulta paradójico que no fuesen estos los calificativos que el diario usara en 1983 frente al candidato como veremos en la segunda parte de la tesis.

CAPÍTULO 3

HISTORIA DE LA NACIÓN

En este apartado presentamos las características más significativas de la trayectoria periodística y empresarial del diario LA NACIÓN.

3.1. EL PERFIL DEL DIARIO LA NACIÓN

A comienzos de enero de 1870, a los 48 años de edad, Bartolomé Mitre luego de ejercer la presidencia de la Nación decidió crear un nuevo periódico que reemplazara a **LA NACIÓN ARGENTINA**: "**LA NACIÓN** *nace del esfuerzo modesto y obstinado de quien no posee otros bienes que los del espíritu y la voluntad*" (Hornos Paz y Nacimovich, 1997: 87).

Este nuevo diario se presentaba como un órgano de prensa diferente, "*una tribuna de doctrina*", más adecuado a la realidad nacional posterior a 1860, momento de organización del estado, de definición del territorio, y de defensa de la Constitución Nacional y de los valores democráticos de "*libertad, justicia y humanidad*" (Sumario La Nación: 135 años). Sin embargo, lograría despegarse de las luchas facciosas en el campo político y convertirse en la "*tribuna de doctrina de la clase dirigente argentina*" recién después de 1910, con la dirección Luis Mitre –luego de muerte de Emilio Mitre- cuando el pensamiento político dejó de estar al servicio de la figura de un candidato y pasó a estarlo al de la sociedad (Sidicaro, 1993: 19).

La primera entrega del matutino, con una tirada de 1000 ejemplares, data del 4 de enero de 1870. El primer editorial de **LA NACIÓN** se tituló "**Nuevos Horizontes**" y fue escrito por el propio Mitre, que ocupaba el cargo de director-gerente. **LA NACIÓN** irrumpió para ser un diario que combinó lo explicativo con lo normativo, un medio con una fuerte tendencia ideológica –liberal- que manejó una estrategia pedagógica para explicar qué sucedía a la sociedad receptora. Postulaba como principales objetivos a cumplir: la imparcialidad y la objetividad, abogaba por el progreso y la constitucionalidad, remarcando siempre las obligaciones y los deberes del Estado para con los ciudadanos.

El medio intentó mantener un perfil didáctico, recto e imparcial. Ha cumplido el rol de "*educador de las clases*" y "*juez de los gobiernos*". "*Severo fiscal de sus trasgresiones propugnó fórmulas que hicieran efectivas la democracia proclamada en la Carta Magna y por ellas afrontó, llegado el caso, la persecución y la hostilidad de los gobernantes. Cuando fue necesario se hizo pregonero de políticas de conciliación que borrarán apasionamientos y cicatrizaran heridas*" (Hornos Paz y Nacimovich, 1997: 91).

El perfil del lector ideal podría identificarse con "*las clases dirigentes de la República y las clases productoras, su prestigio en el terreno doctrinal y la honrosa adhesión de los hogares más tradicionales y representativos*" (Sidicaro, 1993: 9), una suerte de "minoría ilustrada". En efecto, los destinatarios de su mensaje eran los ocupantes "*de las alturas de la sociedad*" (Sidicaro, 1993: 9). "*El lector es exigente, inquieto y atento, con cierta formación intelectual*" (Miceli, 1999: véase la entrevista a Fernando Saguier) y encontraba explicaciones sobre temas varios cuyas claves ideológicas comprendía por haber incorporado el hábito de ver el mundo "*a través de la particular lente que le ofrecían sus páginas*" (Sidicaro, 1993: 10).

A lo largo de su existencia el periódico se mantuvo como uno de los más prestigiosos del país; con el tiempo fue acrecentando su tirada y también su influencia. Postulaba una actitud que favoreciera el surgimiento de la industria nacional y a la vez sostenía los derechos del agro por ser fuente de prosperidad. Era considerado como parte de la denominada "prensa seria". La importancia del diario en los debates ideológicos nacionales lo convirtió muchas veces en blanco de ataques de diversos actores políticos.

A través de su historia, el matutino tuvo que soportar presiones y clausuras: la primera; del 27 de septiembre de 1874 al 1 de Marzo de 1875, la segunda durante una semana en diciembre de 1876, dos más durante la última etapa del gobierno de Juárez Celman en 1890, y la última de un día durante la presidencia de Roca en 1901. Sin embargo, y a pesar de ello, también contó con ciertos favoritismos y "amistades" con el poder. Así, logró consolidarse en la calle como uno de los principales periódicos del país.

Uno de los momentos significativos en la vida del matutino se produjo a partir de la asunción de Juan D. Perón a la presidencia; ya que previamente a 1946, fue prácticamente indiferente frente a las simpatías populares que despertaba el militar. Según Félix Luna apenas un 10% de las actividades peronistas fueron anoticiadas desde las páginas del diario durante la campaña electoral del '45 y un 90% se referían a las acciones realizadas por la Unión Democrática (Sirven, 1984: 43). Sin embargo, durante el primer gobierno de Perón, **LA NACIÓN** se volvió opositor; lo que le valió el disgusto de los trabajadores y de la administración; trasuntados en apedreos del edificio de grupos no identificados, allanamientos sorpresivos de funcionarios gubernamentales, sanciones, amenazas, y, como el resto de los medios, en la reducción en la cuota de papel (pasó de tener 30 páginas a quedar sólo con 6). De este modo debía rechazar nuevas suscripciones; ante la falta de ejemplares por la reducción de circulación, el matutino era alquilado y llevado de casa en casa por los diarieros. Así mismo, en los edificios del periódico, los ejemplares eran leídos por una gran cantidad de público (Sirven, 1984: 89-92). No fue indiferente al cierre de su colega **LA PRENSA**, consignándolo en sus páginas. Sin embargo, a partir de 1952 coincidió con las propuestas económicas que revalorizaban al sector agropecuario y las medidas de máxima producción adoptadas en esa etapa (Sidicaro, 1993: 214-255)

LA NACIÓN se autodefine como un medio de encuadre político independiente y equidistante, aseverando que su único estandarte político es la democracia; pero la democracia postulada por la derecha liberal y la derecha conservadora nacional. Sin embargo, el rol que cumplió en la dictadura y en los últimos años de la primer década del nuevo milenio permiten aseverar que el discurso del matutino dista de ser "independiente y equidistante", tal como se autodefinía; y continua defendiendo los intereses del sector hegemónico

En consecuencia, la publicación, como el resto de los medios, propició la necesidad del derrocamiento del gobierno democrático de Isabel Perón; justificándolo en el editorial

publicado el día de la asunción de Videla, titulado "**La edad de la razón**". Durante los primeros años de la dictadura, **LA NACIÓN** apoyaba las operaciones del gobierno militar para aniquilar al "enemigo" enunciado como el "otro subversivo", intentaba "aleccionar" a los lectores mediante la realización de editoriales doctrinarios (Díaz, Giménez, y Passaro, 2008) con tonos reflexivos en contra de la supuesta ideología "antiargentina" y a favor de la "doctrina" occidental y cristiana.

La sociedad ideológica del matutino con la dictadura se combinó con una sociedad económica que se materializó en 1977, tras la muerte del financista David Graiver en un confuso accidente aéreo. El estado militar junto con **LA NACIÓN** y otros dos periódicos (**CLARÍN y LA RAZÓN**) se hicieron accionarios y por lo tanto socios de la empresa Papel Prensa. "*La mano invisible del mercado accionada por el Estado no sólo presionó a los vendedores para que se desprendieran de una empresa que no les convenía mantener sino que además facilitó a los adquirientes las condiciones más adecuadas...*" (Díaz, Giménez y Passaro, 2008: 61-69).

Según explica la querrela presentada por la Secretaría de Derecho Humanos el 21 de Septiembre de 2010, se puede "*afirmar que por medio de intimidación y amenazas se obligó a varios de los damnificados (grupo Graiver) a vender las acciones del Papel Prensa SA a los diarios **CLARÍN, LA NACIÓN y LA RAZÓN**... aquellas acciones fueron concertadas por los directivos de las empresas junto a las más altas cúpulas del gobierno de facto*"⁶. Con todo esto el diario "**LA NACIÓN** se convirtió en beneficiario de una promoción sectorial que en otros momentos *había criticado*" (Sidicaro, 1993: 450).

Entre el '76 y el '78, **LA NACIÓN** avaló y aconsejó al gobierno militar: apoyó las iniciativas de acabar con la subversión así como también la nueva política económica liberal y fortaleció el ideal occidental del "ser nacional". Con el correr de los años y el endurecimiento obvio del régimen militar, el diario sutilmente se fue distanciando del gobierno de facto ante la decepción que le provocó.

Con la asunción de Viola en el '81 y tras la derrota en la Guerra de Malvinas de la mano de Galtieri en Junio de 1982, el periódico optó por editorializar desde una posición más bien escéptica, más crítica para con gobierno militar (Sidicaro, 1993: 455).

De cara a las elecciones presidenciales del '83, el matutino promovía llanamente la necesidad de un gobierno no peronista. De este modo se podía inferir una leve inclinación hacia el candidato radical Raúl Alfonsín, a quien "*primero correspondía votarlo y luego reservarse el derecho de luchar en el futuro para corregir su acción de gobierno si se estaba en desacuerdo con ella*" (Sidicaro, 1993: 464)⁷.

Coincidentemente con la etapa de agotamiento que manifestaba la dictadura, y tras el conocimiento público de las atrocidades cometidas por ella, **LA NACIÓN** comenzaba a

⁶ Papel Prensa: querrela presentada por la Secretaría de Derechos Humanos con el patrocinio de la Procuración del Tesoro de la Nación en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de la Ciudad de La Plata

⁷ Véase la nota de Bonifacio del Carril publicada el 25 de septiembre de 1983, analizada en el Capítulo 7.

propulsar el retorno a la democracia, tan defendida desde sus páginas, bajo el estandarte de que “*el acto electoral debía ser el inicio de la marcha hacia la república verdadera*” (Sidicaro, 1993: 465). Le hablaba a sus lectores, aconsejándolos y enunciando los derechos y obligaciones de la latente civilidad; por caso, el día de la victoria electoral de Alfonsín el editorial remarcaba que “**El pueblo pensó**”. En tanto que al sumir el presidente (sábado 10 de diciembre de 1983) **LA NACIÓN** editorializó “**Fin del Proceso y nuevo gobierno**”, subrayando la importancia de la reciente democracia lograda y hablando a los ciudadanos de los deberes para garantizar la estabilidad del régimen constitucional auténtico⁸.

3.2 ETAPAS

En la historia del medio pueden reconocerse en cinco grandes etapas⁹: la primera comprende el período entre 1870 y 1910, la “tribuna de doctrina” cuando se consolidó y creció hasta ocupar un lugar reconocido en la sociedad, instruyó a la clase dirigente y se impuso como referente.

La segunda, entre 1910 y 1939, clasificada como “**LA NACIÓN** clásica”, que el diario consiguió fuerte prestigio y determinó sus posiciones como actor político; apartándose de la diatriba doctrinaria. De la mano de la dirigencia de Luis y Jorge Mitre se destacó la tendencia vanguardista que impusieron en el periodismo nacional: una fuerte defensa a los actos eleccionarios en tiempos de fraude, una renovada forma de ejercer el periodismo promoviendo, por ejemplo, el humor político con historietas, la incorporación de la sección económica y financiera y la deportiva. En este momento se sumaron esfuerzos para acrecentar la circulación del medio.

La tercera etapa, “la de supervivencia” puede identificarse entre el período 1939-1955, momento en que el diario tuvo que enfrentar las restricciones impuestas por el gobierno peronista, a punto tal que incluso se pensó en la posibilidad del cierre.

La cuarta, se inicia con la culminación del segundo gobierno peronista y se extiende hasta 1977 con la compra de las acciones de Papel Prensa SA. En esos años Bartolomé Mitre (H) dirigía **LA NACIÓN** que era ya en ese momento, un medio periodístico consolidado y de gran influencia social.

Desde el año 1977 hasta la actualidad podemos afirmar, se desarrolla la quinta y última etapa. Con la adquisición de Papel Prensa, el diario obtuvo un fuerte crecimiento en su tirada y termina de consagrar su prestigio. Además, su sumó a las transformaciones tecnológicas de los '90 que le permitieron en 1995 lanzar su primera versión on-line, convirtiéndose en el segundo sitio de noticias más visitado del país (un promedio diario de

⁸ “Fin del proceso y nuevo gobierno”, **LA NACIÓN** 10 de Diciembre de 1983, editorial.

⁹ Entendemos que este criterio de identificación de etapas no es estricto ni mucho menos definitivo.

570.356 usuarios únicos). Actualmente cuenta con un registro de más de 6.600 millones de usuarios entre todas las páginas que conforman **lanación.com** ("canchallena", "rollingstone", "demotores", "zonajobs", entre otras)¹⁰.

En la edición gráfica presenta cinco secciones fijas diarias y 17 suplementos semanales; se destacan "ADN", "Al volante", "Campo", "Countries". Aún hoy se considera uno de los mejores escritos y más preparados entre los periódicos nacionales.

Entre los lectores se presenta un 55% de hombres y un 45% de mujeres con una edad promedio de 42 años y a su vez, de este porcentaje el 42% cuenta con estudios de grado o posgrado¹¹.

También en esta fase se consolidó como Multimedia y está vinculado a empresas internacionales como MNMS Holding y Barton Corporations aunque el medio no reveló la veracidad de los datos. La composición accionaria se reparte entre Matilde Noble Mitre de Saguier 66%; Bartolomé Mitre 10% y "otros" 24%¹².

LA NACIÓN, ya convertido en multimedia poderoso, continúa siendo uno de los periódicos más influyentes del país, con una tirada promedio semanal de 157.701 ejemplares¹³.

¹⁰ Fuente IVC, consultada en Noviembre de 2010.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Mapa de Medios*, argentina indymedia <http://argentina.indymedia.org/news/2005/02/264063.php>.

¹³ Fuente IVC, consultado en Septiembre de 2010.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA Y CORPUS

A continuación expondremos la metodología y las herramientas teóricas que nos permitieron concretar los objetivos de esta tesis. Acompañadas de una descripción de nuestro corpus de análisis.

4.1 EL CORPUS: LA NACIÓN EN 1983

Para el período de nuestro análisis (que va desde del 1 de Junio al 31 de Octubre de 1983) el diario oscilaba entre las 28 a 46 páginas de lunes a sábados; mientras que el día domingo la publicación podía alcanzar un total de 86 páginas además de la revista.

El matutino se subdividía en distintas secciones. La primera sección contenía la parte informativa del periódico: las páginas 8 y 9 contenían la superficie opinativa, organizada de la siguiente manera: en la página par, sobre el lado izquierdo se ubicaba el artículo editorial y por debajo, un breve artículo también a modo de editorial. Sobre el lado derecho, se presentaba la columna de análisis sin firma (podía presentarse bajo el subtítulo de: "El campo empresarial", "El campo laboral", "Política nacional", "Semana política" "Actividad religiosa") y podía extenderse hasta la página siguiente. Debajo de la columna de análisis se encontraba la sección de cartas de lectores, que aparecían publicadas con una tipografía menor y encolumnadas una tras otra; en la página 8 no aparecían avisos publicitarios. En la página 9 tampoco se presentaban publicidades y se publicaban notas como colaboraciones (generalmente firmadas por plumas reconocidas, por ejemplo Mario Vargas Llosa, Bonifacio Del Carril, Mario Blanco, Germán Bidart Campos, Manuel Mora y Araujo, Marco Denevi).

Las otras secciones de **LA NACIÓN** se presentaban como 2º, 3º, 4º y variaban de acuerdo al día. A modo de ejemplo: los días lunes, la 2º sección "**Espectáculos y/o deportes**" se conformaba por 8 hojas, la 3º sección titulada como "**Turismo, caza, pesca, camping y náutica**" (incluía clasificados, historietas); los días martes, la 3º sección variaba a "**El campo, ciencia, técnica y producción**". En cambio los días domingos presentaba más secciones; la 3º era "**Economía y finanzas**", la 4º se titulaba "**Letras, artes, filosofía, historia, bibliografía**" y además presentaba la revista dominical tipo magazine. Los valores del matutino eran de \$4 de lunes a sábado y \$7 los domingos.

Del corte cronológico propuesto y en relación con los temas planteados, encontramos que a nuestro corpus lo conforman 80 notas (opinativas y cartas de lectores) publicadas entre los meses más rigurosos de la campaña electoral del año 1983. Las mismas se encuentran en la sección opinativa conformada por las páginas 8 y 9. Del total de los artículos, 19 son editoriales, 11 son colaboraciones, 28 son columnas de análisis y, por último, seleccionamos 18 cartas de lectores. A esto se agregan 4 artículos clasificados como "apartado" que se incluyen en el capítulo 8.

4.2 METODOLOGÍA

Para efectuar el análisis del diario proponemos considerar distintos conocimientos generales y algunos específicos, comprenderlos, interpretarlos y reconocerlos para luego volcarlos en la investigación propia.

En primer lugar adoptamos el paradigma interpretativo¹⁴ siguiendo a Irene Vasilachis de Gialdino (1993) como método de estudio, ya que consideramos que es de gran importancia reconocer las estructuras significantes particulares de nuestra sociedad, así como también las construidas por el periódico; al mismo tiempo, buscaremos interpretar el contexto socio político con el fin de comprender la relevancia de la situación puntualmente explicitada.

De este modo podremos entender de la manera más acabada posible, la posición institucional del medio a través de su discurso en ese momento, puesto que, el paradigma abarca el empleo de las técnicas cualitativas (entre las que se destacan el análisis lingüístico, social, el registro histórico, las entrevistas) a fin de actuar sobre contextos "reales" en los cuales el observador procura acceder a las estructuras de significados propias de esos contextos mediante su participación en los mismos. El presupuesto fundamental de estas metodologías es que la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos (Vasilachis de Gialdino, 1993: 57). Por otra parte en este marco se suelen aplicar algunos métodos de carácter cuantitativo (como estadísticas o conteos) basados en estrategias hipotéticas o deductivas que intentan dar las pruebas a testeos; se utilizan a fin de brindar confiabilidad y validez a las observaciones.

Ambas técnicas serán implementadas en el trabajo enmarcado en la llamada estrategia de triangulación (Vasilachis de Gialdino, 1993: 65), como una táctica superadora que resulta un híbrido entre ambas metodologías cuantitativa y cualitativa. En nuestro caso, efectuaremos una adaptación para nuestra investigación, ya que no realizaremos entrevistas ni tampoco utilizaremos estadísticas, sin embargo emplearemos datos numéricos comparativos o cifras verdaderamente significativas como los indicadores que remiten al padrón electoral, o por caso, la cantidad de veces que se nombra o lexicaliza a Alfonsín en una nota o para establecer el número de editoriales.

¹⁴ El paradigma interpretativo propone varios presupuestos: el cambio de perspectiva cognitiva (del conocimiento de las ciencias naturales a uno propio de las ciencias sociales) tiene su razón de ser en el hecho de que la mira se ubica no sobre el mundo objetivo sino en el contexto del mundo de la vida que tiene una relación de copresencia con el mundo objetivo. El método para conocer ese mundo de la vida no puede ser la observación, sino la comprensión de las estructuras significativas del mundo de la vida por medio de la participación en ella a fin de recuperar la perspectiva de los participantes y comprender el sentido de la acción en un marco de relaciones intersubjetivas (Vasilachis de Gialdino, 1993: 47).

4.3 ELEMENTOS TEÓRICO CONCEPTUALES

En este apartado presentamos las categorías teóricas que tomamos de la comunicación, la lingüística y la semiótica. En primer lugar emplearemos la de "actor político" formulada por Héctor Borrat quien entiende al periódico como un actor colectivo o individual capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político. *"El periódico independiente de información general es un verdadero actor político cuyo ámbito de actuación es el de la influencia... influye también en los componentes de su audiencia"* (Borrat, 1989: 10). El autor hace la diferenciación entre las acciones políticas públicas (basadas en la comunicación masiva y periódica de su discurso polifónico: un discurso que narra y comenta la actualidad política, social, etc. y hace publicidad de quienes le pagan para ello) y no públicas de un diario (las cuales se centran en el proceso de producción de la actualidad periodística para su publicación). En nuestro caso particular, solo se analizarán las primeras.

Los periódicos incluyen, jerarquizan o excluyen información que, a su vez, es construida como noticia. Entonces, para abordar los editoriales, las columnas de análisis, colaboraciones y cartas de lectores, efectuaremos un análisis crítico del discurso. La organización del discurso, las relaciones entre las formas discursivas y el sentido, y las distintas funciones del estilo y de la retórica en el contexto de la comunicación son presentadas por Teun Van Dijk.

El autor resalta la comunicación escrita (nuestro caso puntual) como proceso de interacción: el análisis del discurso, estudia el texto en contexto (definido como las otras características de la situación social o del suceso de comunicación que pueden influir sobre el texto). Tomaremos la descripción del discurso en sus 3 dimensiones: como uso del lenguaje, como comunicación de creencias y como forma de interacción social.

Para abordar la sintaxis del discurso es necesario rescatar cómo las formas de las oraciones operan como indicador de la distribución de la información: *"la estructura formal de las oraciones en el discurso no es independiente del resto del discurso (o del contexto)"* (Van Dijk, 2000: 30). Dentro de esas oraciones se debe tener en cuenta a quién y qué se refiere, en qué se focalizan, etc.

También retomaremos la idea de Van Dijk, de que no necesariamente el sentido está explícitamente dentro del discurso, sino que el sentido es dado por los receptores. Debemos agregar que los usuarios del lenguaje hablan con el objeto de que se los entienda, es decir que su discurso sea interpretado. Los usuarios hablan *"en su calidad de individuos y miembros de grupos sociales para informar, persuadir...o bien para llevar a cabo otros actos sociales en situaciones, instituciones o estructuras también sociales"* (Van Dijk, 2000: 40 y 41).

El autor rescata así la importancia de la cognición sociocultural: enfatizando que los actores sociales comparten con otros miembros de su grupo o cultura reglas de comunicación, normas, valores y representaciones sociales, de ahí se desprende que existen nociones enmarcadas en procesos que dependen del contexto como creencias o conocimientos que son resultado de estrategias de construcción del sentido que se utilizan en el texto.

Como decíamos, no efectuaremos un estudio lingüístico específico sino que proponemos el análisis crítico del discurso (en adelante ACD) que: *"estudia ejemplos concretos... de interacción social cuando adoptan una forma lingüística o parcialmente lingüística. Pero el enfoque crítico se caracteriza por una visión propia y distintiva de a) la relación entre el lenguaje y la sociedad y b) la relación entre el propio análisis y las prácticas analizadas"* (Van Dijk, 2000:367). Desde este abordaje se considera la relación de los medios con la política y viceversa; que es una dialéctica basada en una lucha de poder, por lo que el ACD subraya *"el carácter que proviene en parte de cómo se ejercen y negocian las relaciones de poder en el interior del discurso...: el discurso político mediatizado constituye el dominio de los medios sobre los políticos o la explotación de los medios por parte de aquellos"* (Van Dijk, 2000: 367).

En consecuencia, el discurso realiza una labor ideológica en la cual distingue la relevancia de la interpretación y los efectos que producen los textos en la sociedad. La ideología es un proceso que combina las representaciones particulares de la realidad con las construcciones de la identidad colectiva de grupos y comunidades. Para enfatizar la importancia del contexto en la producción e interpretación de los discursos, se describe *"las emisiones sólo tienen sentido si tenemos en cuenta su utilización en una situación específica, si comprendemos las convenciones y reglas subyacentes, si reconocemos su inmersión en una cierta ideología y cultura y, lo que es más importante aún, si sabemos a qué elementos del pasado remite el discurso"* (Van Dijk, 2000: 367).

Recurrimos a Helena Calsamiglia y Amparo Tusón quienes también abordan el discurso como práctica social en una estructura que lo configura como tal. Las autoras se enfocan en el contexto entendido como el escenario, el entorno que permite el estudio del uso lingüístico de modo contextualizado. Se entiende entonces al texto inseparable del contexto. Esta noción es base fundamental en nuestro análisis, pues acentúa la relevancia del contexto discursivo para dar valor o sentido a un texto; así analizamos: **1-** El contexto espacio-temporal (para nuestro abordaje consiste en los meses de Junio a Octubre de 1983 en la Argentina), **2-** el situacional (período electoral), **3-** el sociocultural (transición de una dictadura militar a un estado de derecho), **4-** el cognitivo (procesos y representaciones mentales de cada individuo que se activan para determinado momento).

Las autoras distinguen al discurso escrito del oral (el cuál no analizaremos). El primero, afirman, es perdurable: puede ser consultado, analizado, ejemplificado, tiene una capacidad

de difundir información de un modo estable y permanente. Las situaciones de la enunciación prototípica de la escritura son, a saber: a- la actuación independiente y autónoma de las personas que se comunican a través de un texto (emisor/receptor), b- la comunicación tiene lugar in absentia (el momento y lugar de la escritura no coinciden con el de la lectura), c- al ser una interacción diferida el texto debe contener instrucciones para ser interpretado (Calsamiglia y Tusón, 1999: 75).

Además, consideraremos la explicación de las personas del discurso: las figuras de emisor-receptor (escritor-lector) interactúan socialmente mediante el proceso de la enunciación y a través de los discursos.

Por ejemplo, el empleo de la primera persona singular (YO) deviene en compromiso e imposición ante los demás. El uso de la primera persona plural (NOSTROS) remite a una inclusión en un grupo determinado, con esta persona se adquiere la autoridad y prestigio de un colectivo: es un distintivo y se supone inclusivo con referencia al receptor y es característico de las notas editoriales. Puede ser utilizado de manera intencional para lograr involucrar al otro. La segunda persona (TU/USTED/USTEDES) remite directamente al receptor: esta persona se adecua al papel que el locutor le asigna al interlocutor. El uso que se le da a la tercera persona (EL/ ELLA/ ELLOS) presenta y define la relación entre los interlocutores del discurso.

Aplicamos en la misma perspectiva, el concepto de la modalidad que permite la expresividad del locutor: de acuerdo a las reglas gramáticas se construyen las formas de lo dicho. Asimismo, encontramos también indicadores de cortesía, entendidos como formas lingüísticas preestablecidas por acuerdos comunicativos. Son estrategias para elaborar enunciados en un intercambio comunicacional; también se reconocen como formas específicas de tratamiento. Abarcan los ejes de relación existentes entre poder/solidaridad, distancia/proximidad, conocimiento, afecto, etc.

Para nuestro estudio también adoptamos la noción de Eliseo Verón de los fenómenos sociales como materias significantes, que denomina "Semiosis Social"; una acción o influencia que es o implica la cooperación de tres sujetos: un signo, su objeto y su interpretante. Este concepto de sujeto es interpretado como soporte, y no como en el sentido psicológico de la palabra. *"El estudio de la semiosis implica tomar a cualquier fenómeno como un proceso de producción de sentido que sólo se manifiesta en la discursividad y que tiene un soporte material: esta materialidad de sentido define la condición esencial, el punto de partida necesario de todo estudio empírico de la producción de sentido. Partimos siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen) que son fragmentos de la semiosis. Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido"* (Verón, 1998: 126-127). El estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido (Verón, 1998: 125).

La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social (la dimensión significativa de los fenómenos sociales). Las condiciones productivas de los discursos tienen que ver, ya sea con las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso (condiciones de producción), ya sea con las determinaciones que definen las restricciones de su recepción (condiciones de reconocimiento). Generadas bajo condiciones determinadas, que producen sus efectos también bajo condiciones determinadas, es entre estos dos conjuntos de condiciones donde circulan los discursos sociales (Verón, 1998: 127).

En tanto, se considerarán las tres categorías que distingue el autor entre los destinatarios de un discurso político: prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario. El primero es un destinatario que coincide con el discurso dado; el segundo es un opositor al discurso y el último es el blanco típico de los mecanismos de la persuasión del discurso.

Como indicamos, analizaremos discursos escritos, por lo cual creemos necesario definir el concepto de enunciado entendido como la *"unidad real de la comunicación discursiva"* (Bajtín, 1982: 256) caracterizados por ser individual, expresivo, conclusivo, tener capacidad de respuesta, y estar en un contenido determinado referido a objetos y sentidos. La frontera del enunciado se da por la alternación de los hablantes. Por enunciación entendemos el proceso de apropiación, respecto de la lengua por parte del locutor (Marafioti, 2002:113). Es la manera en que se emiten los enunciados que a su vez, permiten posicionar al locutor y referir un alocutario.

Tanto la enunciación como el enunciado poseen modalidades (Maingueneau 1989). Las modalidades de enunciación corresponden a una relación social y exige una relación entre los protagonistas de la comunicación; estas pueden ser: declarativa (una declaración), interrogativa (una pregunta o interrogante), exclamativa (una afirmación o negación) o imperativa (una orden o un deber hacer).

En cambio, las modalidades del enunciado son *"una categoría lingüística mucho menos evidente, que se apoyan en la relación hablante/oyente (en nuestro caso escritor/lector)... caracterizan la manera en que el hablante sitúa al enunciado en relación con las modalidades lógicas (verdad-falsedad-probabilidad-certidumbre- verosimilitud) o con los juicios o modalidades apreciativas (lo feliz- lo triste- lo útil- etc.)"* (Maingueneau, 1989: 127). Estas modalidades pueden ser implícitas o explícitas.

El análisis de los enunciados será ampliado en la identificación de subjetivemas. *"El sujeto de la enunciación, cuando debe verbalizar un referente cualquiera (real o imaginario), seleccionando ciertas unidades del repertorio de la lengua, se enfrenta a dos opciones: el discurso objetivo que intenta borrar toda huella del enunciadador y el discurso subjetivo en el que el enunciadador asume explícitamente su opinión y se reconoce implícitamente como fuente evaluativa de la información"* (Marafioti, 2002: 133).

Los subjetivemas pueden ser sustantivos desvalorizadores, adverbios modalizadores (restrictivos, apreciativos, apelativos). Dentro de los apelativos en relación con el destinatario Marafioti propone una triple distinción: el locutor (es la persona que habla- escribe), el alocutario (es la persona a quien se habla- quien lee) y el delocutor (persona de la cual se habla – se escribe).

Siguiendo con ese autor se estudiará el uso de las comillas (para dar lugar a citas, para señalar las reservas del hablante respecto a un término que considera discutible pero que utiliza a falta de otro mejor, para que el sujeto de la enunciación establezca distancia respecto de un término que remite a una instancia enunciativa con la cual no se identifica), la intertextualidad (relación de copresencia entre dos o más textos) y las presuposiciones (se las presenta como lo ya sabido, lo que no tiene necesidad de ser dicho; los criterios semánticos clásicos para delimitar el fenómeno; es decir para diferenciar lo afirmado de lo presupuesto se utiliza la negación y la interrogación) (Marafioti, 2002: 154, 160 y 172).

Por último reconocemos, el recurso de la metáfora: una figura retórica que se utiliza para identificar conceptos similares, pero con diferente sentido. Un término con definición literal puede ser representado por otro término o una oración que lo refiera en sentido figurado.

EL ANÁLISIS PERIODÍSTICO

Nuestro corpus se compone de artículos que convencionalmente pueden encuadrarse en el género de opinión, por caso, los editoriales y las colaboraciones, a los que sumamos lo que proponemos en llamar las columnas de análisis. Además incluimos, la sección de cartas de lectores que también construyen y ponen en circulación un discurso opinativo, aunque no se nos escapa que, obviamente, está mediado por la decisión empresarial. A continuación especificaremos las particularidades de cada una de las notas que integran nuestro universo de análisis.

Entendemos por editorial al *“artículo del que se hace responsable el periódico...el autor (el periódico) ostenta la propiedad absoluta del material y puede escribir sobre lo que le de la gana... Es un análisis que va más allá del intento de desvelar por qué pasan las cosas que pasan, para comunicar al lector lo que está bien y lo que está mal”* (Bastenier, 2001: 110 y 111). Es el lugar que tiene el diario para expresarse y hablarle a los lectores, impartir opiniones y explicaciones que concuerden con su ideología. Podemos agregar también, de acuerdo a lo propuesto por Leñero y Marín (1986) que el editorial es el género mediante el cual una publicación da a conocer sus puntos de vista sobre un acontecimiento de interés actual; su función es analizar y enjuiciar de acuerdo con su trascendencia los hechos más importantes del momento.

Igual sentido otorga al editorial el Manual de estilo y ética periodística de **LA NACIÓN**: *“las columnas editoriales son el espacio reservado para que el director o el editor exprese su opinión sobre temas de interés para la comunidad... No todos los diarios tienen columna editorial: algunos no asumen la función de opinar y de orientar a sus lectores y se limitan a informarlos... Los diarios que incluyen editoriales poseen, por lo común, una mayor influencia sobre la opinión pública y los poderes oficiales y privados”*. (Hornos Paz y Nacimovich, 1997: 25 y 26). Amplía su explicación puntualizando que: *“para que el lector no pueda ser inducido al error de confundir noticias con opinión, y viceversa, los textos que expresan pensamientos, comentarios, juicios de valor, creencias o interpretaciones de los redactores deben ser presentados gráficamente de un modo diferente de las crónicas, gacetillas y referencias a hechos y datos registrados por el periodista. En este principio se basa la existencia de las columnas editoriales de **LA NACIÓN**”* (Hornos Paz y Nacimovich, 1997: 45).

En tanto la clasificación de editoriales aplicada es la postulada por Raúl Rivadeneira Prada (1983:228), quien reconoce los siguientes estilos: predictivos, admonitorios, apologéticos, expositivos, explicativos, combativos y críticos. Como a nuestro entender resulta difícil encuadrar un editorial en un estilo en particular, combinaremos estas categorías para estudiarlas. Los tipos que propone son:

- Explicativo: manifiesta las presuntas causas de acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara, a veces dialéctica de las interrelaciones de los elementos del hecho.
- Admonitorio: pretende el equilibrio permanente en el sistema frente a las contradicciones que alcanzan niveles de grave enfrentamiento. Exhorta al cumplimiento de reglas, advierte peligros, señala experiencias anteriores, llama al orden y a la paz.
- Apologético: pertenece a los órganos oficialistas de gobiernos. Su finalidad es divulgar en un tono apasionado las bondades del sistema de gobierno. Es fundamentalmente propagandístico.
- Expositivo: se anuncian hechos conectados desde un punto de vista particular sin añadir conceptos que revelen una posición definida. Presenta un panorama “objetivo”, un muestreo seleccionado de elementos de juicio para el receptor.
- Crítico: hace las veces de juez ante la opinión pública. Se autoseñala autoridad moral para juzgar las cosas desde un lugar no comprometido y neutral. Es el que prefieren los periódicos que se definen a sí mismos como “órganos independientes”.
- Combativo: es característico de las posiciones doctrinarias, en pugna ideológica con otras. Es también instrumento de lucha de clases, su función es

propagandística auténtica: se vale de la denuncia oportuna y de la explicación unilateral.

- Predictivos: sobre la base de situaciones puntuales diagnostica resultados del tipo social y político. Anota probabilidades con bases casi científicas.

En relación con las "Colaboraciones" puntualizaremos que son artículos, generalmente de opinión o de análisis, escritos en primera persona que aparecen en la página posterior (página 9) a la superficie opinativa y que están firmadas por colaboradores esporádicos (**VER ANEXO Nº 4**). Estas notas fueron seleccionadas porque constituyen un corpus muy rico para nuestro análisis; ya que permiten ampliar/reforzar la postura editorial además de que motivaban la respuesta en las cartas de lectores.

Según el Manual de estilo de **LA NACIÓN**, la separación de las columnas informativas de la página editorial y de la que está frente a ella "... *tiene la intención de atender al lector, que tiene derecho a enterarse no sólo de los hechos en las columnas de noticias si no de las opiniones vertidas en la página editorial y la que está frente a ella*" (Hornos Paz y Nacimovich, 1997: 56).

En tanto, entendemos a las cartas de lectores como un espacio donde el receptor (el lector) tiene la posibilidad de hacer conocer al emisor (en este caso el matutino), sus necesidades, sus reacciones, sus iniciativas. "*Esa correspondencia, que por lo general plantea temas que le interesan a la gente, porque es obra de la gente misma, ha de ser considerada por los editores como verdaderos catálogos acerca del estado de animo de la comunidad*" (Paz y Nacimovich, 1997: 34). Los enunciados de esta sección del diario serán analizados con las herramientas anteriormente expuestas.

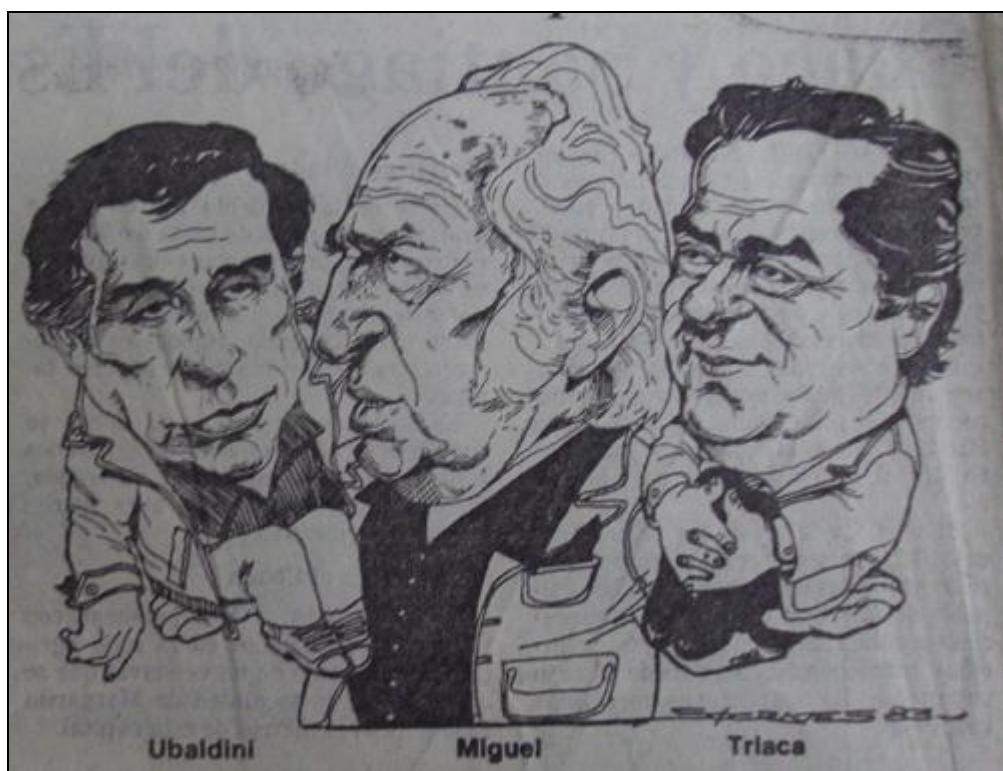
La sección de "Cartas de lectores" provoca que "*el lector que ve su carta impresa quede afectivamente ligado con su diario...*" (Paz y Nacimovich, 1997: 34). La inserción de las cartas de lectores por parte del medio le permite hacer visible una voz ajena, representada en la reflexión de un ciudadano a modo de pensamiento "inimputable" más que objetivo, pero en general afín con la línea editorial y opinativa del matutino. Se basa en el principio de interacción entre el diario y la ciudadanía: a modo de respuesta, réplica o apoyo de una nota publicada con anterioridad. Es la idea de la voz del "pueblo" encarnada en una persona particular pero previamente elegida para su publicación; difícilmente se divulgará una reflexión que se oponga a la línea editorial del periódico.

Para su clasificación distinguimos tres tipos de cartas siguiendo a Pastor Perez (2007):

- de participación: aportan información u opinión a favor o en contra sobre cualquier realidad que importe a la comunidad.
- de diálogo: responden a una carta anterior; canalizan la reflexión del lector con respecto a la de otro lector.

- de intervención: pueden aportar información pero fundamentalmente contienen una fuerte carga de opinión sobre el medio. Se trata de cartas que participan y dialogan con el medio que las publica: es importante destacar de qué tratan; pueden hacer referencia a la publicación en general, a un texto publicado, o a un aspecto particular. **(VER ANEXO Nº 2)**

Finalmente, consideramos importante advertir una dificultad que debimos sortear en el proceso de producción: en el corpus de nuestro análisis contamos con una serie de notas que no condicen con ninguna de las definiciones de los artículos que componen el género periodístico; ya que no son colaboraciones ni análisis porque carecen de firma. Por lo cual proponemos llamarlas *columnas de análisis*. **(VER ANEXO Nº 3)**



Caricatura de la nota "El comienzo de otra etapa" COLUMNA DE ANÁLISIS

Podemos tomar la definición que consideramos más cercana, que es la de Leñero y Marín (1989) presentándola como el texto que aparece en lugar y con periodicidad fijos, con título general y permanente, que informa acerca de hechos de interés público, o al que con las mismas características de presentación informa y comenta uno o varios acontecimientos.

Esta denominación se da en los artículos que no corresponden a notas de opinión, ni a crónicas ni a artículos llanamente informativos. *La columna de análisis* presenta un tema

de actualidad, aporta información al lector, realiza una propuesta (a veces con interrogantes), argumenta una postura que siempre expresa subjetividad, comprende la posibilidad de referir a la primera persona, no aparece firmado en ningún caso, pero la incorpora en la superficie opinativa del ejemplar regularmente. En este caso en particular, *las columnas de análisis* se encuadran bajo una subsección que varía, de acuerdo a la temática del día, dentro de la página 8 (puede ser "Campo empresarial", "La semana política", "Política Nacional", "Actividad Religiosa") y que suele ser mucho más extensa que una editorial y presentar en ocasiones caricaturas.



**SEGUNDA
PARTE**



CAPÍTULO 5

EL PROCESO Y LOS DERECHOS HUMANOS

En este capítulo se analizarán los artículos opinativos que abordan temas relacionados con las Fuerzas Armadas, la promulgación de la ley de amnistía y la situación de los Derechos Humanos durante los meses previos a realizarse los comicios.

Recordemos que el golpe cívico militar en 1976 interrumpió el mandato constitucional de María Estela Martínez de Perón; una junta tripartita conformada por el Teniente General Jorge R. Videla (Ejército), el Almirante Eduardo E. Massera (Marina) y el Brigadier General Orlando R. Agosti (Fuerza Aérea) tomó el poder.

La Junta dispuso una serie de medidas represivas en los distintos niveles de la vida social: censuras, persecuciones, prohibiciones, detenciones, secuestros y desapariciones de todo lo considerado "subversivo o terrorista". Se implantó una dictadura militar burocrática y opresora, con una marcada tendencia neoliberal en el ámbito económico.

Luego de sucederse distintos presidentes de facto (Videla 1976 -1981, Viola 1981, Galtieri 1981-1982, Bignone 1982-1983), con una ascendiente crisis inflacionaria, demandas sociales de todo tipo (producidas por el desempleo, la terrible violencia llevada a cabo por el gobierno y sus tristes saldos, la necesidad de apertura social y política), el conflicto territorial con Chile y la derrota en la Guerra de Malvinas, la cúpula militar cedió el lugar al General Bignone el 1 de Julio de 1982 con una misión declarada: negociar la transición hacia la democracia.

A comienzos del año '83, con el debate de la llamada ley de Amnistía (que fuera finalmente sancionada en Septiembre de ese mismo año), en la sociedad estaba latente el momento de la reapertura partidaria y la ciudadanía retornaba a la participación de la vida política. Para este momento, la población conocía con certezas los actos cometidos desde el gobierno de facto para con la civilidad en general y para con los denominados subversivos en particular. Comenzaba a hacerse más visible el número de desaparecidos, mediante declaraciones de los distintos grupos defensores de Derechos Humanos en la búsqueda de la verdad. Esta idea se manifestó al conjunto de la sociedad que parecía abrir los ojos ante una serie de violaciones cometidas desde el propio Estado.

En este capítulo se abordará el posicionamiento de **LA NACIÓN** frente a las Fuerzas Armadas, la sanción de la denominada ley de amnistía y los derechos humanos, problemáticas claves en este contexto situacional y socio-cultural, a través de un corpus total de 22 artículos (5 editoriales, 7 columnas de análisis, 1 artículo clasificado como "colaboraciones" y 9 cartas de lectores) publicados entre los meses de Junio a Octubre del año 1983. Cabe aclarar que también veremos un artículo de tapa del día 03/06/1983.

5.1 EDITORIALES

En lo que respecta a la voz institucional del diario, analizamos solamente 5 editoriales: una publicada durante el mes de Junio, tres en Julio y una del mes de Octubre. Resulta llamativo que entre los meses de Agosto y Septiembre no se publicaron editoriales con respecto a esta temática.

En el mes de Junio del año 1983 encontramos una editorial titulada "**La situación de Massera**" (22/06/83), que enfoca en la repercusión a nivel nacional e internacional del dictamen de prisión preventiva del Almirante por la desaparición del empresario papelerero Fernando Branca (supuesto socio de Massera, desaparecido luego de ser invitado por éste a navegar, en Abril de 1977) y el consecuente final de su proyecto político con el Partido para la Democracia Social. Desde el artículo se propone no sacar conclusiones apresuradas remarcando la competencia del tema sólo a la justicia y en pos de mantener una suerte de paz social "*para no agigantar el clima de desasosiego civil*". Sin emitir opiniones claras el diario sólo incita a confiar en la Justicia (ahora y en adelante) y dejar que aclare "*dudas o incertidumbres por más dura o dolorosa que sea la acusación*"¹⁵.

El artículo explicativo apela a una modalidad de la enunciación apreciativa-exclamativa mientras que la del enunciado es de incertidumbre. En el enunciado encontramos indicadores de cortesía y/o de tratamiento: "*el almirante Massera desempeñó durante un lapso considerable y en momentos muy especiales de la historia, un papel de primer rango*" (22/06/83), adverbios modalizadores como "*indudablemente, necesariamente*" y adverbios apreciativos, por caso: "*injusto, incorrecto, inconveniente y hasta peligroso*" que dan lugar a juicios de valor de la publicación en sí misma. De este modo se enfatiza que la intención de esta nota es respaldar la necesidad de no "*adelantar presunciones de culpabilidad o inocencia*" (22/06/83) para no generar un clima de inquietud.

En Julio encontramos la editorial crítica "**Los dueños de la libertad**" (16/07/83) que si bien no aborda específicamente los temas propuestos, define el posicionamiento del diario **LA NACIÓN**. Creemos que lo más sustancial es que plantea una serie de reflexiones acerca de la libertad y explica: "*de muchos males tenemos que acusarnos los argentinos, de muchos...errores tenemos conciencia; de otros quizás, no hemos cobrado aún conciencia; de una tendencia a negar la democracia y a caer en manos de demagogos y tiranos podemos lamentarnos... y es necesario reconocer, que en los últimos 40 años, la Argentina, salvo períodos aislados, ha vivido alejada en exceso de las libertades que son propias de las democracias...*"¹⁶.

A partir de estos enunciados y a través de una situación puntual dada por un juicio de valor realizado por la periodista italiana Oriana Falacci¹⁷ quién expresó "*poco menos que nuestro país y sus habitantes son apenas algo más que un conjunto de fascistas*" (16/07/83). La nota ensaya una crítica y rechazo hacia la periodista que ronda continuamente en una desvalorización al peronismo. Por otra parte, ante la posibilidad de que Falacci promueva la idea de que "*Argentina se haya convertido de pronto, en el*

¹⁵ "La situación de Massera", **LA NACIÓN**, 22 de Junio de 1983, editorial.

¹⁶ "Los dueños de la Libertad", **LA NACIÓN**, 16 de Julio de 1983, editorial.

¹⁷ "Visitó Argentina en Julio del '83 para presentar su libro *L'uomo, una novela sobre el líder griego asesinado, Aleko Panaghoulis. Falacci asistió al programa Tiempo Nuevo, conducido por Bernardo Neustad, y protagonizó una escandalosa conferencia de prensa*" (Morandini, 2000: 26-37).

escándalo de la humanidad" (16/07/83), se reafirma la tesis de la supuesta "campaña antiargentina", sustentada desde siempre por el diario. (Díaz, Giménez, Passaro, 2008).

Un dato a tener en cuenta de estos enunciados en efecto, es que **LA NACIÓN**, construye al peronismo como una tiranía, razón de "muchos males" que aquejaron al país y posiblemente causa del contexto situacional actual, calificado como "guerra civil" (16/07/83) cuyas consecuencias, el matutino califica como "errores de los que no hemos cobrado conciencia aún"; esto refuerza la idea de distanciamiento del matutino para con el régimen militar que menciona Sidicaro (1993: 463).

El periódico, a partir de la crítica con carácter internacional, supuestamente se abraza a la defensa de la democracia y de los derechos humanos, cuando en rigor de verdad fue un actor social importante en avalar la dictadura militar.

En el análisis de esta editorial crítica, encontramos que la modalidad de la enunciación es imperativa y la del enunciado de verdad de manera explícita. Por otra parte se presentan subjetivemas, utilizados como eufemismos por ejemplo: "*epígono local del Duce*" (16/07/83) que remite a Perón; así, como hemos visto, a lo largo de la nota se hace una referencia constante, sin nombrarlo directamente, al fenómeno del peronismo con subjetivemas negativos.

En el desarrollo del editorial se presentan adverbios modalizadores, adverbios apreciativos y restrictivos, sustantivos superlativos, referencias léxicas de cortesía como por ejemplo "la señora Falacci".

Otros artículos editoriales del mes de Julio son: "**Defensa contra la subversión**" (27/07/83) y "**Amnistía, pacificación y ética**" (29/07/83). El primero hace hincapié en la importancia del "*proceso de normalización institucional -en manos de los militares- y del posible resurgimiento de la subversión*" en contra del ansiado momento de retorno constitucional; claramente el fin de estos enunciados es instalar una sensación de temor. Además, la nota refiere al deber de los partidos de captar el pedido de tranquilidad de la sociedad. La editorial del 27 de Julio remite a dirigentes partidarios sin nombrarlos directamente y una vez más se presenta la idea de una crítica al partido Justicialista (por caso al peronismo de 1973 sin nombrar a Cámpora).

"**Defensa contra la subversión**" editorial calificada como explicativa y admonitoria, contiene la combinación de las modalidades de la enunciación imperativa y declarativa, mientras la modalidad del enunciado es apreciativa. Cabe agregar, como hemos mencionado anteriormente, que en el editorial se hallaron adverbios modalizadores, subjetivemas como eufemismos (ligados a los partidos o dirigentes partidarios: por caso alude a Antonio Cafiero, Héctor Cámpora, Alfonsín: "*un precandidato presidencial de otro partido*" y sus respectivos partidos).

El segundo artículo, "**Amnistía pacificación y ética**", concuerda con una idea similar a la planteada en la nota anterior: la pacificación nacional y la búsqueda de la

democracia. Retoma y justifica el tema de la inminente amnistía y la necesidad de "*calmar los espíritus*" (29/07/83), subrayando que los males y problemas que aquejan a la sociedad no se acaban con la mera llegada del orden democrático: "*las elecciones próximas no podrán resolver mágicamente los gravísimos problemas que en todos los terrenos enfrenta la Argentina*" (29/07/83).

Esta editorial clasificada como admonitoria, contiene una modalidad de la enunciación declarativa y del enunciado de probabilidad. Presenta también adverbios modalizadores, subjetivemas evaluativos como "*esto resulta asombroso*" (29/07/83).

Del mes de Octubre tomaremos la editorial "**Un desaparecido que no lo era**" (10/10/83) en la cual se recalca la "*reaparición*" de un dirigente del partido intransigente y alude a la posibilidad de que muchos "*otros nombres que integren las listas de desaparecidos, constantemente agitadas ante organismos internacionales, se cuenten algunos que probablemente estén gozando de buena salud en el extranjero*" (10/10/83) se presenta además una clara defensa del "*buen nombre de la República*".

Destacamos que el título expresa la posición ideológica del diario. En su condición de actor político, al desacreditar al concepto de desaparecido (con la carga simbólica que contiene) se está posicionando desde un lugar de duda o sospecha hacia los organismos de derechos humanos y su búsqueda de verdad, como siempre lo hizo.

Esta editorial se clasifica como crítica. Expone las modalidades de la enunciación declarativa-explicativa y la modalidad lógica del enunciado es de verdad con rasgo explícito.

En los 5 artículos editoriales de este punto se aprecia visiblemente que el receptor/alocutario de estos discursos es el prodestinatario: aquel que comparte la ideología de la publicación, caracterizado por un antiperonismo visceral, alineados con la derecha liberal que compartía la "teoría de los dos demonios" y confiaba en los militares como los restauradores del orden, sectores con una educación media-alta y sectores rurales poderosos.

Las notas están escritas desde la primera persona del plural y sólo una emplea la primera persona en singular; todas comparten las ideas de rechazo al peronismo, se embanderan en el retorno de la democracia, pero haciendo hincapié en que la transición será difícil y con la idea latente de un posible "resurgimiento subversivo". Además ninguna editorial se dedica al tratamiento de la problemática de los derechos humanos: es más se aprecia una descalificación al concepto de "desaparecido".

En las editoriales analizadas, **LA NACIÓN** consigue referir sin nombrar al delocutor (que es la persona aquella de la cual se habla) para lo cual se requiere la implicancia de la producción de reconocimiento por parte del lector en saber a qué remite la referencia. En estos artículos se puede apreciar la opinión del matutino en la temática del capítulo; permite distinguir su línea editorial o postura ideológica claramente con las citas implementadas.

5.2 COLUMNAS DE ANÁLISIS

Creemos importante mencionar que el día 3 de Junio encontramos un artículo en tapa que consideramos trascendente incluir para un análisis más completo acerca del estado general de las fuerzas armadas en relación a los temas de estas columnas. **"Nicolaides habló de la subversión"** (03/06/83) plantea el probable indicio de reactivación de actividades subversivas ante el llamado a elecciones y posterior traspaso de poder como una amenaza, citando las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, Cristino Nicolaides: *"las Fuerzas Armadas se encuentran capacitadas para impedir cualquier amago de perturbar el espíritu de institucionalización"* (03/06/83).

Consideramos que este artículo de tapa refuerza, como mencionamos previamente, que el diario como actor político buscaba instalar una sensación de temor en la sociedad.

Durante el mes de Junio en la columna "Semana política" se publicaron dos artículos a tener en cuenta: **"Las relaciones futuras"** (05/06/83) y **"Tiempo borrascoso"** (26/06/83). Ambas subrayan la idea de "desorden" dentro de las fuerzas de seguridad sea en la policía o en las fuerzas armadas. Las notas advierten la necesidad de llegar al momento de los comicios con calma y para eso convocan a la sociedad a participar del retorno a la institucionalidad: *"una atmósfera tan cargada de dudas, especulaciones y emociones incontroladas no es la más indicada, sin duda, para que la opinión (ciudadana) pueda elaborar una actitud racional frente a las acechanzas que promete el futuro político"* (05/06/83).

Ambos artículos analizan la futura relación entre el poder civil incipiente y el poder militar saliente; por caso **"Las relaciones futuras"** indica que esta nueva situación *"podría no ser tan traumática como creen algunos observadores menos optimistas"* (05/06/83). La construcción en negativo de esta frase permite presentar un tono esperanzado aunque no de manera tajante.

La idea común de ambos artículos es la necesidad de llegar a los comicios con apoyo de toda la sociedad para *"frenar posibles recaídas hacia nuevas insurrecciones subversivas"* en referencia a lo que mencionaba Nicolaides en la tapa de **LA NACIÓN** del 3 de Junio. El concepto de "amenaza latente" se presenta en varias oportunidades en el corpus: apela por un lado al pensamiento de defensa de la democracia y por el otro intenta "atemorizar" a los lectores por una potencial ola de violencia. Esta concepción se ve claramente en **"Tiempo borrascoso"**: *"si algo une a los argentinos de esta hora -por lo menos a quienes de verdad desean un retorno al orden constitucional...- es la voluntad de no entorpecer la marcha hacia las elecciones..."*(26/06/83); así se refuerza la necesidad de asegurar la realización pacífica de la "transición".

"Las relaciones futuras" apela a una modalidad de la enunciación declarativa mientras que la modalidad del enunciado es de probabilidad.

Un dato a considerar de esta nota es que se escribe desde la primera persona del plural; se presenta la utilización de un recurso literario como la metáfora: "... *parecen no haber sido otra cosa que grandes árboles, tras los cuales pareciera ocultarse la selva de la profunda problemática nacional*" (05/06/83). Por otra parte se emplean adverbios modalizadores restrictivos "*podría no ser tan traumática*"; en tanto, lo que respecta a las referencias de identificación se utiliza la lexicalización por cargos y profesión.

"Tiempo borrascoso" tiene una modalidad de la enunciación declarativa y la del enunciado es de probabilidad. Está caracterizada por el uso del tiempo potencial como una manera de enunciar posibles situaciones en el trascurso del retorno a la democracia.

Durante el mes siguiente, desde la nota **"Una virtual propuesta militar"** (28/07/83), se propone una suerte de salida diplomática al retorno a la democracia: "*la solución podría hallarse a través de una fórmula de respeto mutuo, con sólida base constitucional, a través de la cual las fuerzas armadas canalizarían su notoria cuota de poder sin adherir a un partido, pero tampoco divorciándose del proceso político nacional*" (28/07/83).

Este artículo presenta una modalidad de la enunciación que combina lo declarativo con lo exclamativo, mientras que la modalidad del enunciado es de probabilidad.

Por otra parte, en este contexto, aún se manifiesta la noción de búsqueda de la pacificación social para el momento eleccionario. El artículo **"En busca de la paz social"** (29/07/83) da cuenta de una serie de reuniones entre funcionarios, el presidente de facto Reynaldo Bignone, y representantes de la conferencia episcopal en las que se trataron estos temas: "*los obispos manifestaron su preocupación por quiénes padecen mayores urgencias y desprotección, confiando en que el gobierno arbitrará todos los medios a su alcance para afianzar la paz social*" (29/07/83), elogiando la buena predisposición e incluso la "*actitud de humildad*" (29/07/83) de los funcionarios.

Destacamos que la nota sugiere el respaldo a ambas instituciones y a la unión entre ellas, pero no lo hace abiertamente, ya que la modalidad del enunciado es de probabilidad aunque con rasgos implícitos; por su parte la modalidad de la enunciación es declarativa.

Asimismo queda expuesta la estrecha relación que mantenía cierto sector de la Iglesia Católica con la Junta Militar. También queda expresamente marcada la cuota de "confianza" mutua entre las instituciones embanderadas en la supuesta pacificación nacional. En la nota **"Entre viejas y nuevas cúpulas"** (también del 29/07/83) se desmienten supuestas expresiones acerca de que la junta militar le hubiera pedido a la Iglesia que intercediera ante los partidos y los gremios para que aceptasen la inminente ley de amnistía.

Este artículo subraya la importancia que tendrá el próximo gobierno en la "*total subordinación militar al poder constitucional*".

En el análisis de este artículo encontramos que la modalidad de la enunciación combina lo exclamativo con lo interrogativo; la del enunciado es de probabilidad.

A lo largo del mes de Agosto de 1983 ya se mostraba con mayor claridad la presentación de la tan ansiada (por parte de los militares) ley de pacificación nacional. En el marco del contexto situacional, la sanción de la llamada ley de amnistía producía fracturas entre las fuerzas militares: se debatía entre la Armada y la Marina por la *"igualación entre ´extremistas´ y quienes actuaron en la represión cumpliendo órdenes"* (09/08/83). De manera simultánea, había diferencias por los tribunales que debían juzgar los casos de *"excesos"* durante la *"guerra sucia"*: la Marina se inclinaba por la justicia militar.

En el artículo **"Interrogante a dos puntas"** (02/08/83) se realiza una reflexión acerca de una ronda de diálogo de los militares con las fuerzas políticas y se plantea el hecho de que *"si no hubiera amnistía el 30 de Octubre sería muy difícil y el 10 de enero (supuesta fecha de entrega de poder) imposible"* (02/08/83). De este modo se permite entender, la difícil tarea que demandará este proceso de transición.

Observamos que la modalidad de la enunciación empleada es la declarativa y la del enunciado es de probabilidad. Destacamos que se lexicaliza a Alfonsín como el *"flamante candidato que ha hecho de la ética política su más alta bandera"*.

La última nota encontrada que condice con este eje temático se titula **"Disidencias por la amnistía"** (09/08/83) y aborda la posibilidad de igualar en calidad de culpas o penas a militares que cumplían órdenes y a *"extremistas"*. Además enfatiza en las diferencias dentro de las mismas fuerzas armadas: *"El principio en que la Armada fundamenta su oposición a la ley de amnistía es que no admite tener delincuentes dentro de la institución hasta tanto no se pruebe lo contrario"* (09/08/83). Esta nota exhibe una modalidad de la enunciación exclamativa y la modalidad del enunciado es de verdad.

Subrayamos entonces que todas las columnas de análisis presentan gran cantidad de información, pero escasa o retaceada opinión. Ninguna aborda el tema de los derechos humanos, no obstante todas refieren a la posible sanción de la ley de amnistía y a las repercusiones en las fuerzas armadas, como las diferencias entre la Armada y la Marina que ya mencionamos. Como hemos visto, no hay columnas de análisis que aborden específicamente este tema en los meses de Septiembre y Octubre.

Otra característica común es que los artículos presentan adverbios modalizadores y restrictivos, se utilizan comillas algunas veces para citar y otras para recurrir a un término dudoso: por ejemplo *"es un ´profesional´ y en caso de ser elegido como titular de la fuerza..."*¹⁸.

En materia de identificación de las personas referidas se destacan la aplicación del cargo *"Presidente"* (con la mayúscula incluida) para designar a Bignone, *"el gobierno"* para hablar del poder militar, y luego las identificaciones por cargo de todos los militares a los

¹⁸ "Una virtual propuesta militar" **LA NACIÓN**, 28 de Julio de 1983, columna de análisis.

que se alude en el discurso. Si se apunta a algún precandidato a la presidencia se lo identifica de manera profesional: "Dr. Italo Luder", "Dr. Raúl Alfonsín". En tanto para referirse a la ex presidente, María Estela Martínez de Perón (Isabelita) se la nombra con relaciones de parentesco: "*La viuda de Perón*"¹⁹.

Estas lexicalizaciones demuestran la postura del matutino: exhiben su línea ideológica: en el caso de las referencias por profesión, se busca mostrar imparcialidad; en el ejemplo de Isabel Perón, la identificación por parentesco se aplica para mostrar descalificación, al no explicitar el nombre ni el cargo que ocupó. Por el contrario al designar "Presidente" a Bignone se lo está aceptando y reconociendo; de la misma manera, **LA NACIÓN** elige lexicalizar como "el gobierno" a la dictadura.

Las columnas de análisis, en este capítulo se presentan más bien desde una construcción cuasi objetiva, planteando una serie de cuestiones para definir en el futuro cercano, pero sin verdaderos juicio de valor, observamos sólo pequeños fragmentos de subjetivemas apreciativos, por caso: "*...tramos difíciles y decisivos de la transición*"²⁰.

El periódico como actor social y político está aquí demostrando su influencia: al no condenar, ni juzgar o por omitir rasgos propios del contexto situacional y también del espacio-temporal, está configurando su postura en la sociedad en ese marco y al tiempo que busca crear consenso, conseguir adeptos con un discurso dirigido a los paradesinatarios.

5.3 COLABORACIONES

La única nota que incluimos en esta categoría es la firmada por German Bidart Campos "***El documento de las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva bajo la lupa***" (06/06/83) que analiza un escrito publicado por los propios militares. Para tener en cuenta, este documento enumera las acciones llevadas a cabo desde 1976 al mes de Junio de 1983: hace una diferencia entre las acciones bélicas lícitas e ilícitas: en esta categoría entrarían los denominados "*excesos de represión*" (06/06/83). Plantea una responsabilidad doble, del Estado y de las Fuerzas Armadas por las medidas tomadas y las acciones desarrolladas; por último exhibe la idea del juicio histórico como el momento en que se descubrirán las responsabilidades históricas por lo sucedido.

"***El documento de las fuerzas armadas...***" está escrito desde la primera persona del plural y presenta la modalidad de la enunciación exclamativa en tanto que la del enunciado es de verdad. Esto significa que es el autor (puntualmente Bidart Campos) quien se responsabiliza por la nota.

¹⁹ "Disidencias por la amnistía", **LA NACIÓN**, 9 de Agosto de 1983, columna de análisis.

²⁰ "Entre viejas y nuevas cúpulas", **LA NACIÓN**, 29 de Julio de 1983, columna de análisis.

En el artículo se da el uso de interrogaciones y de comillas: éstas últimas se emplean para que el sujeto de la enunciación (el locutor, quien escribe) establezca distancia de un término que remite a una lexicalización con la cual no se ve identificado; por ejemplo "guerra", "actividad ilícita", "vigencia democrática", "poderes de guerra", "hechos de guerra", etc. Creemos importante destacar esta aplicación de las comillas porque ésta es una voz dentro del diario, pero no la propia del diario. Las comillas suavizan los términos pero a su vez, al colocarlas, el autor está opinando: está emitiendo juicios de valor sobre conceptos que, si fuesen parte de la propia estructura opinativa del diario, creemos irían sin comillas. Sostenemos que el concepto por caso, de "guerra", si se presentara en una editorial no emplearía las comillas porque es un término (o lexicalización) que **LA NACIÓN** utilizaba para justificar las acciones de la dictadura.

5.4 CARTAS DE LECTORES

En las páginas del diario **LA NACIÓN** observamos 9 cartas clasificadas como de intervención o de diálogo. Este contexto situacional y espacio-temporal también tuvo eco desde las cartas de lectores exponiendo argumentos a partir de la explicación de lo sucedido en esos años como "saldo de guerra" (justificados en la denominada guerra sucia, que el gobierno militar profundizaría a partir del decreto 2772/75 dictado por el gobierno de Isabel, aunque en ese momento estaba de licencia y gobernaba Italo Luder. En el mismo se ordenaba ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de "aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país"²¹, mientras que los militares pasaron directamente a aniquilar a los individuos considerados subversivos).

Cabe distinguir que la mayoría de los autores de las cartas son profesionales; aclaramos que de las 9 notas, 4 están firmadas por mujeres y 5 por hombres; además 8 son del Gran Buenos Aires y sólo una de otra provincia, Santa Fe.

Durante el mes de Mayo del año '83 **LA NACIÓN** publicó varias cartas en referencia a la situación histórica vinculada al gobierno militar, los derechos humanos y la amnistía, que hemos incorporado porque aún cuando exceden a nuestro recorte temporal, nos parece pertinente su análisis.

Por caso, un lector en una carta titulada "**Desaparecidos**" (13/05/83) calificada como de intervención, manifiesta su consternación ante un "presunto" caso de desaparición forzada de personas por la falta de información de esta denuncia en los medios de la Capital. La nota se enfoca en la "buena fe" de un padre que busca a su hijo, supuestamente viviendo en el exterior. El autor afirma que si se divulgara ese tipo de información, quizá pudieran

²¹ Decreto 2772, 6 de Octubre de 1975.

"aclararse muchas cosas en nuestro país para sacarlo adelante" haciendo referencia a la posibilidad de que los desaparecidos estuviesen vivos por el mundo.

La carta de lectores "**Búsqueda de la verdad**"(16/05/83) clasificada como de intervención, alude a la situación de la represión; enfatiza que si hubo de hecho represión y "excesos" fue por el acatamiento de una orden expresamente dada por un gobierno constitucional, amparándose en el decreto anteriormente mencionado. Conjuntamente, responsabiliza al gobierno peronista de las acciones realizadas por las fuerzas armadas que fueron convocadas para terminar con la subversión.

Ya durante el mes de Junio, tres notas publicadas por **LA NACIÓN**, hacen referencia a la importancia de los "héroes" caídos en ejercicio de los deberes "que dieron la vida para defendernos"²². Una de ellas, "**La memoria perdida**" (11/06/83), de intervención, cuestiona que "la mayoría de la gente sólo se acordaba de los desaparecidos y hablaba de la inmoralidad de la represión" (11/06/83) en referencia a las acciones llevadas a cabo por los organismos de derechos humanos.

Por otro lado, encontramos una divergencia en dos cartas de intervención con similar temática y título pero con diferente sentido: una llamada "**Silenciosa dignidad**" (01/06/83), y otra "**Silencio culpable**" (22/06/83). La primera plantea que los familiares de los "caídos en combate" (agrupados en FAMUS –Familiares y amigos de muertos por al subversión-) llevan sus "angustias en silencio" como contrapartida de los familiares de víctimas de la represión, a quienes acusa, aunque sin identificar, de utilizar a sus seres queridos con fines políticos. La segunda hace alusión a que las fuerzas armadas han reconocido sus "errores o responsabilidad" en las actuaciones de la "guerra sucia" señalando que los "subversivos" nunca han dado a conocer sus fallas o responsabilidades y sólo se "limitaron a criticar" (22/06/83).

Entretanto, en el mes Agosto el tema recurrente de las cartas de lectores fue la probable sanción denominada la ley de pacificación nacional. Las notas seleccionadas son de intervención: una "**Amnistía o pacificación**" (15/08/83) y la otra "**Reflexiones sobre la amnistía**" (17/08/83). Ambas enfatizan la diferencia entre quienes "cumplían órdenes como un acto de servicio" (encuadrado siempre en el contexto de "guerra sucia") y quienes conformaban una "subversión apátrida y mercenaria que persigue un objetivo claro: el de subvertir los valores morales de la sociedad"²³.

Las cartas exigen el reconocimiento de las acciones llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad en pos del rescate de la sociedad, "de la patria salvaguardada por las armas ante la amenaza comunista"²⁴. Apenas se nombra algunos casos de "excesos cometidos en ejercicio de tareas profesionales", rechazando las denuncias de los organismos de derechos humanos de todo tipo de represión ilegítima.

²² "La memoria perdida", **LA NACIÓN**, 11 de Junio de 1983, carta de lectores.

²³ "Reflexiones sobre la amnistía", **LA NACIÓN**, 17 de Agosto de 1983, carta de lectores.

²⁴ Ibídem y "Amnistía o Pacificación", **LA NACIÓN**, 15 de Agosto de 1983, carta de lectores.

Una marca distintiva de estas cartas es la idea de que el fin justifica los medios, utilizada para señalar las acciones realizadas por militares y la policía, avalando lo que ellos mismos denominaban "excesos" con el fin de acabar con la "guerrilla".

Durante el mes de Septiembre de 1983 se publicaron en **LA NACIÓN** dos cartas que llamaron nuestra atención cuyo eje es el estado represor. La primera titulada "**Estado y terrorismo**" (04/09/83) clasificada como de intervención, centra su reflexión en la necesidad de conocer el paradero de los desaparecidos y, en caso de que estuviesen muertos, reclama que deberían haber tenido procesos judiciales correspondientes; sin dejar de reconocer los posibles "excesos cometidos". La carta señala que "*hasta el peor asesino merece un juicio, ni qué decir un entierro digno ya que un hombre es inocente hasta que se lo juzgue culpable*"²⁵.

A modo de contestación, en la carta "**Métodos de represión**" (10/09/83) clasificada como de diálogo, se le solicita a la señora autora de la nota anterior (04/09/83) que presente datos certeros de los actos represivos del Estado. Plantea que la Plaza de Mayo no es el "*lugar donde se encuentra el derecho*" y alude al número de desaparecidos denunciado por Ernesto Sábato (30.000) como un disparate: "*30.000 personas, 40 por día, inclusive sábados, domingos, Semana Santa y Navidad y nadie se enteró, ni siquiera el Sr. Pérez Esquivel.... Una situación como esta es muy difícil de silenciar, supongo que muchos desaparecidos están vivos, no presos, pues mantener 30.000 personas en cautiverio es sumamente engorroso por el lugar que ocupan y por los enormes gastos que implica alimentarlo*"²⁶.

Por un lado, observamos un entrecruzamiento entre las cartas de lectores. Respuestas y réplicas (podríamos llamarlos ejemplo de intertextualidad, típico de las cartas de lectores de diálogo) por temas específicos del momento socio-político y opiniones semejantes, aunque en algunos casos divergentes. Observamos que el denominador común de estas notas es un apoyo al ejercicio de las fuerzas armadas y policiales en la lucha contra la amenaza del "terrorismo/guerrilla/subversión". Todas enfatizan la "tarea" realizada para lograr el "orden" y el restablecimiento de la paz social desarrolladas por las fuerzas de seguridad a fin de poder realizar la transición hacia el estado democrático.

En los artículos analizados pudimos percibir un apoyo presentado mediante la modalidad del enunciado explícito al accionar militar durante los últimos siete años. Los lectores-escritores abordan livianamente la temática de las desapariciones, secuestros (nunca se habla de torturas ni de muertes) y siempre como excesos cometidos u errores: sin embargo, cabe destacar que la mayoría de las cartas destinan la responsabilidad al gobierno peronista iniciado en 1973.

²⁵ "Estado y terrorismo", **LA NACIÓN**, 4 de Septiembre de 1983, carta de lectores.

²⁶ "Métodos de represión", **LA NACIÓN**, 10 de Septiembre de 1983, carta de lectores.

Resulta muy importante distinguir que las cartas hablan de la subversión como un mal generado desde un gobierno constitucional, que luego provocó una “guerra” cuyos saldos aún estaban por visualizarse. Las 9 misivas están escritas en primera persona (en algunos casos plural y en otros singular) conformando así parte del “nosotros inclusivo” que se identifica con el periódico.

Los artículos se presentan con modalidad de enunciación declarativa, pero también aparecen signos de modos imperativos, como por ejemplo: “*Creo que esta ley que considero justa y necesaria para impedir la venganza, debiera decir algo más o menos así...*”²⁷.

Las cartas manifiestan conjuntamente una modalidad de enunciado explícita y abordan las relaciones de verdad, probabilidad e incertidumbre: “*Siempre he tenido presente a todos los héroes que dieron la vida para defendernos del enemigo... la mayoría de la gente parece acordarse sólo de los ‘desaparecidos’ y hablar de la inmoralidad de la represión*”²⁸.

Observamos además la aplicación del entrecomillado: en estos artículos se emplea para referir a conceptos que, desde la perspectiva del locutor, son dudosos o no los comparten. A modo de ejemplo: “*desaparecidos*”, “*llevados por un ideal ¿qué ideal?*”²⁹, “*excesos*”³⁰.

Un dato a tener en cuenta son las modalizaciones en adverbios y las referencias de identificación de los distintos delocutores de los textos. Por caso: “el señor Pérez Esquivel”³¹ (como referencia de tratamiento), “héroes”³² (apelativo apreciativo) y “los que fueron cobardemente asesinados”³³ (adverbio modalizante).

Entendemos que con la publicación de estas cartas el matutino da lugar a una voz que no es la propia, pero es sin duda una cercana: en este caso y con relación a este eje en particular los lectores-escritores son parte de los prodestinatarios de los discursos de **LA NACIÓN**. De este modo, las misivas son utilizadas como una herramienta más a la hora de sostener su discurso, de manera que el medio logra poner en circulación ideologías que se comparten, pero desde otro lugar, el del público.

Las cartas, con su carácter explícito son mucho más fuertes en sus declaraciones si las comparamos con lo que puede llegar a decir el diario en una voz institucionalizada como el editorial o una columna de análisis, ya que exponen abiertamente una carga subjetiva que el diario no puede presentar por su pretendida postura de “imparcialidad”. Así las cartas son funcionales al discurso construido por **LA NACIÓN** y a su vez son un recurso y un aval a lo que ese mensaje busca transmitir. Después de todo, es el propio matutino el que selecciona las notas que se van a publicar.

²⁷ “Amnistía o Pacificación”, **LA NACIÓN**, 15 de Agosto de 1983, carta de lectores.

²⁸ “La memoria perdida”, **LA NACIÓN**, 11 de Junio de 1983., carta de lectores.

²⁹ “Amnistía o Pacificación”, **LA NACIÓN**, 15 de Agosto de 1983, carta de lectores.

³⁰ “Estado y terrorismo”, **LA NACIÓN**, 4 de Septiembre de 1983, carta de lectores.

³¹ *Ibidem*.

³² “La memoria perdida”, **LA NACIÓN**, 11 de Junio de 1983, carta de lectores.

³³ “Silenciosa dignidad”, **LA NACIÓN**, 1 de Junio de 1983, carta de lectores.

En el capítulo 5 los enunciados analizados coinciden en manifestar la necesidad de la pacificación social argumentando un posible resurgimiento de la violencia subversiva. Por este motivo, abogaban, en este escenario particular, por la sanción de la ley de Amnistía (denominada puntualmente de "ley de pacificación nacional") para de ese modo "*calmar los espíritus*" y poder realizar las elecciones de un "*modo ordenado y tranquilo*".

En tanto al proceso dictatorial el discurso de **LA NACIÓN** construye un sentido sobre la actuación de los militares basados en las siguientes ideas que serán luego retomadas en las conclusiones:

- El régimen militar salvaguardó a la patria del peligro comunista.
- El régimen militar cometió excesos en el marco de la denominada guerra sucia, iniciada por un decreto dictado por el gobierno constitucional de Isabel Perón.
- De este mismo punto, se desprende una crítica soslayada al peronismo en su totalidad.
- Los desaparecidos eran considerados una gran incógnita, se percibe un marcado descreimiento generalizado tanto a la cifra estimada según los denunciadores como hacia las organizaciones de derechos humanos y sus acciones.
- Reconocimiento a los oficiales de las Fuerzas Armadas, caracterizados como héroes y restauradores del orden.
- Vinculación de las Fuerzas Armadas con la Iglesia Católica como las instituciones encargadas de mantener y asegurar la paz social.
- Particular importancia a la opinión internacional, vinculada con la llamada Campaña Antiargentina.

CAPÍTULO 6

EJE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

En este capítulo abordaremos el tratamiento que se dio desde las páginas del diario LA NACIÓN al momento de la transición a la democracia y a la participación ciudadana.

En el año 1983 parecía comenzar a escribirse un nuevo capítulo en la historia nacional. Promediando la brutal dictadura que comenzó en el '76 y tras las secuelas de la represión, la censura, la persecución y los delitos de lesa humanidad desarrollados por los sucesivos gobiernos de facto, la sociedad retomaba su participación activa en la vida política.

Este "agotamiento del proceso", comenzó a mediados de 1980, para concluir finalmente y tras el fracaso de la Guerra de Malvinas con la etapa denominada de "descomposición del proceso y del autoritarismo militar" (Quiroga, 2004: 202).

Ahora bien, también consideramos necesario definir qué es democracia y qué es ciudadanía. No obstante, ninguno de estos conceptos son determinados ni fácilmente definibles a pesar de los múltiples autores que los abordan. En nuestro caso adoptaremos la que entiende por democracia a una forma de gobierno basada en las voluntades de los ciudadanos, enmarcada en leyes que constituyen, reglamentan, habilitan y restringen las posibilidades, los deberes, derechos y garantías de quienes conforman esa ciudadanía: "*un conjunto de reglas que facilitan y garantizan la más extensa participación de la mayoría de los ciudadanos, directa o indirectamente, en las decisiones que afectan a la sociedad*" (Beranger)³⁴. En el caso de nuestro país, el sistema que nos rige (desde el '83 y hasta la actualidad) es una democracia representativa sustentada "*por funcionarios electos que se comprometen a representar los intereses o las perspectivas de los ciudadanos*" (Daza Hernández, 2000: 21). "*La democracia es un sistema político, pero también una forma de vida civil y social. Como sistema siempre dependerá del respaldo de los ciudadanos. La democracia descansa esencialmente en el consenso*" (Daza Hernández, 2000:62).

En cuanto al concepto de ciudadanía entendemos al "*status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad siendo estos iguales respecto a sus derechos y deberes... El ciudadano es un poseedor de derechos los cuales le permiten ser tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales: derechos civiles (libertad de expresión, de pensamiento, de culto), políticos (el voto) y sociales (bienestar y seguridad económica)*"³⁵. De esta manera, el concepto de ciudadanía es inseparable al de democracia, el ciudadano encuentra su razón de ser en los valores que componen la democracia: "*la esfera de la sociedad civil... es el terreno en el que han de desarrollarse las actitudes democráticas. La esfera cívica puede ser fomentada por el sistema pero es, a su vez, su base cultural*" (Giddens, 2000: 90-91).

A continuación veremos si los enunciados de **LA NACIÓN** comparten esas ideas de democracia y ciudadanía a través de los 9 artículos analizados: 4 editoriales, 1 columna de análisis, 4 colaboraciones.

³⁴ <http://www.une.edu.py/maestriacs/teorias%20de%20la%20democracia.pdf>

³⁵ Thomas Marshall. "Ciudadanía y clase social", Editorial Alianza, Madrid, 1998.

6.1 EDITORIALES

Entre los meses de Junio, Julio y Agosto no encontramos editoriales que analicen el tema de la democracia, lo cual resulta llamativo dado el contexto socio-cultural y situacional que se estaba desarrollando; sin embargo hay otras notas que de alguna manera refieren a esta temática.

LA NACIÓN publicó un editorial explicativo-crítico titulado "**Otra forma de censura**" (01/09/83), en el que, paradójicamente, se plantea que persisten ciertos modos de censura a pesar de estar atravesando el período "*de normalización de las instituciones... pero no por ello se han desterrado las viejas prácticas de un estilo de censura y compulsión que ha formado parte de nuestras recurrentes crisis*". Según esta editorial el periodismo había sufrido, en algunos encuentros organizados por los partidos, actos de censura previa, descalificaciones y amenazas. Consideramos paradójica esta denuncia ya que en los años más álgidos de la dictadura, **LA NACIÓN** omitió denunciar cierre de medios, amenazas y desapariciones de personas.

La nota acentúa que "ciertos sectores" ven al periodismo como un aliado, de modo que la información les valga de propaganda política; de esta manera se silencia o deforma información que la sociedad debería poder conocer para consolidar una opinión pública democrática. Para que haya democracia real es condición sine qua non la circulación de ideas, opiniones, expresiones, es decir opinión pública. En este espacio en el que es válido el disenso, en definitiva lo que se busca es generar consenso. La construcción de una democracia representativa está completamente ligada a una opinión pública libre que la sostenga y viceversa.

Vemos que **LA NACIÓN** remite al uso del concepto de democracia, cuando sus propios intereses se ven afectados "*por ciertos criterios antidemocráticos del cual el país tiene infausta memoria*"³⁶. Por otro lado, promueve la defensa de la definición de ciudadanía cuando se afecta uno de los derechos (en este caso la libertad de expresión), el cual por su condición de medio de comunicación y por tanto, actor social y parte de esa ciudadanía, también se ve perturbado directamente.

Este artículo presenta una modalidad de enunciación declarativa, con cierto tono imperativo; la modalidad del enunciado es de verdad con rasgo explícito. Encontramos también el uso reiterado de adverbios modalizadores y adverbios apreciativos.

El día 19 de Septiembre el matutino publicó una editorial explicativa-admonitoria "**El pluralismo político y la ley**" que propone que las elecciones deben ser protegidas por la ciudadanía en su calidad de poseedora de poder el cual ejercerá mediante el derecho político del voto. Subraya que en este "*proceso de normalización institucional*" y puntualmente en el período electoral en curso, la ciudadanía "*ha demostrado una mayor voluntad de ser*

³⁶ Ibídem.

*parte activa de la comunidad política*³⁷. En este caso particular, **LA NACIÓN** restringe la noción de ciudadanía identificándola sólo con los electores.

El artículo expone una serie de reservas ante el pluralismo político, e indica *"nuestro país tiene, entre otras características, la de pluralismo político de su sociedad. Tanto es así que los partidos de distrito, incluyendo a los que únicamente aspiran a funciones comunales, son más de trescientos"*.

Asimismo, considera importante a la elección advirtiendo que debiera ser *"un orden de la vida cívica constante... y no la gran novedad que cada tanto se propone como último recurso"*, ya que de esta manera la conducta ciudadana lograría una vía de expresión regular *"con la fuerza inapelable del sufragio"*³⁸. Esta última cita, reafirma la idea de la limitación del concepto de ciudadanía como una masa sufragante.

La modalidad de enunciación es declarativa y la del enunciado es de probabilidad, lo reafirma con el uso del tiempo potencial: *"la democracia deberá llegar por la vía de la decantación natural y espontáneamente practicada por la ciudadanía"*. La nota presenta además el uso de comillas por ejemplo: *"pocos y fuertes"* partidos y emplea adverbios modalizadores.

Otra editorial crítica de este mes es **"La Argentina en una hora límite"** (21/09/83) fustiga el supuesto desorden social que acontece (huelgas, indisciplina laboral, peticiones varias) y asegura que esas demandas no serán solucionadas "mágicamente" el día de las elecciones ni con la asunción de las autoridades electas. En este punto podemos apreciar otra vez, que desde **LA NACIÓN**, los derechos sociales que hacen a una ciudadanía plena, son considerados principios de desorden; esto sumado a la identificación de organizaciones laborales con el peronismo, sirve para reafirmar que todo lo vinculado al partido justicialista para la concepción del matutino era "peligroso" y desordenado³⁹. Conjuntamente pone en duda el supuesto consenso sobre las elecciones y subraya *"sobran motivos para que la opinión pública –o mejor dicho, el resto de opinión pública sensata y honestamente preocupada por el porvenir del país y por la suerte de los días inmediatos- se pregunte hacia dónde vamos y quiénes están conduciendo este desborde, cuando falta poco más de un mes para las elecciones que presuntamente el país entero consideró como el paso previo para enfocar su destino por los carriles debidos"*⁴⁰.

En este artículo se construye una concepción de ciudadanía doble y ambigua: por un lado reconoce a una ciudadanía preparada, impulsora de la realización de los comicios de manera ordenada y pacífica. Por otro, una desbordada, tendiente al "desorden social", que pone en jaque la realización de la elección de manera regular; interpretamos que esta última

³⁷ "El pluralismo político y la ley", **LA NACIÓN**, 19 de Septiembre de 1983, editorial.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ La construcción de sentido que hace el diario sobre el gobierno peronista previo al golpe, también apela usualmente a los subjetivismos "desorden, peligro, ruidoso" como se desarrolla en el capítulo 7 de esta tesis. (Passaro, 2009).

⁴⁰ "La Argentina en una hora límite", **LA NACIÓN**, 21 de Septiembre de 1983, editorial.

corresponde según la lógica del matutino a sectores cercanos al sindicalismo y por tanto al peronismo, y que se excluye del nosotros inclusivo mediante los enunciados que el diario construye.

La editorial llama a la unificación de intereses de estas dos supuestas ciudadanías separadas; una "ordenada", la del nosotros inclusivo (los prodestinatarios), que busca ejercer sus derechos (únicamente el voto) para retornar al orden democrático y, por otro lado, una ciudadanía "desordenada" (los otros) a la cual **LA NACIÓN** descalifica como tal, ya que concibe que la lucha por los derechos sociales, enmarcada en las peticiones laborales, no forman parte del grupo de ciudadanos al que ellos adhieren.

La nota combina una modalidad de la enunciación interrogativa con una finalización imperativa: *"La Argentina debe decir ya mismo, sin demoras, qué es lo que quiere: si seguir adelante hacia la realización de las elecciones dentro de un marco de orden social mínimo para elegir un gobierno constitucional, o si los diversos sectores sociales que la componen están dispuestos a un estallido de carácter político que resulte inmanejable para éste y para cualquier próximo gobierno"*⁴¹.

La modalidad del enunciado es de probabilidad. Al mismo tiempo encontramos juicios de valor como adverbios modalizantes.

En el transcurso de Octubre se publicó tan solo una editorial explicativa **"La libertad de prensa"** (12/10/83) que hace referencia a las libertades que deberían ser contempladas en toda democracia, pero resalta la libertad de prensa entendida como derecho. Creemos pertinente citar la noción de libertad de prensa que se define desde el Manual de Estilo del periódico: *"suele pensarse que la libertad de prensa es algo que beneficia a los editores de diarios y que, por lo tanto, a ellos corresponde su defensa. La verdad es que esa garantía es un derecho del ciudadano que le asegura la posibilidad de estar bien informado a fin de poder tomar decisiones sobre la realidad...Estos conceptos conviene divulgarlos a fin de que la ciudadanía participe de la defensa de este bien fundamental en los reiterados casos en que es puesto en peligro"* (Hornos Paz y Nacimovich, 1997: 47).

Esta nota brinda especial relevancia a la *"falta de ejercicio cívico normal"* que ha sufrido nuestro país *"desde hace más de 50 años... lo que ha producido una deformación conceptual perniciosa en materia de libertades públicas e individuales"*⁴². Así sostiene que dentro de este cuadro general, la libertad de prensa ocupa un lugar primordial, marcado por las vicisitudes de la democracia. Y agrega *"es obvio que las políticas contrarias a las normas constitucionales necesitan silenciar la crítica libre"*⁴³. De esta manera **LA NACIÓN** establece una relación simbiótica entre democracia y libertad de prensa.

La modalidad de la enunciación de este artículo es imperativa-declarativa y la del enunciado es de verdad. La nota apela a eufemismos, aludiendo a momentos históricos o

⁴¹ Ibídem.

⁴² "La libertad de prensa", **LA NACIÓN**, 12 de Octubre de 1983, editorial.

⁴³ Ibidem.

personas, en este caso particular hace una referencia crítica a los gobiernos peronistas “desde hace más de 50 años padece la República una alteración...⁴⁴”. Además encontramos referencias léxicas como “el candidato del partido justicialista”; se utilizan citas entrecomilladas para citar la Constitución Nacional en sus artículos 14 y 32, y también adverbios modalizadores.

En el análisis de estos 4 artículos editoriales podemos concluir que las notas presentan al locutor en una situación en que el juego de las probabilidades define la relación con el alocutario. En esta misma relación es donde nacen los tonos imperativos: del supuesto “deber hacer” o de las exigencias que el matutino (en este caso el locutor) le demanda a sus receptores (alocutarios).

Los enunciados están en primera persona del plural constituyendo así la noción del nosotros inclusivo (esa porción de la ciudadanía ordenada que es su prodestinatario) en la relación del locutor y el alocutario. Los artículos exponen la línea editorial de **LA NACIÓN** al acentuar (en este eje en particular) los deberes, derechos y obligaciones de los ciudadanos para la construcción de la democracia como forma de gobierno ideal. Así configura no sólo su posición en el contexto situacional, sociocultural y cognitivo, sino a su prodestinatario. Afirmamos que tanto **LA NACIÓN** como su lector ideal se unen en un estandarte común: la defensa de la democracia, ellos “son” los guardianes del deber hacer para una sociedad más “libre”, más justa y por sobre todo “ordenada”.

6.2 COLUMNAS DE ANÁLISIS

La única columna de análisis que aborda esta temática durante la etapa estudiada, fue publicada en el mes de Junio, se titula “**Democracia con normas morales**” (24/06/83), y su edición fue enmarcada en la subsección “**Actividad religiosa**”.

El artículo describe una reunión realizada en la ciudad de Santa Fe (cuna de la Constitución) entre miembros de Acción Católica. Recalca la idea de una nueva sociedad capaz de reunificarse como patria y exhorta los valores del quehacer ciudadano: “*el regreso a los sistemas constitucionales para la elección de los gobernantes constituye un importante proceso para el bien común, en cuanto supone una mayor participación del ciudadano en el quehacer social*”. De este modo se esboza la idea de que no será fácil la reconstrucción de la sociedad. A su vez, hacia el final del artículo se toma como principio de autoridad una cita del Escribano Luis Llorens (dirigente nacional de Acción Católica): “*Invito a soñar en una sociedad reconciliada con Dios y consiguientemente entre sus miembros, en una patria donde el que predicó la violencia o fue vacilante en condenarla, sepa reconocer su pecado y*

⁴⁴ *Ibíd.*

también sepa hacerlo el que cedió en la represión o toleró distraídamente el exceso"⁴⁵. Aunque el uso de esta cita permite distinguir que no es la propia opinión del diario, su publicación deja entrever una clara exposición de su alineación ideológica con la Iglesia; por lo que toma sus dichos como principio de autoridad. Esta referencia de autoridad, afín con el posicionamiento del diario es frecuente.

Esta nota presenta una modalidad de la enunciación declarativa mientras que la del enunciado es de verdad, ya que la mayor parte de la argumentación se da por citas. Cabe aclarar que no se aprecia con claridad ninguna opinión más que las vertidas por las declaraciones mencionadas.

El artículo apela a referencias léxicas por cargos (*monseñor, cardenal, Papa, escribano*), algunos adverbios modalizadores y también metáforas; por caso: "*pero este paso no es una panacea, una vara mágica que lo resolverá todo*" aludiendo al traspaso hacia un gobierno constitucional. Consideramos un dato significativo, que sea justamente tomado como fuente de autoridad un miembro de Acción Católica, en virtud de la coincidencia ideológica del matutino con la Iglesia frente a la dictadura y su complicidad⁴⁶.

Aclaremos que durante los meses consiguientes que competen a nuestro marco de estudio no rescatamos ninguna otra columna de análisis referida al eje temático en cuestión.

6.3 COLABORACIONES

La primera colaboración de las cuatro analizadas que refieren a esta temática es "**Defensa de la democracia**" (24/06/83) de Octavio Paz, que presenta un panorama socio-político de América Latina, centrando la atención en la América Central y en la Nicaragua Sandinista. Recurre a los problemas de los sistemas de gobierno durante las décadas de los '70 y '80, subrayando que los logros conseguidos en el continente se han dado en momentos democráticos, aun siendo democracias débiles; de esta misma idea se desprende otra afirmación "*las dictaduras militares han perpetuado el desastroso e injusto estado de cosas, han abolido las libertades públicas, han practicado una cruel política de represión, no han logrado resolver los problemas económicos y en muchos casos han agudizado los sociales... así lejos de suprimir la inestabilidad la cultivan*"⁴⁷.

Más adelante, el autor destaca: "*la democracia latinoamericana llegó tarde, y ha sido desfigurada y traicionada una y otra vez. Ha sido débil, indecisa, revoltosa, enemiga de sí misma, fácil a la adulación del demagogo, corrompida por el dinero, roída por el favoritismo y el nepotismo*"⁴⁸. Entonces la propuesta de Paz esboza que, de todos modos, aunque las democracias de Latinoamérica han sido frágiles, intermitentes y defectuosas, el retorno a

⁴⁵ "Democracia con normas morales", **LA NACIÓN**, 24 de Junio de 1983, columna de análisis.

⁴⁶ Véase Horacio Verbisky. "La mano izquierda de Dios". Buenos Aires, Sudamericana (2010) entre otros.

⁴⁷ "Defensa de la democracia", **LA NACIÓN**, 24 de Junio de 1983, columna de análisis.

⁴⁸ *Ibidem*.

ellas a partir de la década del '80, permitió a los ciudadanos latinoamericanos recuperar sus derechos políticos, civiles y culturales.

Por último, creemos pertinente incluir la siguiente afirmación: *"Sin democracia los cambios son contraproducentes; mejor dicho: no son cambios. Los cambios son inseparables de la democracia. Defenderla es defender la posibilidad de cambio; a su vez, sólo los cambios podrán fortalecer a la democracia y lograr que al fin encarnen la vida social"*⁴⁹. Esta frase está directamente criticando a la dictadura: dice que es preferible la democracia *"débil y desfigurada"* porque permiten el cambio que es el motor para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Esta nota presenta una modalidad de la enunciación exclamativa mientras que la del enunciado es de verdad explícita. El artículo exhibe metáforas (en alusión a situaciones políticas en el continente latinoamericano), juicios de valor con adverbios modalizadores, se da el uso de comillas (para citar), interrogantes (como recurso retórico), intertextualidad (con otros artículos periodísticos publicados por el autor en otros diarios de habla hispana), etc.

Carlos Floria, en **"El arte de la transición política"** (26/06/83), menciona que el contexto sociocultural y situacional remite apenas al cambio de sistema de gobierno y no al gobierno en sí. Este análisis está basado en el plan del retorno al Estado de la ley y asegura que la Argentina no tiene tradición democrática, sino una democracia débil *"en más de 150 años de historia política independiente, apenas un 10% de experimentación democrático-constitucional incipiente no suele hacer una tradición"*⁵⁰.

El artículo expone la idea de que el país y sus ciudadanos no están "acostumbrados" a la democracia por lo que este período de transición significará solamente un cambio de métodos de acción, se pasará de un régimen a otro para buscar así *"el gobierno de la ley... del retorno a la Constitución Nacional y luego viene el tramo largo y más difícil aún de la consolidación de una democracia constitucional"*⁵¹.

Asimismo se distingue la siguiente afirmación: *"una democracia constitucional y pluralista -abierta, popular, con existencia autónoma y de una pluralidad no extrema de partidos políticos, con libertad cultural y religiosa, federal y sin concentración excesiva de recursos de poder en sede alguna de la sociedad y del Estado- nunca ha existido en plenitud en nuestra patria"*⁵². Con este enunciado, el autor remarca que la transición del autoritarismo a una democracia pluralista (con todo lo que en ella se engloba) será un camino largo y difícil que nuestro país como sociedad, deberá aprender y realizar.

Este artículo es muy significativo: Floria expone un concepto de democracia ideal a la que supuestamente el matutino adhiere y defiende; pero podemos afirmar que en la práctica

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ "El arte de la transición política", **LA NACIÓN**, 26 de Junio de 1983, colaboraciones.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*.

es diferente. **LA NACIÓN** sostuvo muchas veces la dictadura militar y por caso, creemos que el tipo de democracia que defiende es otra; una democracia que segrega y discrimina, con derechos para pocos y bajo la órbita del orden, orden que remite siempre a los principios de la razón de ser de la dictadura militar en nuestro país.

La nota presenta una modalidad de la enunciación declarativa, mientras que la modalidad del enunciado combina la probabilidad y la certidumbre. Está escrita en primera persona y apela al uso de metáforas: *"es muy probable (que la democracia pluralista)...no llegue a conocer la pradera porque en el acecho reunido de fieras y pigmeos y la red de lianas, quedará con la sien herida o morirá"*⁵³. También encontramos interrogantes empleados como disparadores, entrecomillados para designar un concepto no compartido por el locutor, adverbios apreciativos (por ejemplo: *transiciones fallidas y dolorosas..., exitosas como la española...*) y modalizadores. Por último emplea intertextualidad para citar reflexiones de otro autor y para referir a otro artículo de su autoría publicado en el mismo diario en 1967.

En el transcurso del mes de Julio encontramos "**La ley de radiodifusión y la libertad de expresión**" (27/07/83), otra nota de Germán Bidart Campos. El artículo expone por un lado la importancia de un derecho como la libertad de expresión y por otro avala la posibilidad de que un medio sea poseedor de varias licencias radiales o televisivas.

Nos detendremos en la relevancia con que se trata a las libertades, entre ellas la de expresión pero particularmente ligada a los medios de comunicación: la nota subraya *"dejemos a la sociedad, a la competencia en libertad, a las fuerzas sociales, a las personas, a los grupos, a las asociaciones, vigilar y cuidar que los medios de comunicación no caigan en la red monopólica que atrofia la libertad y la competencia. Pero dejemos así mismo al estado en su sitio, y no lo pongamos en garante de un juego de fuerzas que debemos jugar nosotros, dentro del ámbito de la libertad social"*⁵⁴. Aquí distinguimos entonces que esta concepción de libertad de expresión se vincula directamente a la libertad de prensa y a la de mercado. Este postulado coincide con lo expuesto en las editoriales analizadas anteriormente "**Otra forma de censura**" (01/09/83) y "**La libertad de prensa**" (12/10/83) en las que el matutino, por sentirse directamente afectado en sus derechos se pronuncia como una especie de víctima: como ese sector de la ciudadanía ordenada que ve avasallados sus derechos. Recordemos que no lo vemos pronunciarse de este modo o publicar notas firmadas por otros casos de derechos vulnerados como con los casos de desaparecidos, por ejemplo.

El artículo combina la modalidad de la enunciación exclamativa y la imperativa, la modalidad del enunciado es de probabilidad y certidumbre.

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ "La ley de radiodifusión y la libertad de expresión", **LA NACIÓN**, 27 de Julio de 1983, colaboraciones.

La nota está escrita desde la primera persona, por lo que está cargada de opinión; presenta adverbios modalizadores, interrogantes (como disparadores), utiliza las comillas para citar y también se destaca el uso de signos de exclamación para enfatizar.

La última colaboración que registramos es "**La indecisión electoral y la democracia**" (25/09/83), cuya autoría es del encuestador Manuel Mora y Araujo. Basado en un conteo realizado por la consultora que dirige, hace referencia a la cantidad de indecisos que se presentan en este contexto situacional de proceso electoral (alrededor de un 49% según la estadística). Esta condición de "indecisión" deviene, según su opinión, por la falta de educación democrática de la ciudadanía, por un lado, y por la carencia de opciones por otro; el autor postula: "*la indecisión no es otra cosa que la manifestación de una demanda electoral insatisfecha*"⁵⁵.

Además, afirma que la democracia en nuestro país no ha sido pluralista sino que ha sido reducida al simple hecho del sufragio en sí mismo: "*la razón de ello puede encontrarse en las concepciones de la democracia que han imperado entre nosotros... algunas de esas... han puesto el acento en el acto electoral mismo como si ese fuera preferentemente la fuente de un mandato para que el gobernante ejecute, sin restricciones, su voluntad o interprete a su manera la de sus mandantes*"⁵⁶.

Esta nota exhibe una modalidad de la enunciación exclamativa y la modalidad del enunciado explícita es de verdad. Está escrita desde la primera persona; utiliza las comillas, por caso: "*mercado electoral*", adverbios modalizantes y apreciativos. Emplea también datos estadísticos para argumentar.

Por último, creemos relevante destacar, que si bien todos los discursos tienen por objeto un destinatario a favor, uno en contra y digamos, un indeciso, la nota tiene un enfoque mucho más puntualizado a ese tercer sector. Lo que Verón considera el paradesinatario, esencia de persuasión directa; de manera simultánea, ese mismo paradesinatario es el delocutor del artículo.

En el análisis de estas colaboraciones hemos señalado que todas están escritas en primera persona, pero tienen pretensión de objetividad reforzando la argumentación de datos cuantitativos, históricos. Por caso: "*en más de 150 años de historia...un diez por ciento de experimentación democrática*"⁵⁷ y "*como las cifras lo ponen de manifiesto, menos de la mitad de los votantes de 1973 están hoy seguros que votarán por la misma opción...*"⁵⁸ (cabe aclarar que la nota "**La indecisión electoral...**" (25/09/83) presenta además un cuadro con los porcentajes de las posibles opciones electorales y la cantidad de "indecisos").

Todos los artículos presentan una fuerte carga opinativa y coinciden en la dificultad que genera el traspaso a la democracia por no tener un vasto ejercicio cívico. Nuevamente,

⁵⁵ "La indecisión electoral y la democracia", **LA NACIÓN**, 25 de Septiembre de 1983, colaboraciones.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ "El arte de la transición política", **LA NACIÓN**, 26 de Junio de 1983, colaboraciones.

⁵⁸ "La indecisión electoral y la democracia", **LA NACIÓN**, 25 de Septiembre de 1983, colaboraciones.

apreciamos que **LA NACIÓN** alude a esa porción de la civilidad que se enfoca en su calidad de mero sufragante, la ciudadanía ordenada que sólo busca el regreso al gobierno constitucional.

6.4 CARTAS DE LECTORES

Aquí aclaramos que Si bien hemos encontrado algunas cartas de lectores con respecto a este eje en particular, preferimos no incluirlas porque no puntualizan en los conceptos de democracia y ciudadanía. Aunque, se reitera la necesidad de elegir libremente a los candidatos y se le da al sufragio valores significativos en sí mismos como garantía del sistema democrático, las cartas hacen aportes mucho más ricos al eje **CAMPAÑA ELECTORAL - PARTIDOS POLÍTICOS**.

En el desarrollo del capítulo 6 pudimos ver que desde las páginas de **LA NACIÓN** se reclamaba por el retorno a las formas democráticas calificándolo como un proceso difícil, de "normalización", con una ciudadanía débil y sin instrucción cívica suficiente. Por lo cual el diario convocaba a los ciudadanos a una participación ordenada de la transición.

A continuación puntualizamos lo más relevante de este eje:

- El período de transición buscaba la normalización institucional.
- La ciudadanía era entendida básicamente como una masa electora, que a su vez se dividía en un sector ordenado y otro tumultuoso.
- Falta de ejercicio cívico en la ciudadanía (indecisión, carencia de propuestas político- partidarias).
- La democracia considerada como la herramienta para exponer la opinión pública y la libertad de expresión (aunque vinculada a la libertad de prensa).
- Alusiones críticas al peronismo.

CAPÍTULO 7

CAMPAÑA -LEY ELECTORAL- PARTIDOS POLÍTICOS

En este capítulo analizaremos de qué manera se abordó la campaña electoral desde el ámbito político y partidario y cómo fue la relevancia dada a las diferentes fuerzas políticas.

Para comenzar el análisis de este eje trazaremos un panorama amplio de las fuerzas políticas y de la forma de hacer política en aquel momento histórico. Recordemos que a mediados de 1981 se conformó la denominada "Multipartidaria" por iniciativa de Ricardo Balbín. La fuerza que contaba con la participación de la UCR, PJ, PI, PDC y MID tenía el anhelo de abrir el camino a "*la reconciliación nacional establecida sobre la base de la verdad*"⁵⁹.

A fines del año 1982, tras la derrota de la guerra de Malvinas y con la consolidación de la Multipartidaria, se selló el acuerdo para lo que luego sería la campaña electoral abierta.

Cuando la junta militar levantó definitivamente la veda, con la promesa del llamado a elecciones (confirmado el 18 de agosto de 1983 por el Decreto Nº 2135), la sociedad se volcó ampliamente a la participación política, expresado a través de masivas afiliaciones partidarias e importantes y multitudinarias movilizaciones que abogaban por el retorno a la democracia. Los partidos se vieron transformados y renovaron sus estrategias implementadas para la difusión de sus plataformas.

Luego de arduas discusiones internas se presentaron candidaturas presidenciales desde las siguientes fuerzas:

- 1- PJ: Luder-Bittel
- 2- UCR: Alfonsín-Martínez
- 3- Partido Intransigente: Alende- Viale
- 4- Movimiento al Socialismo: Zamora- Díaz
- 5- Partido Obrero: Flores- Guagnini
- 6- Alianza Socialdemócrata: Martínez Rayomnda –Balestra
- 7- Democracia Cristiana: Cerro-Ponsati
- 8- Movimiento de Integración y Desarrollo: Frigerio- Salonia
- 9- Unión de Centro democrático: UCeDe (en aquel momento con la sigla UCD):
Alsogaray- Soria
- 10- PSP: Estévez Boero- Rossi
- 11- FIP: Ramos- Colombo

Si bien estos partidos participaron de la elección, la contienda propiamente dicha se vio polarizada, como a lo largo de la historia contemporánea de la Argentina, entre radicales y peronistas. Tal es el caso, que la consigna generalizada giraba en torno a la siguiente pregunta: "**1983 ¿Luder o Alfonsín?**" .

En el Partido Justicialista (PJ) encabezado por el Dr. Ítalo Luder (candidato a Presidente) y Deolindo Bittel (candidato a vicepresidente) continuaban siendo referentes: Lorenzo Miguel (líder sindical conductor de las 62 Organizaciones), el Contador Antonio

⁵⁹ Primer comunicado de prensa de la Multipartidaria Nacional: 14 de Julio de 1981.

Cafiero (líder histórico del movimiento y funcionario en varios gobiernos peronistas), Herminio Iglesias (caudillo sindical que fue candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, autor del episodio de la quema del ataúd con los colores del radicalismo en el acto de cierre de campaña del '83).

En tanto el radicalismo (UCR), se había renovado tras la muerte del histórico dirigente Ricardo Balbín en el mes de Septiembre de 1981 y con la creación del Movimiento de Renovación y Cambio de Raúl Alfonsín, quien fue acompañado en la fórmula presidencial por el ex intendente de la Ciudad de Córdoba, el Dr. Víctor Martínez. Otros referentes del partido eran el Doctor Fernando de la Rúa (compitió en las internas con Alfonsín para la candidatura a la presidencia), el doctor Arturo Illia (ex presidente de la Nación), Eduardo Angeloz (quién resultó electo como gobernador de Córdoba) y Antonio Tróccoli (hombre del balbinismo auténtico).

Cabe destacar que la forma de hacer política había cambiado desde las últimas elecciones del año '73: principalmente con las innovaciones tecnológicas implementadas. Por cierto comienza a desarrollarse la denominada video política, que para Giovanni Sartori *"Comprende sólo uno de los múltiples aspectos del poder del video (de la visión, de la grabación y de la reproducción): su incidencia se da en los procesos políticos mediante una transformación radical del 'ser político' y de la 'administración' de la política (Sartori; 1998)*. Es importante distinguir que la idea que más se destaca en este concepto de video política es la de una imagen visiblemente fuerte y emocional; en este caso particular encarnada principalmente por Alfonsín. Consideramos que el candidato fue el que mejor utilizó esta noción y concentró en su imagen personal este recurso; luego esa imagen fue plasmada, repetida y retransmitida por la televisión como medio de comunicación masivo y el de mayor llegada a la sociedad.

El radicalismo se mostraba renovado: la campaña personalizada en Raúl Alfonsín despertaba entusiasmo y simpatía en la gente que se volcaba hacia su propuesta. David Ratto, un publicista joven vinculado por tradición familiar al radicalismo, centró la campaña del líder de la UCR en la renovación de códigos, lemas y formas de comunicación políticas mucho más cercanas a la propaganda que a la militancia política básica.

El equipo publicitario contratado por el partido radical decidió personalizar la campaña en la imagen pública de Alfonsín, destacando sus cualidades naturales. Uno de los puntos fuertes de la acción propagandística fue la utilización de lemas que lograron tener un golpe de efecto masivo; **"Ahora Alfonsín"**, el óvalo con los colores de la bandera **"USTED SABE"** y la sigla **"RA"** (que identificaba las iniciales del candidato con las del país "República Argentina"), **"Vote Alfonsín Paz"** (en un afiche que incluía un juego de palabras con las letras **SI** -del apellido del líder- destacadas, aludiendo al mensaje "vote si paz"), "El hombre que hace falta", entre otras.



Otro punto clave en lo que refiere a la noción de la video política combinado con la propaganda fue la captación de la naturalidad en la verba clara y expresiva y el entusiasmo gestual del líder radical: el más característico de aquellos gestos fue el saludo, espontáneo, con la forma de un “abrazo a distancia”, con sus manos entrelazadas sobre su hombro, que surgió en un acto realizado el 7 de Diciembre de 1982 en el Luna Park.

Para demostrar la confrontación entre los radicales y peronistas Enrique Coti Nosiglia (en aquel momento formaba parte de Renovación y Cambio, el sector encabezado dentro de la UCR por Alfonsín, era un operador del partido) tuvo la idea de invocar al “alfonsinazo” en respuesta al cántico del Justicialismo de “paso a paso se viene el peronazo”.

En tanto, la campaña de Luder-Bittel fue encabezada por Pepe Albistur y directores de arte como Daniel Tracogna. La campaña del PJ no se centró tanto en la persona de Luder a diferencia de la de los radicales, porque el Justicialismo estaba fragmentado y no se encolumnaba en su totalidad detrás de la figura del líder; además aún permanecía el recuerdo de Isabel Perón.

La idea principal de la campaña giraba en torno al concepto de reunificación y apoyo a un proyecto político amplio y no concentrado en las personas. La campaña se basó en el pasado de los gobiernos peronistas, reflejó los logros conseguidos con la frase “los días más felices” y un estilo visual menos cuidado que el que presentaba el radicalismo: fotos “naturales” tomadas en actos partidarios y la imagen de Perón siempre presente.

Un dato interesante es que, si bien varios partidos habían presentado candidatos presidenciales, las notas analizadas en este capítulo, limitan las opciones electorales válidas sólo al radicalismo y peronismo. Esta polarización determinó que los demás partidos se vieran rezagados en los últimos días antes de los comicios.

Sobre esta problemática hemos relevado un total de 39 artículos: 9 editoriales, 14 columnas de análisis, 6 colaboraciones y 7 cartas de lectores. Sin embargo para facilitar el análisis, los hemos organizado en torno a dos ítems: por un lado la campaña política (**7.1** con un total de 22 artículos) y por otro, los partidos políticos (**7.2** con 15 artículos). Naturalmente, las notas se encuentran estrechamente vinculadas.

7.1 CAMPAÑA POLÍTICA Y LA LEY ELECTORAL

Aquí abordaremos artículos que traten específicamente los temas relacionados a la campaña proselitista (entendida como la actividad de difusión de planes, estrategias y plataformas de los partidos políticos ante el llamado a elecciones) y presentamos además un breve resumen de la ley 22.838 del 23 de Junio de 1983 (Sistema D`Hont).

La norma firmada por Reynaldo Bignone explica y reglamenta el sistema electoral que se utilizó en los comicios que analizamos.

Esta elección se llevo a cabo a través del sistema denominado D`Hont, de representación proporcional en el que los cargos disputados se obtienen de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos. Estos comicios serían en forma indirecta a través de un Colegio Electoral integrado por unos 600 electores y luego se realizaría el escrutinio definitivo: el sufragio proclamaría a los electores de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados nacionales y electores de senadores por la Capital Federal.

Este sistema era cuestionado porque si un partido no obtenía directamente el 50.1% de los votos, es decir la mayoría, decidirían los colegios electorales y, de acuerdo a los resultados de los votantes en los colegios, se pensaba, podría llegar a burlarse la voluntad del pueblo.

Citamos a continuación un fragmento de la nota **"La elección del presidente"** publicada el 3 de Junio del '83, antes de la reglamentación de la norma: *"A modo de hipótesis: un partido A obtiene el 40% de los electores, un partido B el 34% y un partido C el 26%. Ninguno tiene la mayoría absoluta que exige la Constitución. Pueden darse las siguientes alternativas: los tres partidos votan por el candidato de A, o bien suman sus electores los partidos A y B, o A y C, o, finalmente, B y C. Todas son elecciones legítimas tanto desde el punto de vista formal como ético, pues en cualquier caso se cumple la mayoría". (VER ANEXO Nº 1)*

Luego, con la realización de la elección el 30 de Octubre de 1983 con un padrón electoral que contaba con 17.929.591 inscriptos, de los cuales 15.350.186 emitieron el voto efectivamente (lo que indica una participación electoral del 85,61%), la fórmula Alfonsín-Martínez conseguiría en primera vuelta el 51.75% de los votos obteniendo así la mayoría absoluta.

7.1.1 EDITORIALES

De las siete editoriales analizadas en el período abordado, cinco aparecieron en Junio; la primera, "**Las ideas y los hombres**" (05/06/83), calificada como crítica hace referencia a la ausencia de propuestas políticas concretas a cuatro meses de las elecciones. El artículo asevera que *"la actividad proselitista intensa...pone mucho más acento en la promoción personal de los precandidatos sostenidos por las distintas corrientes...que en la difusión de planes y programas de gobierno estructurados sobre bases y propuestas"*⁶⁰.

Reclama además un debate profundo, que exponga planes políticos ante la situación "anómala" que se vivía en lo que calificaba un proceso de institucionalización *"que está todavía en su etapa preliminar"*.

Cuestiona la ausencia de plataformas o ideas políticas concretas, reemplazadas por la centralización de la campaña en la polaridad de personalidades; esbozada ya en el título.

A través de una modalidad de la enunciación híbrida entre exclamativa e imperativa, la modalidad lógica del enunciado es de verdad. Se observan también adverbios apreciativos y modalizadores que permiten expresar una fuerte opinión de crítica a lo anteriormente expuesto, entre los cuales se destacan "imprescindible", "innegable", "irreconocible".

En el mismo mes, "**Desbordes de la propaganda política**" (10/06/83) combina los estilos admonitorio y crítico para defender la preservación de la propiedad privada y de los bienes públicos (árboles, monumentos, etc) ante las masivas expresiones políticas *"con estilo depredatorio"* como graffitis y pintadas. Propone que sean los mismos partidos quienes arbitren y se ocupen de primar los *"modos civilizados de la pasión sectaria"*⁶¹. Asimismo enfatiza que dichas manifestaciones *"no concuerdan con las intenciones de mejorar las condiciones de vida de los argentinos"*⁶².

Este artículo, llamativamente, no aborda las cuestiones básicas de la campaña política, sino que se centra en la idea de mantener conductas "civilizadas" en este marco contextual situacional. Cabe destacar que una vez más, el periódico alerta sobre la posibilidad del desborde social, esta vez, plasmado con la reaparición de la actividad partidaria y sus manifestaciones. Por este mismo motivo incluimos la nota, con el fin de subrayar que, apenas a 4 meses de las elecciones, **LA NACIÓN** dedicaba una editorial con la intensión de *"preservar los bienes públicos"* y dejaba a un lado el análisis del importante momento político. Para nosotras resulta bien significativo porque da cuenta de la ideología del medio.

⁶⁰ "Las ideas y los hombres", **LA NACIÓN** 5 de Junio de 1983, editorial.

⁶¹ "Desbordes de la propaganda política", **LA NACIÓN** 10 de Junio de 1983, editorial.

⁶² *Ibidem*.

La nota expresa una modalidad de la enunciación exclamativa, mientras que la del enunciado es de verdad. Se observa el empleo de comillas para designar conceptos no compartidos, por ejemplo: "*pintadas*".

Tres días después, el matutino publica la editorial "**Política y estilo**" (13/06/83) explicativa y admonitoria, que señala que la plenitud del sistema democrático se da durante las campañas proselitistas. La nota igualmente recalca que el pedido de restablecimiento y consolidación de las instituciones no se limita a la lucha competitiva de los partidos, ya que es, supuestamente, algo que trasciende más allá de las diferencias políticas. También asevera que la "*normalidad y las costumbres civilizadas...-se lograrán con la responsabilidad de la dirigencia política que aspira al respaldo de la ciudadanía, pero también de las Fuerzas Armadas*"⁶³.

Advertimos la recurrencia de la noción de civilización incluyendo la participación de las Fuerzas Armadas en la sociedad. **LA NACIÓN** promueve la participación de las fuerzas militares junto a la sociedad civil y en la esfera política. Una vez más, aborda la temática de la aparente falta de propuestas partidarias que son "*sustituidas así, con actitudes o posiciones ruidosas, cuando no perturbadoras, que desconciertan al futuro electorado y no coadyuvan a despejar algunas de las viejas incertidumbres de la política nacional*"⁶⁴. A continuación advierte sobre la posibilidad de que se cometan "*fraudes, trampas o maniobras espurias*" que sólo agreguen incertidumbre a "*la gente común*"⁶⁵. Este enunciado manifiesta claramente la idea de ciudadano que construye **LA NACIÓN**, una porción conformada por la "gente común", y otra fracción que podría identificarse con la ciudadanía "*desbordada o perturbadora*" que expusimos en el capítulo anterior.

La editorial exhibe una modalidad de la enunciación exclamativa, la del enunciado es de verdad. Apela al uso de adverbios modalizadores, utilizados como juicios de valor, y emplea entrecomillados (como los expuestos en el párrafo anterior). Se destaca un "*aforismo romano; moderación en las acciones y fuerza en las cosas*"⁶⁶.

Creemos pertinente incluir tres artículos que no refieren directamente a la campaña electoral en su aspecto político o partidario, sino en su perfil más administrativo. **LA NACIÓN**, se autodefine como educador de las clases, de modo que aborda esta temática para explicar a sus lectores el nuevo régimen electoral. Incluimos estos artículos en este punto porque el enunciado se limita a la acción del sufragio en sí mismo.

Tanto "**La elección del presidente**" (03/06/83) como "**La representación proporcional**" (26/06/83) presentan una modalidad de la enunciación declarativa con tono explicativo, cuyas modalidades de los enunciados son de probabilidad mediante el uso del tiempo potencial y con exposición de hipótesis.

⁶³ "Política y estilo", **LA NACIÓN**, 13 de Junio de 1983, editorial.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *Ibidem*.

Las editoriales analizan al sistema eleccionario y plantean posibles resultados ante esta ley de voto indirecto. Las dos notas advierten acerca de la necesidad de respetar la voz de los ciudadanos y sus expresiones en tanto consideran la posibilidad de que se intente burlar "la voluntad del pueblo".

Algunos de los enunciados afirman que "el régimen de representación proporcional significa el más cercano acatamiento a la voluntad del pueblo expresada en los comicios"⁶⁷. Presentan la utilización de comillas (por ejemplo "slogan" o "simple pluralidad de sufragios"), adverbios modalizadores y se utilizan datos contables como porcentajes.

Tras el silencio editorial adoptado en Agosto, **LA NACIÓN** publica "**El sufragio y las boletas**" (15/09/83) en la que retoma la temática de la nueva ley electoral. Esta editorial explicativa y crítica, plantea que a primera vista el método sería, al menos, más confuso que el anterior, el de la boleta única "para un ciudadano no siempre debidamente preparado para desenvolverse en el cuarto oscuro"⁶⁸.

A partir de esta apreciación y mediante un eufemismo se desprende una crítica a un sector del peronismo, que consideraba que con la lista sábana se aseguraba los votos de gran parte del electorado, porque "no acostumbraban el corte de boletas" y se alineaban detrás del nombre del postulante que encabezara la misma. De aquí la nota distingue una doble responsabilidad: por un lado la del elector para nominar con juicio a su candidato, ya sea a presidente como a intendente municipal; y por el otro la del elegido, quien debe respetar y hacer valer el voto de ese ciudadano, sin menospreciar su capacidad de análisis al momento de los comicios.

La nota apela a una modalidad de la enunciación declarativa, mientras que la del enunciado es de probabilidad. Asimismo observamos adverbios modalizadores y restrictivos y citas sin fuente explícita.

La última columna editorial, "**Ineludible paréntesis institucional**" previa al comienzo de la veda electoral (26/10/83). Es admonitoria y no hace ninguna valoración ni señala ningún pronóstico de tinte político. Resalta el estado generalizado de incertidumbre, remarca los aspectos negativos del momento puntual que el futuro gobierno deberá resolver y retoma la idea de que las soluciones a los problemas de la República no serían inmediatos al tiempo que explica la importancia del sufragio. También señala la posibilidad de que a la fecha del 30 de ese mes no se vislumbre ninguna fórmula vencedora: "tal circunstancia puede agudizar la imagen actual del vacío de poder... por lo que se puede decir, sin temor a equivocaciones, que no existe seguridad alguna que el 30... sea el último día del tenso e incierto período político que lo ha precedido"⁶⁹.

Esta editorial expone una modalidad de la enunciación declarativa y del enunciado de probabilidad. Exhibe igualmente adverbios modalizadores, apreciativos y restrictivos. Utiliza

⁶⁷ "La representación proporcional", **LA NACIÓN**, 26 de Junio de 1983, editorial.

⁶⁸ "El sufragio y las boletas", **LA NACIÓN** 15 de Septiembre de 1983, editorial.

⁶⁹ "Ineludible paréntesis institucional", **LA NACIÓN** 26 de Octubre de 1983, editorial.

entrecomillados por caso: "el descubrimiento", "vacío de poder" (señalamos que esta última noción tantas veces empleada al comienzo de la dictadura militar, remite a la postura ideológica del matutino).

Los enunciados escritos en tercera persona del singular, intentan dar un sesgo objetivo y sólo se aprecia una opinión por partes, soslayada y planteada desde la modalidad (apreciativa) de lo debido, lo justo o lo cuerdo. Según Verón "en situación de campaña electoral, es el componente prescriptivo (del orden del deber) el que concentra el mayor número de operaciones de interpelación orientadas hacia el pro y paradesinatario" (Verón, 1987). A modo de ejemplo de los modalizadores apreciativos que emplea **LA NACIÓN** para hablarle a su prodestinatario citamos: "No condicen con ese deber las formas agresivas de una desconfianza... que en lugar de promover la cordura, contribuyen obviamente... a la ruptura del equilibrio político indispensable"⁷⁰, "es imprescindible que entren en debate los grandes temas de la realidad nacional"⁷¹.

También se recalca el uso de colectivos de identificación como por ejemplo: "los argentinos"⁷², "la ciudadanía"⁷³, "la gente común"⁷⁴. Igualmente se exhiben entidades meta-colectivos singulares, por caso: "el país" y "la Nación".

Las editoriales auditadas en este punto tienen como destinatarios a los partidos y a la ciudadanía, a los cuales les señala lo que se deberá hacer durante la campaña y luego, con el nuevo gobierno constitucional, para garantizar y reconstruir las instituciones con el fin de pasar "éticamente" de "una situación anómala" a una sociedad "civilizada" –el concepto de civilización es utilizado en muchas notas como la configuración sarmientina lo indica (Díaz, Giménez, Passaro, 2008). Conjuntamente, el diario advierte que el período de transición será largo y dificultoso, pero que la democracia se restablecerá: "la vida pública... transcurrirá con normalidad, es decir, por el cauce de las normas y las costumbres civilizadas"⁷⁵.

7.1.2 COLUMNAS DE ANÁLISIS

Aquí relevaremos cinco artículos, el primero de ellos, "**El factor imprevisto**" (14/06/83), expone que la afiliación masiva producida en ese período, no significaba necesariamente votos efectivos; lo cual intenta demostrar con una serie de elecciones internas que fueron caso testigo de esa situación: ejemplifica con el caso del MID en Capital Federal, el Justicialismo en San Luis y el Radicalismo en Chubut. También da cuenta que los partidos medianos o pequeños en distintas localidades del país, van perdiendo fuerza de

⁷⁰ "Política y estilo", **LA NACIÓN** 13 de Junio de 1983 editorial.

⁷¹ "Las ideas y los hombres", **LA NACIÓN** 5 de Junio de 1983, editorial.

⁷² "Desbordes de la propaganda política", **LA NACIÓN** 10 de Junio de 1983, editorial.

⁷³ "Las ideas y los hombres", **LA NACIÓN** 5 de Junio de 1983, editorial.

⁷⁴ "Política y estilo", **LA NACIÓN**, 13 de Junio de 1983, editorial.

⁷⁵ *Ibidem*.

cara a los comicios del 30 de Octubre, mientras los históricamente masivos se fortalecen. A modo de ejemplo: *"de cualquier manera, la participación electoral con esos niveles (altos) es ligeramente superior a la tradicional en las elecciones internas del radicalismo, la agrupación con más experiencia y mejor organización"*⁷⁶.

La columna advierte que la pluralidad de afiliación partidaria no es una simple operación matemática que permita trazar un hipotético panorama eleccionario. A partir de un racconto generalizado de las internas en distintas provincias, intenta un acercamiento a las situaciones partidarias en toda la Argentina.

Esta nota presenta una modalidad de la enunciación declarativa, mientras que la del enunciado es de incertidumbre. Está escrita en tercera persona y es explicativa. Exhibe adverbios modalizadores, restrictivos, utiliza gran cantidad de citas y datos porcentuales para argumentar: *"el sector ganador reunió el 80% más de afiliados que el segundo"... "en tanto que su ventaja en el escrutinio es apenas el 20%"*. Del mismo modo se destacan lexicalizaciones y referencias por profesión: por caso "Ingeniero Francisco Gabrielli, Doctor Costa Mendez".

En la nota **"La circunstancia inédita"** (12/07/83), se destaca la ventaja con la que cuentan las fuerzas radical y justicialista frente al arco de otras propuestas partidarias, señalando que varias corrientes menores han adherido, aún sin anuncios oficiales, a la candidatura presidencial de Alfonsín.

También subraya la diferencia entre la UCR y el PJ en sus promesas de gobernar de manera más abierta ante una posible unión de fuerzas con acuerdos nacionales y provinciales: a pesar de que Luder también había prometido que una vez en el poder *"gobernaría con todos"* enfatiza que es difícil que eso suceda y que sólo lo había logrado momentáneamente Perón en 1973. Por último destaca que de resultar vencedor *"el partido radical... volvería al poder con la más numerosa fuerza política desde 1946"*⁷⁷.

Esta columna es la primera que del corpus de análisis, nombra a Juan Domingo Perón sin eufemismos ni referencias o lexicalizaciones. Exhibe una modalidad de la enunciación declarativa y una modalidad lógica del enunciado de probabilidad que se plasma con el uso del tiempo potencial. La nota presenta adverbios modalizadores, referencias por profesión; utiliza citas con y sin fuente explícita y datos porcentuales. Por último señalamos que se presentan comparaciones: *"tampoco Cafiero dispone del poder que se requiere para comprometer alianzas como las que solamente Perón pudo armar en 1973"*⁷⁸.

La tercera columna, titulada **"Política y concertación"** (11/08/83), nuevamente hace hincapié en la pelea dada por los partidos minoritarios por evitar una confrontación reducida meramente a la opción "radicales o peronistas". Distingue que en caso de que las fuerzas minoritarias adhirieran al brazo alfonsinista, deberían avisar a sus afiliados de dicha

⁷⁶ "El factor imprevisto", **LA NACIÓN** 14 de Junio de 1983, columna de análisis.

⁷⁷ "La circunstancia inédita", **LA NACIÓN** 12 de Julio de 1983, columna de análisis.

⁷⁸ *Ibidem*.

decisión. Además los enunciados contrastan los estados de situación del radicalismo y justicialismo, acentuando que el PJ aún no tenía delimitadas sus candidaturas y se encontraba en conversaciones con los sectores sindicales para definir las.

La columna presenta una modalidad de la enunciación declarativa y la del enunciado es de probabilidad. Apela a referencias léxicas por cargos, adverbios modalizantes como "recientemente, efectivamente" y restrictivos por caso: "casi siempre"; igualmente presenta interrogantes, citas con y sin fuente explicitada. Es una nota que combina información con opinión escrita desde la tercera persona.

En "**Picos de fiebre**" (04/09/83), el enunciador incluye la situación política general: contextualiza de manera situacional el momento preciso del traspaso de la dictadura a la democracia, incluyendo las investigaciones iniciadas por los secuestros realizados por el estado militar. Al mismo tiempo refiere a la situación laboral y económica nacional y a la sanción de la ley de amnistía.

En este contexto, el relato presenta a la figura de Alfonsín como el hacedor del poder del radicalismo y la polarización electoral con el justicialismo. Da cuenta de que las otras fuerzas políticas en cuestión, tienen apenas un poder gravitatorio y sostiene que la oposición UCR-PJ se debe a la "*necesidad de que el peronismo pierda una elección*"⁷⁹.

Al mismo tiempo, la nota critica la desorganización estructural del peronismo y coincide con la decisión militar de retrasar la entrega de poder a fin de año, justificada en el complejo panorama de organización partidaria y en la misma campaña proselitista.

Por otra parte, un dato a tener en cuenta es la lexicalización implementada en la designación del gobierno de facto y sus participantes: la nota utiliza "el Gobierno" (con la mayúscula incluida) para designar a la Junta Militar, "Presidente" (también con mayúscula) para hablar de Bignone.

La modalidad de la enunciación es exclamativa y la del enunciado es de verdad. La columna tiene una fuerte carga opinativa que se exhibe mediante adverbios modalizadores y también adverbios restrictivos o apreciativos. Igualmente emplea gran cantidad de citas entrecomilladas con fuente explícita y un ejemplo de intertextualidad con una carta de lectores publicada en el mismo diario que no es reseñada abiertamente. Presenta referencias léxicas por profesión o de tratamiento, por caso: "Sr. Rogelio Frigerio, Sra. María Cristina Guzmán".

Finalmente, "**El estado de sitio**" (25/10/83), afirma que aún bajo este estado "anómalo", que regía en el país desde el gobierno de Isabel Perón en 1975, las elecciones se realizarían en pleno ejercicio de los derechos políticos. La columna plantea la posibilidad de suspender el estado de sitio: a su vez desdobra esa posibilidad en que sea por un único día para la realización de los comicios, o que ya quede sin efecto definitivamente la medida impuesta desde hace 8 años.

⁷⁹ "Picos de fiebre", **LA NACIÓN** 4 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

Conjuntamente, hace referencia al final de la campaña proselitista que sería, según la nota, ardua y movilizadora de multitudes en tanto los dos grandes partidos. Destaca que el Justicialismo intentará dar una imagen de movimiento unificado y fortalecido, sostenido por el sindicalismo, mientras que el radicalismo procurará localizar los votos de los indecisos embanderado en el estandarte del retorno a la democracia.

La columna exhibe una modalidad de la enunciación declarativa y una modalidad del enunciado de probabilidad que sustenta con el uso del tiempo potencial. Muestra adverbios modalizadores, citas no explícitas, referencias léxicas por profesión (sólo al Dr. Luder) o por variantes de nombres propios (Herminio Iglesias, Lorenzo Miguel).

Las columnas de análisis relevadas se presentan escritas desde la tercera persona y combinan información con opinión: puede verse explícitamente en ciertos casos o de manera disimulada en otros. Se caracterizan por mostrar una latente incertidumbre con respecto al futuro próximo durante la campaña electoral y también después de consumadas las elecciones. Las notas confluyen en presentar críticas al partido justicialista y enfatizar en la polaridad con el radicalismo, señalando con un visto bueno la conducta ética del mismo.

7.1.3 COLABORACIONES

En esta sección también encontramos cuatro notas que aluden al sistema electoral. Algunas refieren a la ley que encuadra este esquema como "violatoria de la Constitución", advirtiendo que los ciudadanos se encontrarán confundidos en el cuarto oscuro por la multiplicidad de boletas y cargos a elegir; enfatizan acerca de la falta de "educación ciudadana" debida a la "*poca práctica*" en los comicios a causa de los diferentes y sucesivos golpes de estado.

Se incluye "**Polémicas**" firmada por Marco Denevi y tres notas más que son de autoría de Bonifacio Del Carril: "**Vote por el mal menor**", "**El sistema de votos por distrito electoral**" y "**Los sistemas electorales y la Constitución**" de las cuales, la primera encuentra eco en las cartas de lectores que critican la supuesta falta de educación cívica de la ciudadanía.

"**Polémicas**" (18/06/83) es una colaboración de Marco Denevi, que analiza el sistema de sufragio vigente y critica el lugar de los colegios electorales y de los electores a presidente, por considerarlos innecesarios. El artículo pone especial énfasis en la necesidad de cumplir con la Constitución.

Ésta es la primera nota que encontramos hasta aquí que critica abiertamente al régimen dictatorial; para ejemplificarlo mejor citamos: "*Algunas voces, sin prejuicio de reprocharle a las Fuerzas Armadas haberse alzado contra la Constitución, ahora les piden*

que, ya que están, la violen un poco más...”, “pero donde mandan los militares no manda la Constitución” y por último “el régimen actual se hace el sordo...”⁸⁰.

De este artículo lo más significativo, no es la crítica al sistema electoral ni a los colegios electorales, sino a la dictadura militar. Después de haber analizado ya muchas notas encontramos una que abiertamente se opone a los militares en el gobierno, que los califica como violadores de la Constitución Nacional y como gobierno de facto.

Cabe remarcar que este artículo está firmado por Marcos Denevi, de modo que **LA NACIÓN** no responde directamente por su publicación.

La modalidad de la enunciación de esta nota es imperativa, mientras que la modalidad del enunciado combina la verdad con la probabilidad. Está escrita desde la primera persona del plural y presenta lexicalizaciones (que en comparación con el análisis que venimos trabajando) resultan novedosas: denomina “Régimen” y “Gobierno de Facto” a la dictadura. Al mismo tiempo exhibe interrogantes, ironía y adverbios modalizantes.

Como dijimos previamente, muestra una carga opinativa significativa, en especial en las lexicalizaciones o subjetivismos contrarios al gobierno de la Junta Militar.

Por otra parte, las notas de autoría de Bonifacio Del Carril “**Los sistemas electorales y la Constitución**” (04/06/83) y “**El sistema de votos por distrito electoral**” (17/06/83) analizan la nueva ley electoral y la compara con otros sistemas de sufragio. Las dos presentan una modalidad de la enunciación declarativa y tienen una modalidad de la enunciación de probabilidad.

Ambas están escritas en primera persona y combinan lo informativo con lo opinativo, ideas que se sugieren desde el “deber hacer” para retornar al Estado de Derecho y respetar la Constitución.

“**Vote por el mal menor**” (25/09/83) es la nota que mayor repercusión tuvo en los lectores, según puede deducirse de la sección “carta de lectores”. Plantea que los únicos partidos “reales” son el radicalismo y el justicialismo “*con vocación y verdadera actitud mayoritaria*”⁸¹. Subraya que el 24% del padrón electoral corresponde a afiliados radicales y peronistas y que un tercio del padrón es independiente; serán ellos finalmente los que definan la elección. El mismo autor, Bonifacio Del Carril se incluye en esta fracción del electorado.

A los sufragantes “independientes” (que serían los paradedinatarios del discurso de **LA NACIÓN**) se dirige este artículo: intenta concientizarlos sobre la importancia de su rol como votantes en la definición de los comicios. Delimita así la contienda partidaria a la elección de Alfonsín o Luder postulando que “*votar por los demás (candidatos) es perder el voto*”⁸².

⁸⁰ “Polémicas”, **LA NACIÓN** 18 de Junio de 1983, colaboraciones.

⁸¹ “Vote por el mal menor”, **LA NACIÓN** 25 de Septiembre de 1983, colaboraciones.

⁸² *Ibidem*.

Conjuntamente, plantea elegir al mal menor: esto es optar por el menos malo. En esta propuesta se vislumbra, por contraposición, el apoyo al candidato de la UCR: "*Después de la experiencia que vivió el país en los últimos 40 años, de 1943 a 1983: el derecho de elegir al menos malo es irrenunciable.*" Con esta afirmación, que es además la línea final de la nota (con la cual notoriamente critica al justicialismo), digamos por descarte, Del Carril sugiere de manera consistente que el mal menor era Alfonsín.

De acuerdo al estudio que realizamos hasta este punto, y en relación con el resto del corpus por analizar en profundidad, creemos que este postulado del "mal menor" es el disparador de la campaña electoral desde el diario **LA NACIÓN**, recordemos que hasta el momento el matutino no se había declarado a favor de ningún candidato o partido.

La modalidad del enunciado de esta nota combina lo exclamativo con lo imperativo, mientras que la modalidad de la enunciación es de verdad. Está escrita en primera persona del plural y presenta eufemismos (que reseñan al peronismo), datos estadísticos, adverbios modalizadores como juicios de valor ("necesariamente", "razonablemente"). Emplea adverbios restrictivos y referencias de identificación con variantes de nombres propios.

En los artículos analizados se comparan el caso argentino con otras democracias denominadas más fuertes (Francia, Estados Unidos, España), sin profundizar sobre el pronunciamiento partidario de las mismas.

Se ha observado que en los tres artículos firmados por Bonifacio Del Carril imperan los verbos modales deber, hacer, haber: "*lo primero que debe hacerse para volver a la vigencia de la Constitución...*"⁸³, "*debe ser estudiado con la serenidad y objetividad debida...*"⁸⁴. La utilización de este tipo de verbos refiere al uso de las modalidades indicativas, dentro de la modalidad lógica de verdad del enunciado.

Por último, todas las colaboraciones relevadas concuerdan en criticar al nuevo modelo electoral, y también abogan por la necesidad del retorno a la democracia, respetando la Carta Magna.

7.1.4 CARTAS

Nos detendremos para aclarar que las cartas que serán analizadas a continuación, si bien refieren a Alfonsín, serán expuestas aquí debido a que responden directamente a la nota titulada "***Vote por el mal menor***". Todas se publicaron entre Septiembre y Octubre de 1983, o sea hacia el final de la campaña.

La carta de intervención "***Voto por el mal menor***" (30/09/83), critica el postulado de Del Carril y su denominación como "males" a los partidos radical y justicialista. La nota firmada por 10 ofuscadas personas de Capital Federal, se opone al desconocimiento que, en

⁸³ "Los sistemas electorales y la constitución", **LA NACIÓN** 4 de Junio de 1983, colaboraciones.

⁸⁴ "El sistema de votos por distrito electoral", **LA NACIÓN** 17 de Junio de 1983, colaboraciones.

esta opinión, hace Del Carril del colegio electoral y de la Constitución Nacional y agrega: *"en nuestro país parece ser un derecho adquirido por los políticos de mayorías el desconocer nuestra Constitución"*⁸⁵, en clara alusión crítica al peronismo.

La modalidad de la enunciación es imperativa mientras que la modalidad del enunciado es de certidumbre; está escrita desde el plural de la primera persona. Usa adverbios modalizadores y restrictivos y exhibe una referencia léxica hacia el autor de la nota del 25 de Septiembre nominándolo como "El doctor Del Carril". La carta además presenta el uso del entrecomillado para denominar "los males", "voto en contra" y "por el mal menor", ya que resultan conceptos textuales de Del Carril.

La carta **"No votar resignadamente"** (01/10/83) calificada como de intervención, plantea que el artículo citado es una suerte de *"autoballotage... que obliga a decidir entre los (partidos) supuestamente mayoritarios, aunque no sean de su preferencia"*⁸⁶. Conjuntamente, según el lector-escritor, un abogado de la Capital Federal, esa consigna no es una solución ya que: *"el país asiste desde hace medio siglo al movimiento pendular: más o menos malos-gobiernos militares"*⁸⁷. Subraya también la necesidad de votar en libertad para conocer el real caudal de votantes de todos los partidos políticos.

La modalidad de la enunciación es declarativa y la del enunciado es de verdad. Presenta adverbios modalizadores, comillas y se dirige a Del Carril con referencia por profesión y relacional (en este caso "colega").

La carta de intervención **"Dos opciones"** (03/10/83) firmada por Eduardo Dimet, también residente en Capital Federal, rechaza la idea de que el mal menor es Alfonsín: *"me cuento entre los millones de argentinos que si aceptasen la opción a la cual invita el columnista, caerían en elegir al Dr. Alfonsín en desmedro del Dr. Luder, cuando lo que los separa a ambos es el mayor aprecio de la libertad en el primero, valor primario y principal, que es quizás más apreciado por aquellos que sin ser radicales lo voten"*⁸⁸.

Esta misiva apela a una modalidad de la enunciación declarativa, la modalidad del enunciado es de probabilidad. Está escrita en primera persona.

"¿Por el mal menor?" (09/10/83), es una carta de lectores de intervención firmada por Guillermo Viacava de Capital Federal, que plantea que ni el radicalismo ni el justicialismo son *"lógicamente antinómicos pues son igualmente estatistas socializantes"*⁸⁹. La nota subraya la necesidad de valorar el derecho a elegir libremente, *"cumpliendo ideológicamente con su conciencia, fundamentalmente por ideas y no por personas"*⁹⁰. Esta última frase nos

⁸⁵ "Voto por el mal menor", **LA NACIÓN** 30 de Septiembre de 1983, carta de lectores. Los firmantes son L. Tornquist, J. Cueto Rua, M. Cerdá, E. Zuloaga, M. Corti Maderna, J. Busquet, B. García Tuñón, J. García Tuñón, A. Pacheco Santamarina y L. Bratch.

⁸⁶ "No votar resignadamente", **LA NACIÓN** 1 de Octubre de 1983, carta de lectores.

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ "Dos opciones", **LA NACIÓN** 3 de Octubre de 1983, carta de lectores.

⁸⁹ ¿Por el mal menor?, **LA NACIÓN** 9 de Octubre de 1983, carta de lectores.

⁹⁰ *Ibidem*.

remite a la editorial titulada "**Las ideas y los hombres**" presentada y analizada en este mismo capítulo.

También propone "*el deber y el derecho del ahora no es elegir el menos malo*"⁹¹; y de este modo destaca la importancia del valor democrático de elegir con libertad.

Creemos que al titular entre signos de interrogación, y al destacar la importancia de los valores democráticos, el lector-escritor critica la manera en que Del Carril propone esa división que se repite en la estructura de **LA NACIÓN**, en polarizar con el único fin de quitar votos al peronismo. Lo que esta carta postula es que en rigor de verdad Alfonsín representa esos valores democráticos y es una opción válida, lo cual rechaza el postulado de "el mal menor".

La modalidad de la enunciación es declarativa mientras que la modalidad del enunciado es de verdad. La nota utiliza comillas, por caso "menos malo", adverbios modalizadores y referencias por profesión.

La carta "**Estrategia electoral**" (10/10/83) de intervención, firmada por Jorge Osvaldo Lauría enfatiza que la postura de Del Carril desvirtúa la verdad por omisión "*puede inducir a un erróneo comportamiento del electorado*"⁹², limitando la posibilidad futura de pequeños partidos de fortalecerse haciendo uso de los fondos que le destinará el próximo gobierno: "*la ayuda económica que recibirán en el futuro los partidos políticos para su funcionamiento por parte del gobierno nacional es directamente proporcional al número de votos que hayan recibido en la última elección. De esta circunstancia podría desprenderse que las intenciones del Dr. Del Carril al sostener su teoría buscando una polarización política excluyente de un amplio sector ciudadano, tiene un objetivo económico para el partido de su predilección*"⁹³.

La modalidad de la enunciación en esta carta es exclamativa y la del enunciado es de verdad. Está escrita en primera persona y apela a adverbios modalizadores, entrecomillados para citar (a modo de intertextualidad) una frase de la primera nota analizada en este punto (30/09/83). Conjuntamente, se remite a Del Carril con referencias de identificación por profesión.

"**¿Por quién hay que votar?**" (24/10/83) es también una carta de intervención. En este caso, como ya mencionamos, el deterioro del diario impide leer el nombre, la profesión y la residencia del autor.

La nota reconoce la polarización existente entre la UCR y el PJ a la cual refiere Del Carril. Señalando que el país sufre de una crisis moral y ética que sólo solucionándola se logrará sanear los demás aspectos, propone: "*recuperemos la moral y la ética con el radicalismo*"⁹⁴. Además subraya que los que "*voten por Manrique, Alsogaray o Alende...en*

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² "Estrategia electoral", **LA NACIÓN** 10 de Octubre de 1983, carta de lectores.

⁹³ "Estrategia electoral", **LA NACIÓN** 10 de Octubre de 1983, carta de lectores.

⁹⁴ "¿Por quién hay que votar?", **LA NACIÓN** 24 de Octubre de 1983, carta de lectores.

realidad están votando por el peronismo"⁹⁵ insinuando que los votantes de esos otros partidos que no sean la UCR y el PJ, estarían favoreciendo, en definitiva, al peronismo.

A su vez, esta carta crítica abierta y directamente a la dictadura, al Justicialismo y a Perón en particular: "el partido peronista, que fuera fundado por un militar...ese militar no sólo en su vida privada careció de la moral más elemental, sino además en la pública. Usó la mentira y la demagogia como armas fundamentales de trabajo y el soborno como método"⁹⁶. Otro dato importante es que el autor critica concreta y explícitamente al Proceso: "en estos 7 años de proceso ¿se lo llamará así porque más de uno debería estar procesado?... perdimos una guerra 'on the rocks', no sabemos cuántos desaparecidos hay... cuál es la deuda externa, no se rindieron cuentas del mundial '78... esto puede ocurrir porque el esquema de formación del ejército es cerrado, corporativo, verticalista y las órdenes no pueden discutirse"⁹⁷.

La carta concluye, explícitamente, a diferencia de las anteriores, con una frase que engloba las críticas mencionadas: "todo este tipo de cosas son las que se debe eliminar primero. Las que hicieron los militares y las que hicieron los peronistas... La corrupción institucionalizada por el General Perón hace 40 años y perfeccionada en estos últimos 7..."⁹⁸.

La modalidad de la enunciación es declarativa y la del enunciado es de verdad. La nota emplea adverbios modalizadores, adjetivos como adverbios desvalorizantes por caso "espantoso" y "gravísimos". Presenta además datos porcentuales, comillas, interrogantes y referencias de identificación por nombres propios y por cargos o profesión, aplicando una ironía para designar a Martínez de Hoz: "un ministro del proceso que era todo oídos"⁹⁹, y también para hacer una reflexión del contexto situacional.

Esta es la carta que más explícitamente critica al peronismo y a la dictadura militar responsabilizándolos de la situación de ese momento. También es la primera que nombra a las Madres de plaza de Mayo y alude a ellas positivamente: "No sabemos cuántos desaparecidos hay... como compensación tenemos a las madres de plaza de mayo, un premio Nobel de la paz (en referencia a Adolfo Pérez Esquivel) y el desprecio del mundo civilizado"¹⁰⁰. Aclaramos que este concepto de "civilizado" no es el mismo que utiliza **LA NACIÓN**.

Cabe destacar que es además una carta que rotundamente aboga por elegir a Alfonsín en los sufragios: "Tienen una opción: votar por Alfonsín presidente"¹⁰¹ y lo hace faltando sólo 6 días para la realización de los comicios.

A modo de cierre de este punto subrayamos que las 6 cartas de lectores analizadas son respuestas al artículo "**Vote por el mal menor**" y contrarían de un modo u otro, el

⁹⁵ Ibídem.

⁹⁶ Ibídem.

⁹⁷ Ibídem.

⁹⁸ Ibídem.

⁹⁹ Ibídem.

¹⁰⁰ Ibídem.

¹⁰¹ Ibídem.

posicionamiento que explicaba Bonifacio Del Carril. Los lectores escritores, son favorables al partido radical y a la figura de Raúl Alfonsín, pero no como el mal menor, sino dándole valores propios como para ejercer el gobierno del país.

Por lo expuesto en el apartado sobre la campaña política **(7.1)** hemos observado una línea de coherencia en tanto que casi todos los artículos critican algún aspecto del partido justicialista. Sea por su historia, por sus formas de acción o por sus políticas, la mayoría de las notas exhiben alguna discrepancia para con el peronismo. Desde ese lugar es de donde emerge cierto favoritismo hacia el partido radical.

Por otra parte, una vez más encontramos mayor y más precisa opinión en los artículos de colaboraciones y cartas de lectores que en las notas que reflejan la voz del medio en sí mismo. Se repiten las nociones del "deber hacer", la defensa a las instituciones y la necesidad de respetar la Constitución Nacional para lograr un país "civilizado", como mencionamos previamente.

7.2 PARTIDOS POLÍTICOS

7.2.1 EDITORIALES

Apenas tres editoriales publicó el matutino sobre esta temática. La nota "**Una declaración desafortunada**" (18/06/83), crítica-explicativa, es una reflexión motivada por la declaración de un dirigente sindical del Partido Justicialista (que el enunciado no menciona, pero que es Lorenzo Miguel) quien habría afirmado que el país corre el "*riesgo de una guerra civil*"¹⁰² en caso de que su partido no logre la mayoría absoluta en las próximas elecciones.

LA NACIÓN denuncia la supuesta "intolerancia" de algunos sectores políticos (en referencia al PJ) "*donde los protagonistas suelen ser personajes notorios de un pasado recurrente*". El editorial remarca que "*ese pronóstico, no puede menos que refrescar en la memoria pública episodios trágicos que el país no desea volver a vivir*"¹⁰³. Por último, destaca que el vaticinio de una guerra civil no es un recurso válido ante la situación de una Nación que quiere ser democrática.

La editorial presenta una modalidad de la enunciación que combina lo exclamativo con lo imperativo; la modalidad del enunciado es de probabilidad. Exhibe además adverbios

¹⁰² "Una declaración desafortunada", **LA NACIÓN** 18 de Junio de 1983, editorial.

¹⁰³ *Ibidem*.

moralizadores. Señalamos que la nota está escrita en tercera persona y muestra una marcada opinión crítica al peronismo.

El editorial "**Pluralismo y democracia gremial**" (03/07/83) se clasifica como explicativo-crítico y plantea el problema sindical en su directa vinculación con la interna del peronismo. Este artículo enfatiza en la cuestión de que las causas de las crisis sufridas en el país se dieron cuando las funciones políticas fueron asumidas por los sindicatos. Compara al peronismo y sindicalismo con el fascismo y subraya que su "descendencia" se ha dado en el país a partir de 1945 (en total referencia a Perón). Agrega, a modo de reproche, que: "*el sistema sindical argentino no ha dejado de estar sujeto a prácticas y regímenes poco democráticos*"¹⁰⁴.

Esta editorial exhibe una modalidad de la enunciación declarativa, mientras que la del enunciado es de verdad. Presenta además adverbios modalizadores, apreciativos y restrictivos (como por ejemplo: "casi absoluta").

Si bien la nota no nombra a Perón sí alude a él y a sus políticas laborales y sindicales. De allí se desprende el rechazo a la estructuración de las organizaciones obreras, a su afiliación partidaria para con el justicialismo y a sus divisiones internas.

La editorial crítica y explicativa titulada "**Enfrentamientos condenables**" (13/10/83), afirma que "*al reanudar la Argentina la difícil marcha de consolidación democrática reaparecen, lamentablemente, expresiones de intolerancia*"¹⁰⁵. A partir de esta declaración se aborda la supuesta "comprensión" de los "excesos" cometidos tras los años de "*clausura*"¹⁰⁶, pero no los hace justificables.

Conjuntamente formula la necesidad de respetar las diferencias partidarias para volver a la República. Asegura que algunas peleas y amenazas surgidas y expresadas por el espacio de propaganda mural entre los principales partidos políticos (justicialismo y radicalismo), nacen en el seno del peronismo, aunque también corresponden a otras fuerzas partidarias. Ante esta situación calificada como "*de comportamiento belicoso*"¹⁰⁷, la nota exige una cuota de cordura que reclama la campaña proselitista de mano de las conducciones partidarias. Al finalizar, alude al civismo: "*ni militares heridos, ni locales incendiados, ni paredes pintadas...parecen argumentos atractivos para una ciudadanía tan harta de la violencia como ávida de planteos serios sobre el futuro nacional*"¹⁰⁸.

La editorial presenta una modalidad de la enunciación exclamativa y la del enunciado combina la probabilidad con la incertidumbre. Exhibe igualmente adverbios modalizadores y apreciativos.

En el análisis de estos artículos hemos percibido que los tres están escritos en la tercera persona singular, combinan el estilo explicativo con el crítico para cuestionar al

¹⁰⁴ "Pluralismo y democracia gremial", **LA NACIÓN** 3 de Julio de 1983, editorial.

¹⁰⁵ "Enfrentamientos condenables, **LA NACIÓN** 13 de Octubre de 1983", editorial.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

peronismo: sea de manera explícita o implícita. Apenas una nota nombra al radicalismo y a otros partidos una única vez y de manera no puntualizada; así el discurso refuerza el pacto de lectura con sus alocutarios.

Es aquí, donde entra en juego la estrategia de lo no dicho, lo implícito: creemos que **LA NACIÓN** se vale de una construcción por oposición: que el periódico presente notas (directas o indirectas) de crítica a un partido constituye a su otro opuesto (en este caso al radicalismo) como su contracara. Es decir, si desde el diario se reprocha al peronismo, por consiguiente, es el partido radical, el que queda en una mejor posición frente a esta circunstancia. Si bien hay una serie de elogios o aprobaciones generales al comportamiento del partido radical como las citas lo muestran, no se manifiesta una explícita adhesión hacia la UCR.

7.2.2 COLUMNAS DE ANÁLISIS

En este punto abordaremos 8 notas, aunque llamativamente entre los meses de Junio y Julio no registramos columnas correspondientes a este tema particular.

Recién en el mes de Agosto, en la nota "**El poder de las circunstancias**" (21/08/83) se aborda los lineamientos de los partidos constituidos y sus posibles líneas de acción de los futuros gobiernos. También realiza una proyección del sufragio haciendo un relevamiento de los datos de las afiliaciones y los probables resultados electorales. "*Proyectar la cantidad de afiliados de un partido a un resultado electoral es una simplificación. Las afiliaciones, no son un dato unívoco y no indican el comportamiento electoral del conjunto*"¹⁰⁹.

El artículo afirma que si se tienen en cuenta las afiliaciones, como votos asegurados de justicialistas y radicales, se llegaría supuestamente a un 40% del padrón electoral y así el 60% restante pertenecería a la ciudadanía considerada indecisa. Por último, enfatiza que en las elecciones votarían por primera vez 5 millones de personas tras diez años sin comicios.

La modalidad de la enunciación de esta nota es declarativa mientras que la del enunciado es de probabilidad. Muestra una gran cantidad de datos estadísticos, utiliza comillas e interrogantes y exhibe sus posibles respuestas. Presenta adverbios modalizadores y una metáfora: "*Los semáforos del poder están muy deteriorados, pero el tránsito político circula con precaución para evitar accidentes de imprevisibles consecuencias*"¹¹⁰. En tanto a las referencias de identificación, utiliza las de profesión para remitir a Alfonsín y por parentesco para designar a Isabel como "*la viuda de Perón*"¹¹¹.

¹⁰⁹ "El poder de las circunstancias", **LA NACIÓN** 21 de Agosto de 1983, columna de análisis.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ *Ibidem*.

En Septiembre se publican cuatro columnas. La primera titulada "**Los problemas de hoy y mañana**" (01/09/83) advierte la urgencia de definición de las candidaturas y los lineamientos políticos ante la práctica del acto electoral delimitado al día 30 de Octubre. Esta nota podría interpretarse como favorable al radicalismo, ya que argumenta que la UCR tenía sus candidaturas concretadas, mientras que el PJ seguía a la espera entre cruces internos de sus representantes: "*hoy se está a 48 horas del Congreso Nacional Justicialista que debe proclamar la fórmula presidencial...en este fluido y cambiante acontecer del peronismo pocas cosas parecen seguras*". Por otra parte, afirma "*a 60 días de las elecciones el radicalismo tiene resuelto lo suyo y observa atentamente cómo se desarrollan las cosas en el peronismo*"¹¹².

La nota tiene una modalidad de la enunciación declarativa; la del enunciado es de verdad. Utiliza además entrecomillados, interrogantes y adverbios modalizadores.

En "**El tramo final**" (11/09/83), se enumera los pasos a seguir hasta la realización efectiva de la elección. Este artículo expone por un lado, la situación partidaria en general y las acciones que debiera realizar la junta militar luego de entregar el poder, por ejemplo: "*mantener la conducción de las Fuerzas Armadas*"; y por otro, el lugar a ocupar de los sindicatos en el futuro gobierno democrático. Aborda además el estado de ánimo colectivo en el contexto situacional.

Conjuntamente se destaca, enmarcado ya de lleno en la campaña electoral propiamente dicha (esto es, con las fórmulas lanzadas), que el punto central para Ítalo Luder es el polo institucional, en tanto que para Raúl Alfonsín el eje suele estar asociado a la ética y el Estado de derecho. En contraposición al planteo de las diferencias entre las dos fuerzas más numerosas, la nota señala que "*a los costados de ambos, el centralismo..., el PI de Alende y el MID de Frigerio...insisten en advertir desde perspectivas muy diversas, que detalles más detalles menos, radicalismo y peronismo son, a la postre, la misma o parecida cosa*"¹¹³.

Cabe distinguir que, luego de realizar una reflexión acerca de la importancia del sector gremial en el PJ, presenta un subtítulo "**Atención radicales**" que pretende advertir con una cita con fuente desconocida que la UCR deberá evitar "*la provocación y el agravio*"¹¹⁴ que pudiesen surgir desde la conducción sindical en el peronismo.

La columna apela a una modalidad de la enunciación declarativa, mientras que la del enunciado combina la verdad con la probabilidad. Está escrita con la primera persona y emplea comillas e interrogantes y adverbios modalizadores.

En tanto, las lexicalizaciones más utilizadas como referencias de identificación son por cargos o profesión o simplemente por nombre propio.

¹¹² "Los problemas de hoy y mañana", **LA NACIÓN** 1 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹¹³ "El tramo final", **LA NACIÓN** 11 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹¹⁴ *Ibidem*.

A la semana siguiente, "**La ola inesperada**" (18/09/83) aborda lo que califica como "una situación problemática" debido a los paros generales y por "*un clima económico propenso a los conflictos*"¹¹⁵ que complica el proceso electoral y también el posterior paso de mando a un gobierno constitucional. Al mismo tiempo, esta nota reflexiona sobre las urgencias de la fuerza aérea por la eminente vuelta al Estado de derecho y las posibles sanciones ante su responsabilidad durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. También señala la interna entre las fuerzas, en la cual la aeronáutica se distancia del ejército y la armada: esta situación la considera como el tramo "*más ingrato*" de este proceso.

Por otro lado, esta columna subraya en este aspecto, que tanto Luder como Alfonsín coinciden en sostener "*que el gobierno (militar) no puede permanecer de esta manera hasta que asuman las autoridades constitucionales*"¹¹⁶.

Finalmente se hace hincapié en una declaración de Alfonsín en la que suponía la probabilidad de que los paros generales y la propagación de la idea de conflicto sea una herramienta del estado militar para frustrar la realización de las elecciones.

La columna exhibe una modalidad de la enunciación declarativa, mientras que la del enunciado es de probabilidad. Utiliza el entrecomillado para citar, interrogantes y adverbios modalizadores. Expone conjuntamente, referencias de identificación por profesiones y por nombres propios.

En "**La inercia histórica**" (25/09/83) se advierte, una vez más y a partir del contexto socio-político (sumado a los conflictos sindicales o gremiales) que la elección se dará nuevamente entre las plataformas radicales y justicialistas, situación definida en el título de la nota. Es así que plantea que el candidato peronista Ítalo Luder (con el apoyo de la mayor parte del sindicalismo, lo que le valió la crítica de la UCR) tendrá como "*challenger*" a Raúl Alfonsín. Este enunciado construye una imagen pasiva de Luder ante esta confrontación.

El análisis resalta las diferencias entre ambos candidatos respecto al tema de las relaciones internacionales, puntualizando el caso de Estados Unidos: Alfonsín reclama una política global con respecto a América Latina, mientras que Luder insiste en recomponer los vínculos bilaterales. **LA NACIÓN** destaca de esta manera la postura más "moderada" del candidato justicialista.

En esta columna, la modalidad de la enunciación es declarativa y la del enunciado es de verdad. Está escrita en primera persona, utiliza comillas para citar, adverbios modalizadores y apreciativos. En las lexicalizaciones para identificación emplea las referencias por cargos o por tratamiento, como por ejemplo: "*señor Lorenzo Miguel, señor Ubaldini*"¹¹⁷.

¹¹⁵ "La ola inesperada", **LA NACIÓN** 18 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ "La inercia histórica", **LA NACIÓN** 25 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

Dos días después, en "**Los otros candidatos**" (27/09/83) se vuelve a afirmar que la campaña electoral ha girado en torno a los aspirantes presidenciales; además se subraya que "*la gente*" en su mayoría desconoce los candidatos a otras funciones. La columna plantea que los principales partidos se "*cansaron*" durante las internas y que aunque la campaña fuese "*tranquila*", con ausencia de actos políticos en las calles, la contienda electoral se estaba dando por los medios de comunicación. Por ello es que hacíamos referencia previamente al impacto que produjo la video-política.

Para concluir, el artículo predice una efervescencia partidaria cuando se esté llegando a los últimos 30 días "*se dará un impulso diferente a la actividad proselitista*"¹¹⁸. Y agrega con respecto a la personalización de la campaña que "*el justicialismo y el radicalismo tienen previsto poner en juego todos sus hombres. Algo que hasta aquí no había sucedido*"¹¹⁹.

Esta columna presenta una modalidad de la enunciación declarativa y la del enunciado es de verdad. Exhibe adverbios restrictivos y modalizadores, entrecomillados y datos estadísticos. Lexicaliza directamente con referencias por nombres propios.

Ya durante el mes de Octubre, el artículo "**Plazos y fechas**" (09/10/83) realiza un racconto de la situación castrense ante la llegada del gobierno constitucional, las internas entre las fuerzas y en cada cuerpo en sí mismo. Explica que se adelantará el traspaso de poder del 30 de Enero de 1984 al 10 de Diciembre de 1983, explicando que esa decisión de Nicolaidis se debe al "*deterioro de la situación de gobierno*"¹²⁰. Al mismo tiempo, da cuenta de la postura planteada desde el PJ en el tema, por ejemplo, de los futuros ascensos y nombramientos en las funciones de las fuerzas armadas bajo la órbita del próximo gobierno democrático. Señala además, la hipótesis de que algunos puestos políticos van a estar bajo mando de militares.

También aborda la presentación de la "Carta Democrática", propuesta desde la Multipartidaria que contaba con el apoyo de los participantes de la organización, tendiente a defender el marco constitucional, para lo cual proponían la defensa del sistema representativo republicano y federal y su estabilidad, la defensa de los derechos humanos, reformular el rol de la Fuerzas Armadas, etc. La nota resalta que Raúl Alfonsín distinguía la idea de que adhirieran todos los candidatos y no los presidentes de los partidos o sus apoderados, como una forma de alejar puntualmente a los sectores sindicales del justicialismo a dicha adhesión.

La columna muestra una modalidad de la enunciación declarativa y una modalidad del enunciado de probabilidad. Presenta adverbios restrictivos y modalizadores, interrogantes, entrecomillados.

¹¹⁸ "Los otros candidatos", **LA NACIÓN** 27 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ "Plazos y Fechas", **LA NACIÓN** 9 de Octubre de 1983, columna de análisis.

En tanto a las lexicalizaciones refiere a Bignone como *"el presidente"*, a la dictadura militar como *"el gobierno"*; asimismo, la nota utiliza referencias de identificación por cargos, por profesión y por nombres propios.

La última columna de análisis que relevamos en este capítulo **"El comienzo de otra etapa"**, (17/10/83) publicada en una fecha con fuerte carga simbólica, justamente hace hincapié en la unión de las dos CGT (CGT Azopardo y CGT RA) como ejemplo de un partido justicialista unificado de cara a las elecciones. Propone que el acuerdo entre Ubaldini (CGT RA) y Miguel (CGT Azopardo) debe considerarse como un esfuerzo político de los dirigentes para robustecer al peronismo en los comicios, ante la conocida fragmentación y desorganización del partido.

Esta columna manifiesta una modalidad de la enunciación declarativa mientras que la del enunciado es de verdad.

En el estudio de estos artículos notamos que la mayoría de las modalidades de verdad se constituyen a partir de enunciados como: *"con escaso margen de error, podría afirmarse"*, *"es lógico"*¹²¹, *"resulta evidente"* y *"en definitiva"*¹²².

Las notas están escritas en primera persona singular pero con una postura bastante imparcial, cabe remarcar que la presencia de opinión es implícita aunque se perciben juicios de valor emitidos a partir del uso de adverbios moralizantes, como por ejemplo: *"ese misterio tan típicamente peronista"*¹²³, *"numerosos altos oficiales se encuentran operando...en campañas francamente contrarias al candidato radical"*¹²⁴.

Varias de las citas presentes en los artículos no presentan fuentes, o en algún caso no las explicitan; para ejemplificar indicamos: *"se llegó a escuchar entre quienes frecuentan los ámbitos militares"*, *"afirmó un allegado a los militares"*¹²⁵, *"una fuente de la Casa Rosada"*¹²⁶ y *"justificaron en medios radicales"*¹²⁷.

Al mismo tiempo encontramos que en 2 artículos se exhiben cifras estadísticas o de conteos, una que adscribe a la cantidad de electores del colegio electoral, y la otra de los afiliados de los partidos radicales y peronistas, como datos cuantitativos.

Por último, pudimos observar en las columnas analizadas cómo se construye sentido sobre la idea de que el partido radical se encontraba mejor organizado de cara a las elecciones, (a modo de ejemplo en una cita de Tróccoli): *"Raúl está parado en el centro del ring y todavía tiene a su rival desconcentrado"*¹²⁸ y *"Alfonsín es ya el presidente de una de las pocas agrupaciones definitivamente reorganizadas"*¹²⁹. Por oposición, como ya señalamos anteriormente, al partido justicialista se lo presentaba como vacilante; a modo de ejemplo

¹²¹ "La inercia histórica", **LA NACIÓN** 25 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹²² "El tramo final", **LA NACIÓN** 11 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹²³ "El poder de las circunstancias", **LA NACIÓN** 21 de Agosto de 1983, columna de análisis.

¹²⁴ "Cuando se hace tarde", **LA NACIÓN** 4 de Agosto de 1983, columna de análisis.

¹²⁵ "Plazos y Fechas", **LA NACIÓN** 9 de Octubre de 1983, columna de análisis.

¹²⁶ "La inercia histórica", **LA NACIÓN** 25 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹²⁷ "Los otros candidatos", **LA NACIÓN** 27 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹²⁸ "La inercia histórica", **LA NACIÓN** 25 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹²⁹ "Cuando se hace tarde", **LA NACIÓN** 4 de Agosto de 1983, columna de análisis.

citamos: "con características tumultuosas"¹³⁰, "en este fluido y cambiante acontecer del peronismo pocas cosas parecen seguras"¹³¹ y "el complejo y demorado desenlace de la interna del peronismo"¹³².

7.2.3 COLABORACIONES

Solamente encontramos dos artículos en referencia a la temática de los partidos. "**Volver a empezar**" (14/07/83) escrito por Mario Blanco, efectúa un racconto de la historia de los militares en su relación con los partidos radical y justicialista. La columna relata la correspondencia triádica entre peronismo-sindicalismo y ejército. Luego realiza un abordaje del partido radical y su vínculo con las fuerzas militares. Así el autor acentúa que históricamente el radicalismo y los militares tuvieron una suerte de amistad y apoyo; y luego con la llegada del Coronel Perón al poder un sector de las fuerzas armadas viraron su apoyo al justicialismo.

El autor contrapone por un lado el estilo "demagógico y de multitudes" del partido justicialista con la impronta más "ética y democrática" del partido radical, por otro.

En relación con las causas de la crisis del país, señala que se deben exclusivamente a las fuerzas armadas: "nuevamente producido el desgaste, se cae en la ingenua solución del llamado a elecciones, como si esto fuera el sistema salvador de los problemas del país"¹³³. Y agrega "la historia de los últimos 40 años demuestra que los comicios no son panacea para los problemas argentinos; posiblemente sean lo contrario"¹³⁴. Asimismo, creemos pertinente aclarar que estas citas parecen demostrar que el autor, en este caso Mario Blanco, descrea de la democracia, por lo menos parcialmente, al expresar cierto escepticismo frente los comicios.

Blanco postula la necesidad de una unificación de múltiples sectores políticos para acordar en un posible método, que incluya la Constitución y la democracia, para consolidar el modelo que el país precisa. "Solamente una madura conciencia colectiva de todas las fuerzas podrá hacer que éstas se congreguen en torno de la búsqueda de un sistema de fondo para que el próximo gobierno pueda realizar la genial labor que el país necesita"¹³⁵.

La otra nota que relevamos, "**Tres fenómenos de la metamorfosis política**" (16/07/83), de autoría de Luis Mario Lozzia, aborda los cambios que se han dado en las políticas del cooperativismo, el radicalismo y el peronismo. En este caso, los principales destinatarios de este enunciado son los partidos políticos.

¹³⁰ "Los problemas de hoy y mañana", **LA NACIÓN** 1 de Septiembre de 1983, columna de análisis.

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² "El poder de las circunstancias", **LA NACIÓN** 21 de Agosto de 1983, columna de análisis.

¹³³ "Volver a empezar", **LA NACIÓN** 14 de Julio de 1983, colaboraciones.

¹³⁴ *Ibidem*.

¹³⁵ *Ibidem*.

Resalta el cambio en el radicalismo que le permitiría captar más adeptos: enfrentado al partido justicialista había abierto su campo de acción para pasar de ser sólo antiperonista a aparato político con entidad propia y capacidad de mando, incluyendo hombres que excedan el tradicionalismo partidario, aludiendo a Alfonsín. Por otra parte, Lozzia señala que el cooperativismo también se ha renovado, *"ya no giran alrededor de utopías... necesita sangre renovadora para no quedar en la parálisis"*¹³⁶.

Este artículo sostiene que el peronismo en su concepción y estructura ha sido un movimiento jerarquizado militarmente; un partido de masas que se ordenaba detrás de su líder. *"Uno de los sucesos más notables de la realidad inmediata tal vez sea el proceso de mutación... para desprenderse de la estructura militar y adaptarse a las condiciones de un ordenamiento civil"*¹³⁷. Conjuntamente, indica que *"los capitanes y capitanejos sindicales"* que fueron armados por Perón siguen comprendiendo mejor el lenguaje de acatamiento militar que la mentalidad civil.

En el estudio de estos artículos encontramos que ambos apelan a la modalidad de enunciación declarativa, y en el caso de la nota de Mario Blanco, con tintes exclamativos. La modalidad de los enunciados se manifiesta en las lógicas de verdad y probabilidad.

En las colaboraciones se advierte igualmente el uso de la interrogación a modo de disparador. En las dos notas se utiliza el entrecomillado, por caso: *"nadie podrá negarle a este partido su 'conducta'...ninguna (crítica) puede hacer mella a su pasado ético y democrático"*¹³⁸ o bien para dar lugar a una cita indirecta. Además encontramos varios adverbios modalizadores y sustantivos no derivados como peyorativos o desvalorizantes: por caso *"capitanejos"*¹³⁹.

Si bien se distingue que estas son notas firmadas, algunas tienen opinión explícita otras soslayada; cabe aclarar que en ninguna de ellas se nombra directamente a los candidatos presidenciales: se menciona a los partidos o algunos dirigentes pero no a los aspirantes. A modo de muestra para lexicalizar, y simultáneamente criticar al peronismo observamos: *"una estructura de masas de procedencia militar envuelta en una ideología nebulosa... hecha con estribillos..."*¹⁴⁰, *"con un constante llamado al infantil verticalismo"*, *"el dato histórico es que el peronismo constituye una creación vicaria del poder militar"*¹⁴¹.

Como ambas notas se enmarcan en análisis de la situación partidaria, se percibe claramente una postura de crítica al partido justicialista y una aprobación hacia el partido radical: *"la dirigencia radical ha planificado una estrategia inteligente"*¹⁴².

¹³⁶ "Tres fenómenos de la metamorfosis política", **LA NACIÓN** 16 de Julio de 1983, colaboraciones.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ "Volver a empezar", **LA NACIÓN** 14 de Julio de 1983, colaboraciones.

¹³⁹ "Tres fenómenos de la metamorfosis política", **LA NACIÓN** 16 de Julio de 1983, colaboraciones.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² *Ibidem*.

7.2.4 CARTAS

La carta titulada "**El miedo del peronismo**" (26/07/83), por su precario estado, no permite visualizar el nombre del autor. La misma hace un racconto desde el origen del peronismo hasta la fecha, y recalca que el partido justicialista se ha desarrollado en contra de la ley cuando estuvo en el gobierno. "*Vuelve pues el peronismo con su miedo hacia un poder judicial independiente, que es la única garantía de los ciudadanos ante la prepotencia y matonismo, para el mantenimiento de sus derechos, de su libertad, etc. Por lo visto, tampoco piensa esta vez respetar la ley*"¹⁴³. Queremos aclarar que refiere a la renovación de las cortes y el poder judicial que llevó a cabo el partido justicialista en 1946 y luego en el año '73.

Asimismo, la carta plantea que el peronismo deberá "*hacer un profundo cambio en sus costumbres y fijarse metas de elevado patriotismo, para poder superar el miedo y triunfar sobre la crisis que acosa a la República*"¹⁴⁴.

En esta carta de participación se reafirman las ideas que emergieron de los análisis de las demás notas relevadas en este capítulo. Es una clara modalización de enunciación exclamativa que, enmarcada en la modalidad de enunciado de verdad, manifiesta una postura en contra del partido justicialista.

En el desarrollo de este capítulo hemos observado claramente la intención de **LA NACIÓN** de desprestigiar o desacreditar al peronismo más que favorecer al radicalismo. En esta contradicción es donde pudimos observar y sostener nuestra tesis de que la construcción de la imagen positiva hacia Alfonsín, se da particularmente en desmedro de su adversario, el justicialismo.

Entre los argumentos recurrentes de la estrategia discursiva del matutino podemos mencionar:

- La falta de propuestas políticas concretas y de debate, la idea de vacío de poder que acarrea incertidumbre política, social y económica.
- Crítica a la nueva ley electoral y su método, tildándolo de confuso ante una situación de carencia de educación cívica.
- La defensa del deber hacer, del respeto irrenunciable a la Constitución y a la idea de civilización.
- El rescate de la afiliación masiva inédita en la historia nacional.
- Inclinación hacia el radicalismo señalándolo como un partido ético, organizado, democrático y con capacidad de mando.
- La contraposición de Radicalismo y Justicialismo como únicas opciones reales de voto.

¹⁴³ "El miedo del peronismo", **LA NACIÓN** 26 de Junio de 1983, cartas de lectores.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

- Nuevas críticas al peronismo calificándolo de demagógico, intolerante, con esquema verticalista y poco democrático, como un partido de masas que se encolumna detrás de un líder. Esa masa tenía expresiones agraviantes y provocativas.
- Críticas al sindicalismo (en relación con el punto anterior).
- Necesidad de definir las candidaturas de cara a la realización de los comicios. Poca relevancia a los otros partidos en pugna.
- Leve reproche al régimen militar: necesidad de adelanto del traspaso de poder y críticas por la situación financiera general.

CAPÍTULO 8

ALFONSÍN Y LOS RADICALES

En este punto analizaremos las notas publicadas en LA NACIÓN vinculadas al partido radical y a su candidato, Raúl Alfonsín.

En este capítulo, creemos que es necesario recordar la llegada de Raúl Alfonsín al liderazgo de la UCR: desde la creación de la facción de Renovación y Cambio, durante la década del `70 (aún cuando Balbín vivía), y tras la puja que se dio entre los diversos sectores del partido, Alfonsín ganaba adeptos. Luego, tras la muerte de Ricardo Balbín en 1981 y la posterior derrota de la guerra de Malvinas, sobre la cual muchos dirigentes habían declarado su apoyo o postura "favorable" a la intervención militar, Alfonsín se mantuvo a un lado de aquella euforia generalizada y criticó esa acción indicando que "*buscaba fortalecer la dictadura*"; de esta manera logró mantener intacta su imagen de pacifista.

En 1982, con la asunción de Reynaldo Bignone, y antes de la realización de las elecciones internas, Alfonsín era el precandidato mejor perfilado desde el radicalismo: luego con la victoria en las internas partidarias se dio su emblemática constitución como líder nacional del partido radical.

Para el relevo de este capítulo seleccionamos un total de 13 artículos: 7 columnas de análisis, 2 cartas de lectores. Además incluiremos 4 artículos apartados que no corresponden a colaboraciones ni a la superficie opinativa, pero que a nuestro entender permitían tener una perspectiva más acabada de la posición de **LA NACIÓN** frente al partido radical y su líder.

8.1 EDITORIALES

Recordemos que incorporamos en nuestro corpus las notas, que sin tener como tema específico a la figura de Alfonsín van construyendo su imagen. Durante los cinco meses que abarca nuestro análisis, pudimos apreciar que **LA NACIÓN** no editorializó puntualmente a favor de ningún candidato. Desde las editoriales, el diario, no se pronunció abiertamente a favor de ninguna fuerza política. Sí, en cambio, encontramos referencias positivas hacia algunos partidos, e indicamos también otras apreciaciones negativas o de rechazo hacia otras fuerzas políticas. De igual modo no dedicó columnas institucionales específicas a ningún candidato.

8.2 COLUMNAS DE ANÁLISIS

La nota "*Las inclinaciones reformistas*", (09/06/83) aborda, aún antes de haberse realizado las internas partidarias, la propuesta Alfonsinista de la reforma de la Constitución (que proponía entre otros, los siguientes ítems: la derogación de la figura del Estado de sitio, incorporación de las acciones de hábeas corpus y de amparo, la posible

realización de un ballottage en los comicios, la figura del tercer senador por la primera minoría, modificación de la cantidad de ministros).

Esta columna subraya la idea de que esa posible reforma sería una hipótesis de trabajo para el radicalismo en su conjunto. De los puntos planteados, dos fueron bien recibidos por los militares: la idea de una legislación especializada para combatir al terrorismo y la creación de un cuerpo policial especializado. Al mismo tiempo, el artículo distingue esta buena acogida de parte de los militares: "el Dr. Alfonsín ha recuperado con esto el terreno que había perdido en las Fuerzas Armadas después de su estruendosa denuncia del pacto sindical-militar"¹⁴⁵.

Conjuntamente, estas dos propuestas tenían sus propias divisiones y contrapuntos dentro del partido: Antonio Tróccoli disenta en la formación de un foro antisubversivo autónomo y sostenía que la Justicia tenía las atribuciones necesarias para juzgar delitos subversivos. A modo de respuesta a esta postura, Raúl Alfonsín aseguraba que todo era negociable salvo la fórmula presidencial con Martínez.

Este artículo es básicamente informativo. La modalidad de la enunciación es declarativa y la modalidad del enunciado es de verdad. Hace referencia a Alfonsín 8 veces con distintas lexicalizaciones como por ejemplo: "el precandidato radical a presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, Jefe de Renovación y Cambio, dirigente radical, Alfonsín"¹⁴⁶. Además se aprecian el uso de adverbios modalizadores y entrecomillados para citar (algunas veces citas directas, otras indirectas), como por ejemplo: "fuentes del balbinismo ortodoxo confiaron a este diario que... 'la negativa no es un arreglo, es un arreglo retaceado'...".

Aún sin ser una columna con fuerte carga opinativa, al nombrar tantas veces a Alfonsín y lexicalizarlo con tantas denominaciones, lo construye como el candidato más fuerte del partido radical.

La nota "**Radicales y centristas**" (23/06/83), aborda la negativa de un posible retiro de la precandidatura presidencial de Fernando de la Rúa, y analiza la interna dividida en tres líneas de la UCR: el alfonsinismo (con Renovación y Cambio), la denominada Línea Nacional, encabezada por Fernando de la Rúa y Tróccoli que planteaba una convivencia con el peronismo y, por último, ciertos sectores del Balbinismo Auténtico, encolumnados detrás del ex ministro de economía Juan Carlos Pugliese, que sería una bisagra entre las otras dos fracciones anteriores.

Se advierte que en el radicalismo se abrirían dos alas: una Yrigoyenista, integrada por alfonsinistas y balbinistas auténticos, y otra Alvearista, de la mano de de la Rúa. La puja interna básica que diferenciaba a estas líneas se daba por el temor del delarruismo de incorporar a los adeptos extrapartidarios, los cuales podían "desvirtuar la esencia de la UCR"¹⁴⁷. Era Alfonsín quien había propuesto incorporar a los extrapartidarios.

¹⁴⁵ "Inclinaciones reformistas", **LA NACIÓN** 9 de Junio de 1983, columna de análisis.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ "Radicales y centristas", **LA NACIÓN** 23 de Junio de 1983, columna de análisis.

La modalidad de la enunciación es declarativa, mientras que la del enunciado es de probabilidad. La columna apela al uso de adverbios modalizadores y también citas entre comillas. Emplea referencias de identificación por nombres propios o por profesión y alude a Alfonsín 4 veces.

La nota "**Entre viejas y nuevas cúpulas**" (29/07/83) reflexiona sobre posibles "*ruidos partidarios*" internos con la definición de las candidaturas. Posteriormente a la confirmación del binomio Alfonsín-Martínez, destaca una renovación del partido radical y la reconfiguración de las ideas Yrigoyenistas. En este momento es cuando surge la idea alfonsinista "*frente a nosotros se bifurca la historia: o la democracia o el caos*"¹⁴⁸.

El artículo señala que el radicalismo es un movimiento y reconoce su tradición "*de resolución armónica del antagonismo entre tendencias*"¹⁴⁹. Por último exalta los "*esfuerzos notorios realizados por el flamante caudillo radical para conformar una cúpula en la que quedaron representadas las principales corrientes internas...*"¹⁵⁰.

La columna adopta una modalidad de la enunciación declarativa y una modalidad del enunciado de verdad. Presenta además una metáfora: "*en términos turfísticos, agosto marca el comienzo de la recta final en la que ya ha entrado a correr uno de los principales competidores*"¹⁵¹ y también una cita de un libro de Gabriel del Mazo "Historia del radicalismo".

En tanto las referencias de identificación, se utilizan "*caudillo radical, candidato presidencial*" y también por nombre propio para aludir 5 veces a Alfonsín. La nota exhibe adverbios modalizadores y entrecomillados para citar.

Ya durante el mes de Agosto, "**Cuando se hace tarde**" (04/08/83) analiza el posible de un encuentro entre Alfonsín y el Comandante en Jefe de la Armada, Cristino Nicolaidis, y se basa en la imaginaria agenda que se presentaría en tal encuentro. Tras la denuncia de Alfonsín del supuesto pacto militar-sindical esta reunión carece realmente de toda posibilidad de realización. En esta columna se proyectan las supuestas demandas que haría Alfonsín a Nicolaidis, a saber: reorganización gremial, retorno del monopolio de las fuerzas de seguridad al ámbito del poder civil, absoluta imparcialidad del ejército en las elecciones, abstención de producir los pases a retiro, ascensos y designaciones antes de la asunción del futuro gobierno constitucional.

A partir de esta hipótesis, los enunciados sobre Alfonsín indican "*es ya el presidente de una de las pocas agrupaciones definitivamente reorganizadas... y en tal carácter bien podría resultar invitado a un diálogo formal y público*"¹⁵².

En el desarrollo de la nota se menciona también la situación de la Alianza Federal y de la UCeDe con Alsogaray a la cabeza, en tanto sus negociaciones y alianzas partidarias

¹⁴⁸ "Entre viejas y nuevas cúpulas", **LA NACIÓN** 29 de Julio de 1983, columna de análisis.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ *Ibidem*.

¹⁵² "Cuando se hace tarde", **LA NACIÓN** 4 de Agosto, columna de análisis.

ante las eminentes elecciones. Se expone de este modo, el estado de situación de las organizaciones políticas; se destaca que el partido radical ya tiene su establecimiento y precandidatos definidos al tiempo que otras fuerzas están en etapas de formación y ordenamiento.

Esta columna exhibe una modalidad de la enunciación declarativa y la modalidad del enunciado es de probabilidad explícita porque se basa en argumentos hipotéticos. Utiliza las comillas, adverbios moralizadores e interrogantes. En tanto referencias de identificación, como dato cuantificable, nombra 8 veces a Alfonsín y lo presenta como el "Dr. Alfonsín"; para referencias a militares alude a las identificaciones por cargos.

Cabe destacar que aunque la columna se refiere a otros partidos políticos como la UCeDe y el PF, no menciona al peronismo.

En "**Las condiciones electorales**" (07/08/83) el diario reconoce que la UCR "es un partido organizado en el cual está todo bien resuelto en su proceso interno"¹⁵³. También destaca que a partir de la postulación formalizada de Alfonsín, el líder "mantuvo un estilo de moderación, que alienta ese cuadro de racionalidad política"¹⁵⁴.

La columna señala, al mismo tiempo, la estrategia de Alfonsín de buscar una aceptación o postura positiva de algunos sectores por fuera del radicalismo, que luego repercutieron de manera positiva dentro del partido.

Esta nota manifiesta una modalidad de la enunciación declarativa, la modalidad del enunciado es de verdad. Presenta, además, una carga opinativa soslayada. Emplea gran cantidad de citas entrecomilladas, adverbios modalizadores y lexicalizaciones por cargo o profesión o simplemente por nombre propio. Destacamos que refiere a Alfonsín 5 veces.

En la columna de análisis titulada "**La prescindencia cuestionada**" (23/08/83) se hace referencia a la posible debilidad de un gobierno radical ante los embates sindicales, debido a la denuncia del aparente pacto militar sindical y a la supuesta derrota peronista que recaería en una pérdida de poder de las organizaciones gremiales.

Por otra parte, da cuenta de que eventualmente la Alianza Democrática Socialista adhiriera públicamente a la fórmula radical de cara a los comicios, es decir que no presente candidatos propios. Tal hipótesis no fue precisamente bien recibida en ciertos sectores de la UCR; en referencia a esta cuestión el artículo advierte que sería el propio Raúl Alfonsín quien se mostrara reticente a esta adhesión.

La columna apela a una modalidad de la enunciación declarativa y una modalidad del enunciado de probabilidad; es fundamentalmente informativa. Conjuntamente exhibe adverbios modalizadores, apreciativos, comillas y un ejemplo de intertextualidad con otro artículo de **LA NACIÓN**.

¹⁵³ "Las condiciones electorales", **LA NACIÓN** 7 de Agosto de 1983, columna de análisis.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

En tanto a las referencias de identificación, se lexicaliza 5 veces a Alfonsín y utiliza, por caso: *"nuevo caudillo radical, Raúl Alfonsín, candidato radical"*¹⁵⁵, etc.

La columna titulada **"Los pasos del radicalismo"** (13/09/83), reflexiona sobre la cuestión política centrada en las figuras presidenciables. A partir de la formalización de la fórmula justicialista Luder-Bittel, se acentúa que el radicalismo deberá "reacomodar" su campaña, deberá trascender la fase personalista puntualizada en Raúl Alfonsín y además, deberá, incluir otros hombres importantes de la UCR; valga el ejemplo: *"para los radicales, ha llegado el momento de poner en marcha el partido entero, y no solamente su candidato presidencial, que hasta aquí llevó casi todo el peso"*¹⁵⁶.

Por otra parte, el artículo propone que *"votar al radicalismo no es votar al enemigo del peronismo"*, admite a la UCR como una alternativa "válida" y reconoce que la contienda electoral será dura entre los dos partidos mencionados. Señala, igualmente, que ambos candidatos han sido elegidos justamente para intentar extenderse de las líneas rígidas de una y otra estructura política a fin de conseguir adherentes extrapartidarios y lograr así una concordia de ambos partidos, ya que *"después del 30 de Octubre la convivencia será el único camino posible para fortalecer al gobierno"*¹⁵⁷.

Esta columna presenta una modalidad de la enunciación declarativa y una modalidad del enunciado que combina la verdad con la probabilidad. Presenta poca opinión, utiliza adverbios modalizadores y comillas para citar. Lexicaliza a Alfonsín 9 veces con su nombre propio o como *"el candidato presidencial"*.

Las notas analizadas en este punto confluyen en reconocer al radicalismo como una fuerza política organizada, armónica, democrática y válida en sí como opción electoral. Hemos observado una significativa lexicalización sobre Alfonsín. Entre los candidatos de la UCR, Alfonsín era el más nombrado y lexicalizado de diversas maneras incluso previamente a la realización de las internas partidarias.

Luego del lanzamiento de la fórmula (30 de Julio), otro punto en común de los artículos es que reconocen la personalización de la campaña, y de manera más o menos directa, advierten en la necesidad de revertir esa tendencia.

Las columnas no presentan opiniones significativas, si no que se emiten opiniones soslayadas, o mediante los adverbios. Parte de los enunciados que permiten vislumbrar una inclinación positiva hacia Alfonsín.

Un dato a tener en cuenta es que no se perciben críticas o cuestionamientos hacia Alfonsín puntualmente ni tampoco a su partido, por el contrario se construye desde la idea del orden, la democracia, la organización estructural del partido y la ética en relación al centenario partido y su líder.

¹⁵⁵ "La prescindencia cuestionada", **LA NACIÓN** 23 de Agosto de 1983, columna de análisis.

¹⁵⁶ "Los pasos del radicalismo", **LA NACIÓN** 13 de Septiembre de 1983, columna de análisis

¹⁵⁷ *Ibidem*.

9.3 CARTAS DE LECTORES

"Argumentos electorales" (12/08/83) es una carta que remite a la organización democrática del radicalismo y subraya en ese sentido la importancia de las declaraciones de las acciones de una política antiterrorista. Enfatiza, además, la prédica de Alfonsín contra el autoritarismo y la demagogia, a modo de contrapunto con las acciones del partido justicialista, donde se critica fuertemente al peronismo y a Perón caracterizándolo (lexicalizándolo) como *"profeta de la violencia"*¹⁵⁸.

Esta carta de diálogo, presenta entrecorridos para citar, adverbios modalizadores y referencias léxicas (hacia Alfonsín) por profesión. Está firmada por el abogado Luis Pérez Sánchez, de Capital Federal.

"Iglesia y radicalismo" (30/09/83) es una carta que responde a una nota de **LA NACIÓN** que plantea que el *"radicalismo es una promesa valedera de respeto a los valores fundamentales de la iglesia"*¹⁵⁹ y acentúa que la democracia es la única forma de encontrar la paz y la justicia, tal como postulaba Alfonsín.

Además hace hincapié en la postura de Raúl Alfonsín en que *"la ley se aplique a todos por igual"*¹⁶⁰ y señala que esa es la razón por la cual las Fuerzas Armadas se inclinan por una victoria electoral del justicialismo; se creía que si vencía el peronismo, las Fuerzas Armadas no pagarían los costos de la brutal gestión.

Esta es una carta de intervención que apoya claramente al radicalismo y a Alfonsín como defensor de los valores básicos para el retorno democrático. Está firmada por Augusto Larreta de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

9.4 APARTADO

Como explicamos anteriormente, incluiremos una serie de artículos que no forman parte de nuestro corpus de análisis, pero que ayudan a comprender el contexto situacional.

El día 29 de Junio, encontramos publicado un recuadro en el cual se enumeran las medidas lanzadas desde el radicalismo respecto de derechos y garantías constitucionales en caso de obtener la victoria electoral.

Presenta un punteo de las propuestas políticas realizadas por Alfonsín en materia de derechos civiles. A modo de ejemplificar, se consideran especialmente los siguientes ítems: *"reprimir el terrorismo de todo signo y acelerar y efectivizar los procesos judiciales. Crear un cuerpo policial especial para la lucha antiterrorista. Erradicar toda forma de tortura. Incorporar los recursos de habeas corpus y de amparo. Suprimir el estado de sitio.*

¹⁵⁸ "Argumentos electorales", **LA NACIÓN** 12 de Agosto de 1983, carta de lectores.

¹⁵⁹ "Iglesia y radicalismo", **LA NACIÓN** 30 de Septiembre de 1983, carta de lectores.

¹⁶⁰ Ibidem.

*Reconocer el derecho a la resistencia de los regímenes de facto y establecer la responsabilidad imprescriptible de quienes lo propicien. Adherir al pacto de San José de Costa Rica*¹⁶¹.

El 31 de julio del '83 en tapa **LA NACIÓN** publicó "**Alfonsín-Martínez es la fórmula radical**". Se refiere a la proclamación oficial del radicalismo de la fórmula presidencial. El artículo distingue la declaración de Alfonsín de convocar "*a todos aquellos que creen en la necesidad de luchar para concretar los ideales de nuestro preámbulo y constituir la unidad*"¹⁶². Por último se lexicaliza a Alfonsín como el "*flamante candidato oficial de la UCR*".

El día 4 de Septiembre, **LA NACIÓN** presenta en tapa un artículo titulado "**Qué piensan los radicales de la economía**". A partir de una conferencia en la Cámara Argentina de Comercio se describe al Dr. Raúl Alfonsín como "*distendido, sin preocupaciones, inclusive con unos kilos de más... sin signos de fatiga ¿Será que se siente muy seguro de su triunfo?*"¹⁶³. Este interrogante, creemos, es una opinión concreta de la factible victoria de Alfonsín en los comicios.

Luego el artículo recorre los aspectos centrales de las políticas financieras y económicas programadas desde el radicalismo. En esta nota se aprecian adverbios modalizadores utilizados como juicios de valor, por caso: "*todas las preguntas fueron contestadas extensamente por el Dr. Alfonsín*".

Conjuntamente, caben incluir las siguientes citas, con fuerte opinión: "*El nuevo presidente de la UCR prometió en un comienzo dar opiniones sin ambigüedades y cumplió con su palabra*" y "*El público río de buena gana lo que... es bueno. Y mejor aún para un candidato es ganarse la simpatía de quienes lo escuchan*"¹⁶⁴.

Este artículo, plagado de citas y declaraciones directas centralizadas en cuestiones económicas, presenta una significativa carga opinativa favorable a Raúl Alfonsín.

Para finalizar con este apartado, el 31 de Octubre de 1983, el día posterior a la realización de los comicios, en la tapa, **LA NACIÓN** publicó: "**Declaraciones de Alfonsín antes de la medianoche**". El artículo expone que Alfonsín declaraba "*sigo creyendo cada vez más que estamos triunfando, ganando ampliamente, aunque faltan datos definitivos*"¹⁶⁵. También se puede distinguir la idea de diálogo e interacción entre los partidos políticos: "*es tiempo de servir entre todos a la Nación... procuremos afianzar la democracia que se inicia, levantando banderas de unión nacional, colaborando en la forma en que lo deseen porque*

¹⁶¹ "Medidas propuestas por Alfonsín respecto de derechos y garantías constitucionales", **LA NACIÓN** 29 de Junio de 1983, apartado.

¹⁶² "Alfonsín- Martínez es la fórmula radical", **LA NACIÓN** 31 de Julio de 1983, apartado (tapa).

¹⁶³ "¿Qué piensan los radicales de la economía", **LA NACIÓN** 4 de Septiembre de 1983, apartado.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁵ "Declaraciones de Alfonsín antes de la medianoche", **LA NACIÓN**, 31 de Octubre de 1983, apartado (tapa).

*necesitamos el esfuerzo de todos los argentinos para superar nuestros problemas”*¹⁶⁶ explicaba Alfonsín.

Creemos que estos artículos publicados en momentos clave de la campaña electoral, exponen cierto favoritismo de **LA NACIÓN** hacia la figura de Alfonsín.

En este capítulo resulta evidente el apoyo a la UCR y a Alfonsín por parte del matutino que se refleja en las siguientes construcciones que hacen los enunciados:

- Radicalismo como un partido de tradición y organizado.
- Alfonsín como un hombre con racionalidad política, pacifista y fuerte.
- La interna radical como una cuestión meramente organizativa propia de toda fuerza política.
- La UCR como una alternativa válida con miras al próximo gobierno constitucional.

¹⁶⁶ *Ibíd.*



**TERCERA
PARTE**



CONCLUSIONES

La presentación de las conclusiones se organiza en dos momentos: en el primero, expondremos una suerte de reflexión acerca de cada una de las problemáticas abordadas en la segunda parte de la tesis (capítulos 5 a 8); mientras que en una segunda instancia, efectuaremos un entrecruzamiento de esas consideraciones parciales, para articularlas con las secciones del periódico desde las que se abordaron y así exponer algunas ideas de carácter más diacrónicas en relación con las particularidades que presenta el discurso del diario **LA NACIÓN** en su superficie opinativa. Recordemos que nuestro corpus de análisis involucra 81 notas -que incluyen editoriales, columnas de análisis, colaboraciones y cartas de lectores- publicadas en la etapa de transición de la última dictadura hacia la democracia (junio- octubre de 1983).

Comenzaremos afirmando que en el capítulo 5, la construcción discursiva del matutino en referencia al proceso y su situación, presentaba al retorno democrático como una instancia dificultosa, signada por la amenaza latente del resurgimiento de la violencia identificada con la subversión/guerrilla, en tanto concedía que resultaba necesario restablecer el estado de derecho para que la Justicia juzgara los "excesos" cometidos por la "guerra sucia". Argumento esbozado frente a la imposibilidad de los militares de imponer la ley de autoamnistía, con la que coincidía **LA NACIÓN**. La complicidad ideológica del matutino con los dictadores, puede reconocerse también en las lexicalizaciones empleadas: el gobierno militar designado como "El Gobierno" y Bignone como "El Presidente", dando cuenta de la legitimidad que le reconocían el diario y sus lectores.

No resulta llamativo que en ese contexto situacional, el diario invisibilizara en sus enunciados a las desapariciones forzadas de personas, y al hacerlo deslegitimara las denuncias sobre violaciones a los DDHH concretadas por el estado terrorista; ante su posicionamiento "Pro-proceso". Por cierto, sólo efectuaba dos referencias a los desaparecidos: una, en una carta de lectores (13/5/83), y la otra, en una editorial (10/10/83). Sin embargo, en ambas desmentía la acusación sobre la existencia de desaparecidos, especulando que esas personas "*estén gozando de buena salud en el extranjero*" (10/10/83). Así, las persecuciones, las torturas, las violaciones y la apropiación de bebés no fueron jerarquizados en sus enunciados. Estas atrocidades eran resumidas con la calificación de "excesos" en el caso de tratarlas, cuando no eran silenciadas. Reforzando esta idea se analizaron dos cartas de lectores (***Silenciosa dignidad*** del 1/6 y ***Silencio culpable*** del 22/6) que utilizaban un concepto clave, compartido por el periódico en este eje y dentro de este contexto situacional: el silencio.

En consecuencia, podemos afirmar que para **LA NACIÓN** la dictadura militar fue una sucesión de gobiernos encargados de restaurar un orden que había sido quebrantado por el último gobierno constitucional, al que nunca refirió como democrático. Las fuerzas armadas

cumplían una función que no era más que la “*pacificación nacional enmarcada en una guerra sucia*”. Por esto mismo, los altos cargos militares y los oficiales cumplían con la labor de combatir la subversión/ guerrilla para mantener el “*buen nombre de la República*”.

Esta perspectiva explicaría que ante la debacle del proceso el único reproche que le efectuara se concentrase en el fracasado rol de administrador de las finanzas del país. No así a la violencia impuesta desde el Estado, ya que estas acciones se justificaban con el argumento de la existencia de una supuesta guerra sucia en la que se produjeron excesos; bajo esa concepción sería la Justicia la encargada de dictaminar sobre esos sucesos.

El corpus analizado en este capítulo permite afirmar que la mayoría de las editoriales se dirigían puntualmente a los prodestinatarios, mientras las columnas de análisis y las colaboraciones incluían a los paradestinatarios. En tanto, las cartas de lectores daban cuenta del contrato de lectura establecido entre el matutino de los Mitre y sus destinatarios ya que de un total de 9, siete reforzaban la representación sobre la actuación de los dictadores como una respuesta a la guerra provocada por la subversión.

En tanto, en el capítulo 6 se puede comprobar otro aspecto particularmente significativo de la ideología del matutino: su concepción de la democracia. **LA NACIÓN** la reducía al acto eleccionario, por lo tanto era limitada ya que no adscribía a la práctica democrática como forma de vida. Proponía respetar la “opinión pública” y sus derechos, pero sólo cuando se viesan afectados directamente los propios. Además, la concepción de la democracia como superadora de la dictadura, se construyó cuando ya era insostenible defender el “buen desempeño del gobierno militar”, por caso las acciones realizadas por el gobierno de facto desde el rol reconocido por **LA NACIÓN** como restauradores del orden.

Cuando las atrocidades cometidas por las distintas juntas militares desde el '76 a la fecha resultaron inocultables, **LA NACIÓN** proyectó a través de su discurso, un distanciamiento y empezó a defender la necesidad del retorno a la democracia, por caso la colaboración de Octavio Paz (24/6/83). No obstante ello, el escritor planteaba sus reparos pues sus enunciados planteaban que entender a la democracia sólo como sistema de gobierno, paradójicamente como lo concebía el diario, no solucionaría los problemas del país de manera automática, sería sólo un paso importante para la “reconstrucción social” de la cual habla **LA NACIÓN**.

En este punto, los editoriales que conforman parte del corpus examinado en este capítulo titulado “**DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA**” se caracterizaron por apelar a un tono imperativo que exigía el cumplimiento de los deberes (“el deber hacer” puntualmente) necesarios en esa hora. Las editoriales dialogaban con su lector ideal, los prodestinatarios de sus discursos con los que compartían principios como los de “orden” y “normalización institucional”. A su vez, esos prodestinatarios constituían la porción “*sensata*” de la ciudadanía. Aquí se evidencia otro aspecto específico del discurso del cotidiano. En efecto, identificaba dos tipos de ciudadanos: unos preparados (los responsables) y otros

manipulables (el pueblo); dicotomía resumida en el contraste que presentamos a través de la noción de civilización y barbarie en su mirada antropológica. Esta antinomia, originalmente ligada a las nociones de diferencias culturales entre las conquistas europeas y las poblaciones americanas se especifican de la siguiente forma: la primera (civilización) se define por las ideas ilustradas y positivistas, plagadas de supuestas bondades y la segunda (barbarie) signada por la idea de caos improductivo y rechazo o negación a las costumbres autóctonas. Luego este uso se hizo extensivo simplificándose en la noción de que la civilización se vincula al mundo liberal capitalista, progreso material, tecnológico, económico e instituciones democráticas fuertes; en tanto que la barbarie se liga a la "improductividad y el desorden socio político"; que para el diario se dieron con los gobiernos populares, en particular con el peronismo. En consecuencia, eso mismos enunciados efectuaban referencias críticas al justicialismo, lexicalizándolo con adjetivaciones negativas (como "ruidoso y desordenado", por caso para calificar a las huelgas y otros reclamos laborales) al tiempo de acusarlo de no impulsar sufragios concientes de parte de los votantes, al convocarlos solamente a encolumnarse en un partido amparándose en su historia y detrás de una figura fuerte. Esta construcción de una "ciudadanía de segunda", la manipulable, es a la que referíamos anteriormente.

Otra característica que mencionaremos sobre esta problemática es que se publicaron igual cantidad de editoriales y de colaboraciones; mientras que contrariamente no registramos cartas de lectores.

En el capítulo 7, la construcción discursiva de las secciones de opinión en relación con la **CAMPAÑA ELECTORAL, LA LEY ELECCORAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS** se concentró principalmente en la bipolaridad en torno a los partidos mayoritarios (radicalismo y justicialismo). Por lo cual, resulta notoria la ausencia de jerarquización de comentarios referidos a las otras fuerzas políticas. En estas notas y cartas se reforzaba la construcción antitética entre radicalismo y justicialismo, a través de las lexicalizaciones positivas y negativas respectivamente además de la identificación del partido peronista con la ciudadanía de segunda, tal como mencionamos previamente. En el caso particular del radicalismo, y de su candidato, resulta evidente la vinculación que efectuaba con los valores del republicanismo y constitucionalismo. Alfonsín sería la opción menos mala para **LA NACIÓN**, ante la ausencia de otra. Otro tema frecuente en especial en las editoriales era el cuestionamiento ante la ausencia de un debate profundo de ideas entre los candidatos y el error de la personalización de la campaña.

Asimismo, debemos señalar la implementación de la estrategia de lo no dicho. En ninguna editorial, columna de análisis o colaboración se podía leer textualmente que los reproches eran hacia el peronismo; las críticas se hacían a través de insinuaciones o lexicalizaciones negativas o cuestionando al sindicalismo (como brazo inseparable representante del PJ). Esto no quita, que al eludir subjetivemos que directamente

mencionaran al justicialismo, **LA NACIÓN** estuviera de todos modos opinando ya que mediante las lexicalizaciones se asumía a sí mismo como fuente evaluativa de la información y eso se traducía en una opinión.

Por otra parte, también llamó nuestra atención cierto protagonismo que para nuestro estudio adquirieron las cartas de lectores. Seis de las misivas respondieron a una colaboración de Bonifacio Del Carril, criticando su propuesta de que la UCR y Alfonsín eran el "*mal menor*". Algunas rechazaban la idea de que los partidos políticos fuesen "males", otras criticaban la concepción de Alfonsín como el *mal menor* entendiendo que Del Carril vapuleaba a un político fuerte en sí mismo y, por ende, menospreciaba su figura y su representación partidaria. Al mismo tiempo se oponían a la postura expuesta en la nota de que los ciudadanos no tenían más que dos opciones UCR ó PJ (como males). Si, como decíamos en el capítulo 4, la cartas le permiten al diario hacer visible una voz ajena, representada en la reflexión de un ciudadano a modo de pensamiento "inimputable" más que objetivo, pero en general afín con la línea editorial y opinativa del matutino; evaluamos que considerar a Alfonsín como el "mal menor" era la posición sostenida por **LA NACIÓN**.

Un dato llamativo, resulta el hecho de haber encontrado una carta (24/10/83) que, para argumentar a favor del postulante radical criticaba fuertemente a la dictadura militar con apreciaciones directas a lo sucedido en estos años: la guerra de Malvinas, las violaciones a la Constitución, las desapariciones, etc.

En general, en este capítulo observamos que los enunciados se dirigían hacia los paradesinatarios; que representarían a los indecisos electorales. **LA NACIÓN**, una vez más con su discurso conservador y su autodefinición como "educador de las clases" y defensor de las normas, enunciaba desde el deber hacer y el respeto y el cumplimiento de la Carta Magna, la misma que a partir de 1976 se vio suspendida con la aprobación del matutino.

Cabe destacar que en cuanto a la jerarquización de esta temática, las columnas de análisis fueron el espacio privilegiado, presentando un total de 13 artículos; le siguieron las editoriales, luego las colaboraciones y finalmente las cartas de lectores.

En relación con el análisis de la superficie opinativa (en este caso, tan sólo desde las columnas de análisis y cartas de lectores) del capítulo 8, "**ALFONSÍN Y LOS RADICALES**", ha aportado elementos importantes para sostener la idea de que **LA NACIÓN**, se mantuvo, desde lo explícito, "imparcial" con respecto al apoyo a una fuerza política. Una vez fijada la fecha de las elecciones, y tras el distanciamiento que había comenzado respecto de la dictadura, la única bandera que levantó desde sus páginas fue la de la necesidad de retorno a la democracia para normalizar las instituciones y evitar una recaída en el desorden político y social: con anterioridad no creía que la democracia fuese el sistema que solucionara los problemas de la Argentina.

Como ya dijimos, las ideas del diario tenían alguna afinidad con las propuestas del radicalismo y su líder. Las voces propias de **LA NACIÓN** (editoriales y columnas de análisis)

no se mostraron a favor de ninguna fuerza política, apenas con unos enunciados cargados con ciertos adverbios y lexicalizaciones que permiten percibir el apoyo resignado a la UCR y, por lo tanto, a Alfonsín. Pudimos comprobar, en este capítulo, que se enunció con diferentes subjetivemas más de 44 veces a Alfonsín; no obstante no hay ninguna nota editorial ni colaboraciones referidas al candidato quién, si bien no recibía elogios certeros desde las opiniones del matutino, tampoco era objeto de reproches. Si consideramos la lógica en la cual se enmarcaba la puja electoral, reducida al enfrentamiento entre radicales y peronistas, y que **LA NACIÓN** efectivamente reprochó, desprestigió y fustigó al Justicialismo, es por contraste y descarte que podemos afirmar, que el diario apoyaba a la UCR y a Alfonsín, por temor al regreso de un gobierno peronista.

De tal modo, exponiendo el segundo momento planteado para las conclusiones podemos afirmar que, en las 19 editoriales analizadas entre los meses de Junio a Octubre de 1983, **LA NACIÓN** no se inclinó abiertamente por ninguna de las fuerzas políticas que se enfrentaron en la contienda electoral. Como quedó expuesto en el análisis de los capítulos, omitía hablar específicamente de los candidatos. Los temas jerarquizados fueron el período electoral designado como de difícil transición, la necesidad de reordenar la situación económica, restablecer la paz social, y las críticas al justicialismo.

En tanto, en las 29 columnas de análisis elegidas, y a diferencia de las editoriales, se advertía una polarización de la campaña electoral entre el partido justicialista y el radical. A partir de esta contraposición se presentaron reproches o réplicas recurrentes al peronismo, por caso al sindicalismo y sus divisiones internas, a los anteriores gobiernos peronistas, como el de Isabel Perón, al cual responsabilizaba de la "guerra sucia" a partir del año '75, ejemplificando varias veces los decretos que instauraban el Estado de sitio y el que ordenaba a las fuerzas militares a intervenir contra los elementos subversivos.

De acuerdo a nuestro criterio, y luego de haber consultado un corpus inicial de más de 100 artículos publicados por **LA NACIÓN** entre Junio y Octubre del '83, creemos que la estrategia de enunciación se basó en sembrar incertidumbre en los lectores, acentuando la polarización de la campaña electoral entre la UCR y el PJ. De ese modo construyó por oposición un discurso levemente favorable al radicalismo, y por tanto a Alfonsín, ante el temor al regreso al poder del peronismo. Esta estrategia enunciativa, basada en la polarización era recurrente, ya que al ser rechazado, descalificado y objetado el justicialismo, el otro componente (el radicalismo) resultaba beneficiado, en tanto no se consideraba la otra opción; sin descuidar la presentación de algunos elogios y reconocimiento por ser, para el diario, un partido de tradición democrática.

En sintonía con la misma lógica, puesto que el diario consideraba al último gobierno peronista como el causante de la ola de violencia a la que los militares intentaron apaciguar a fin de mantener la república y proteger a la patria, y ante la amenaza latente de

resurgimiento de la subversión/ guerrilla, evaluaba a la UCR como la fuerza que mejor se perfilaba para el retorno a la democracia.

Cabe distinguir que era en este espacio de las columnas de análisis donde se empleaba la primera persona del plural: "nosotros". Decimos que remite inclusión en un grupo determinado y además permite generar autoridad y prestigio de un colectivo. En este caso es intencional para lograr la identificación de los receptores.

En cuanto a las 11 colaboraciones estudiadas los temas con mayor presencia cuantitativa fueron la falta de educación cívica nacional, la carencia de propuestas políticas concretas, los "excesos" de la represión y una historia de democracias débiles.

Si bien las colaboraciones, al tener la firma del autor, dan cuenta de los pensamientos de de la persona responsable, al publicarlas la empresa las avala. Al ser escritas por colaboradores de renombre, las opiniones poseían un plus de credibilidad ya que además presentaban algunas diferencias con el posicionamiento editorial de **LA NACIÓN**; creando una engañosa sensación de polifonía.

Consideramos que el matutino, utilizaba el espacio de las colaboraciones y las cartas de lectores para manifestar las ideas u opiniones más significativas. A través de locutores ajenos, de terceros, **LA NACIÓN** enunciaba las posturas que quizás fuesen más controversiales, por ejemplo las críticas más severas al peronismo; evitando abordarlas en la columna editorial. El ejemplo paradigmático en este sentido es la colaboración de Bonifacio Del Carril "**Vote por el mal menor**" (25/9/83). El locutor definía la postura del diario, aún cuando no era una nota editorial, ya que resumía la noción de que el radicalismo era apenas el mal menor ante uno posiblemente mayor que sería la llegada al poder nuevamente del peronismo.

Asimismo, entendemos que estos enunciados se dirigían a los paradesinatarios, es decir, los llamados "votantes indecisos": una porción de sufragantes sin pasiones políticas a la que el diario interpelaba poniendo el énfasis en "el deber hacer", argumentando sobre la necesidad de la "normalización institucional" y "pacificación nacional" que tanto impulsaba el matutino ya que serían ellos los que definirían los resultados de la elección

Las cartas de lectores publicadas por **LA NACIÓN**, entendidas como discursos contruidos subjetivamente, coincidían de manera general con las ideas de reinstauración de las instituciones y las críticas al justicialismo. Asimismo manifestaban adhesión a las concepciones de "*excesos cometidos durante la guerra sucia*", y ostentaban una tendencia favorable a Alfonsín y al radicalismo. Podemos afirmar entonces que los autores de las cartas serían los pro y los paradesinatarios. Una muestra clara la representan las cartas que respondían a la nota de Bonifacio Del Carril. Si bien algunos lectores-escritores compartían las ideas propuestas desde **LA NACIÓN** (los que serían prodestinatarios) también se

adverten enunciados críticos frente al controvertido colaborador; esas críticas, creemos, serían de los paradestinatarios.

Aquí advertimos que los alocutarios (convertidos en escritores/locutores mediante las cartas de lectores) respetuosos del contrato del lector, integraban el "nosotros inclusivo" al que se refiere Verón: este "nosotros" está compuesto por los predestinatarios, aquellos adherentes a la ideología de seguridad nacional que reforzaban el discurso cuestionador sobre la "Campaña antiargentina" y confiaban en los militares como restauradores del orden; por caso, sectores rurales poderosos, de clase alta y media-alta, sectores de la derecha conservadora, eclesiásticos de alta jerarquía, antiperonistas, en general, antiperonistas.

En líneas generales las cartas estaban cargadas de opinión y con frecuencia respondían a columnas publicadas anteriormente, por lo que serían "de intervención" según la clasificación propuesta en el capítulo 4. Las misivas, en su mayoría, eran escritas por hombres profesionales de la Capital Federal; apoyaban a las acciones realizadas desde las Fuerzas Armadas para "defender a la patria" y descreían de las organizaciones de Derechos Humanos porque las consideraban como meros movimientos sociales con fines políticos. Asimismo coincidían en la existencia de una polarización electoral limitada a la UCR y el PJ.

De las 18 cartas de lectores analizadas, encontramos sólo una (24/10/83) que criticaba en forma explícita y directa al régimen militar acusándolo abiertamente de haber vulnerado la Constitución Nacional; asimismo reprochaba con fuerza al peronismo y coincidía que el ejército y el justicialismo eran, a la postre, lo mismo; culpables ambos de la crisis en la que se encontraba sumergida la Argentina. No resulta asombroso, por estos motivos, que llamara con énfasis a votar por Alfonsín presidente.

Esa carta, de la que lamentablemente por el precario estado del corpus de estudio no pudimos rescatar el nombre y la residencia del autor, resulta muy significativa. Creemos que el autor era un paradestinatario de los enunciados del matutino. Hacía fuertes y concretas críticas al peronismo, denunciando al PJ con ejemplos de casos de corrupción. Pero lo que más llamó nuestra atención, eran las fuertes reconvenciones que hacía a la dictadura militar, la mención de las acciones realizadas por las agrupaciones de derechos humanos, tema invisibilizado en las páginas de **LA NACIÓN**. Consideramos que la publicación de esta carta, es un ejemplo del distanciamiento del matutino con la Dictadura militar.

En suma, podemos aseverar que los enunciados analizados (incluidos los 4 apartados en el Capítulo 8) considerando el contexto (socio-cultural, situacional, espacio-temporal y cognitivo) permiten concluir que el matutino sostuvo la línea ideológica que lo particularizó durante más de un siglo. La creencia en la necesidad de implementar una "república limitada" que beneficiara los intereses de los sectores hegemónicos, aún a costa de la

implementación de estrategias que violaran los derechos básicos de las personas. En consecuencia continuó construyendo un sentido negativo sobre el peronismo, como hizo desde antes del golpe; a punto tal que aproximadamente un 70% de los artículos presenta diferentes cuestionamientos al PJ. En simultáneo desde las editoriales, las columnas de análisis y las colaboraciones sostuvieron la idea de la necesidad de aprobación de esa ley de amnistía para lograr la pacificación social; línea argumental reforzada con la invisibilización en los enunciados de las acciones desarrolladas en defensa de los derechos humanos así como también de las brutalidades cometidas por la Dictadura, definidas por LA NACION como "guerra sucia" y "excesos" de la represión o "saldos de guerra". En ese sentido, el hecho de que las cartas de lectores, a excepción de una, fuese el espacio que más claro apoyo a las fuerzas armadas en su acción contra la lucha antisubversiva, da cuenta del debate que desde hace unos años se sostiene el referir la complicidad de los civiles con el golpe de estado, por lo que actualmente se acuerda calificarlo como golpe cívico militar.

En referencia a la situación de los militares y su futuro se advertía en los enunciados, varias veces, la alusión a diferencias entre e intra fuerzas, proponiendo no sacar conclusiones "apresuradas" y dejar actuar a su tiempo, a la Justicia. Creemos que así **LA NACIÓN** construía sentido acerca de la necesaria transición pacífica, una vez más; previendo que las acciones criminales cometidas por los jefes militares iban producir malestar y reclamo por parte de la sociedad civil.

Mediante la explicación de Van Dijk de que, no necesariamente, el sentido está explícito dentro de un discurso, si no que a veces es dado por los receptores, consideramos que el periódico exponía su ideología, su forma de concepción del mundo, sin ambigüedades ni arrepentimientos: le hablaba a una clase definida (un sector social educado, instruido, conector de los sucesos históricos) la hegemónica, capaz de interpretar las condiciones en las que hablaba el diario y a lo que se refería sin nombrar directamente las cosas como eran. Apelaba constantemente a su prodestinatario porque sabía que mediante las condiciones de reconocimiento, el lector ideal de **LA NACIÓN** interpretaría su mensaje lo que decía y lo que callaba la publicación.

Ambos, el lector y el medio, entendían que la democracia traería el orden y la normalización institucional, no obstante reconocer "la historia de debilidad democrática" del país. Consecuentemente amplificó la noción reducida de ciudadanía, particularidad del discurso del diario, vinculada a la población más como portadora de un derecho en la instancia del sufragio que como valores traducidos en la práctica cotidiana; acorde con la concepción de la república reducida antes mencionada. Por lo cual no resulta extraño la relevancia que brindó desde los diferentes artículos a la afiliación masiva que signó ese proceso electoral.

Ahora bien, por lo que referíamos, otra particularidad de los enunciados fue la construcción de una representación de ciudadanía compuesta por dos grupos antinómicos:

“civilizados y bárbaros” - antiperonista y peronista, la instruida y la carente de instrucción cívica a punto tal de no comprender el nuevo sistema electoral. Por lo cual ante la polarización de la campaña electoral entre los dos partidos mayoritarios, registrados en las editoriales, columnas de análisis, colaboraciones y cartas de lectores; y sin dejar de reconocer que una amplia mayoría hubiera avalado previamente al justicialismo en las urnas; el diario destacaba las cualidades positivas de la UCR acompañada de alguna crítica sobre su contrincante. Por lo mismo, **LA NACIÓN** constituyó como paradestinatario de su discurso al elector indeciso, el sector a quién interpelaba instalando la idea de la vuelta al pasado que representaría el peronismo. Ese paradestinatario estaría representado por aquellos que no compartían ninguna de las dos líneas partidarias.

Por lo mismo, las distintas secciones que componían la superficie opinativa analizada, construyeron una imagen detractora del peronismo en general y, en ciertos casos, en particular, como por ejemplo del sindicalismo, aunque evitaron cuestionar al candidato del PJ, I. Luder, refiriéndose a él con lexicalizaciones neutras. La construcción favorable aunque moderada del radicalismo, para evitar que regresara el peronismo, se centró en la identificación del radicalismo con la tradición democrática, con la ética y moral, que era una fuerza con capacidad de mando; ya que en definitiva el medio sabía que era el único capaz de frenar al peronismo. Así, configuró una imagen positiva de Alfonsín, como un caudillo con racionalidad política, apto dirigente que buscaría la paz social, la justicia con bases democráticas. Pero creemos que lo más llamativo de la estrategia empleada por **LA NACIÓN** fue la construcción por oposición, es decir, puso el acento en la descalificación sistemática no de su oponente inmediato (Luder), sino del partido que representaba, el PJ. En definitiva, podemos afirmar que para **LA NACIÓN**, en las instancia electoral de 1983, Alfonsín no representaba el candidato ideal sino el “mal menor” y el único capaz de impedir la victoria del peronismo.

ANEXO Nº 1

EDITORIAL

Director: Dr. Bartolomé Mitre

Buenos Aires, viernes 3 de junio de 1911

La elección del Presidente

El debate abierto sobre las posibilidades del comportamiento de los representantes de los diversos partidos políticos en el futuro Colegio Electoral para decidir la designación del presidente de la República está produciendo no pocas confusiones y apreciaciones equivocadas en un vasto sector de la ciudadanía. El problema se plantea en términos aparentemente simples. Si un partido político obtiene la mayoría absoluta -es decir, más del 50 % de votos y por lo tanto más del 50 % de electores- no habrá dificultades, pues impondrá su candidato. Pero si no se da ese caso, surgen dudas sobre el comportamiento que deberán seguir los electores, ya que ningún partido dispondrá de esa mayoría absoluta que impone el artículo 82 de la Constitución Nacional.

Algunas opiniones sostienen que en tal caso deberá elegirse el candidato del partido "más votado", y otras que las diferentes agrupaciones políticas representadas en el colegio podrán, si lo prefieren, reunir sus electores y designar una fórmula resultante de ese acuerdo. Ambas posiciones son lícitas en términos constitucionales. Sin embargo, algunos de los sostenedores de la primera opinión añaden que la elección del candidato más votado es el único camino aceptable y que otra actitud debe ser rechazada como un "intento de burlar la voluntad del pueblo".

Un representante de este punto de vista ha dicho explícitamente que si no se elige al candidato más votado "se burla la voluntad de la mayoría". Sin embargo, la mayoría significa más de la mitad de los votos y de los componentes del Colegio Electoral y no sólo la mayor cantidad de votos. La Constitución exige claramente "mayoría absoluta" en dicho colegio y de no ser así no tendría sentido el sistema de elección indirecta: bastaría que el texto de la Carta Magna hubiera dicho que resultará electo presidente el candidato "más votado". Mas no lo dice, y su texto no puede ser tergiversado mediante una interpretación que no resiste el análisis. Por otra parte, la mayoría absoluta -a la cual, efectivamente, se debe burlar- puede ser la resultante del agrupamiento de los electores de los dos o más partidos que sigan en orden de votos al primero. Se puede plantear, a modo de hipótesis, el siguiente caso: el partido A obtiene el 49 % de los electores, un partido B, el 34 %, y un partido C, el 16 %. Ninguno

tiene la mayoría absoluta que exige la Constitución.

Pueden darse entonces las siguientes alternativas: los tres partidos votan al candidato de A, o bien suman sus electores los partidos A y B, u A y C, o, finalmente, B y C. Todas son elecciones legítimas tanto desde el punto de vista formal como ético, pues en cualquier caso se cumple la voluntad de la mayoría.

Sin embargo, lo que suele objetarse, y lo que confunde a un amplio sector ciudadano -sobre todo por las argumentaciones erróneas que hemos señalado y la fuerza emotiva del uso indebido del vocablo "mayoría"- es la posibilidad de la última alternativa, o sea que sumen sus votos los electores de los partidos B y C y no resulte electo el candidato de A.

Pero obsérvese: los partidos B y C, en la hipótesis expuesta a modo de ejemplo, representarían el 60 % de la voluntad ciudadana. Son, pues, la mayoría absoluta. Si juntos deciden que no desean elegir al candidato del partido A, ejercen el derecho legítimo de la mayoría que representan y en consecuencia designan otro candidato, que puede ser el de B o el de C. Y la voluntad de la mayoría -permitase la reiteración- no sólo no ha sido burlada, sino que ha sido cumplida.

En síntesis: si la Constitución Nacional ha impuesto el procedimiento de la elección indirecta por medio del Colegio Electoral, y además ha impuesto expresamente la exigencia de la mayoría absoluta, la libertad de acción de los electores para el caso hipotético de que ningún partido obtenga más del 50 % de los votos de la ciudadanía no sólo no puede denunciarse como contraria a la democracia y a la ética política, sino que responde exactamente a una y a otra. Con lo cual no se afirma que esa libertad de acción deba llevar necesariamente a no elegir al candidato más votado. Esa es una alternativa legítima; no hacerlo es otra alternativa también legítima.

Si se quiere perfeccionar éticamente el camino del retorno a la democracia y a la Constitución, lo que cada partido deberá hacer más adelante, una vez definidas sus candidaturas presidenciales y sus programas de gobierno, es comprometer también la actitud que sus electores habrán de seguir en el Colegio Electoral si se da el caso de que ningún partido alcance la mayoría absoluta. De tal forma, la ciudadanía placentera ante las urnas con plena conciencia del destino de su voto y nadie podrá sentirse sorprendido o engañado.

ANEXO Nº 2

CARTA DE LECTORES

Cartas de lectores

Dos opciones

“Leí con mucho interés el artículo del Dr. Bonifacio del Carril (LA NACION 25-9-88). Me cuento entre los millones de argentinos que si aceptasen la opción a la cual invita el columnista caerían en elegir al Dr. Alfonsín en desmedro del Dr. Luder, cuando lo que los separa a ambos es el mayor aprecio de la libertad en el primero, valor primario y principal, que es quizá más apreciado por aquellos que sin ser radicales lo voten, que por aquellos que lo reciban, sobre todo, en los terrenos culturales y económicos.

“Caer en «el mal menor» es renunciar a influir con lo propios electores en la elección del futuro presidente, que si necesita nuestro apoyo tendrá que pensar en tener en cuenta aquellos principios que hicieron grandes a los grandes países no comunistas de nuestro tiempo.

“Varios grupos, cada cual desde su ángulo, luchan para que el centro, que tiene muchos más votos de los que muchos imaginan, esta vez también tenga su voz”.

Eduardo T. Dimet

Capital

ANEXO Nº 3

COLUMNAS DE ANALISIS

Política nacional

El gradualismo interno

Una omisión

Hizo ahora que los partidos están a un paso de realizar sus elecciones internas, se ha advertido que el estatuto dictado oportunamente por el gobierno militar no fija fechas para la votación de los afiliados en los diferentes distritos. Es decir, que nada obliga a que esa votación se realice simultáneamente en todos los distritos en una misma jornada.

Se da por seguro que los redactores de la norma tratarán de interferir lo menos posible en el funcionamiento de las agrupaciones. Pero lo cierto es que ahora, tanto los potes alceses como los vedores, se ven en el comprometido trance de moderar los arrebatos de las corrientes que se sienten ganadoras en un determinado distrito y, por lo tanto, tratan de que se vote en el lo antes posible.

En fin, los mismos dirigentes que se rataron las vestiduras ante la abandonada lentitud del poder militar del gradualismo electoral, estarán prontos a practicar el gradualismo interno, con la esperanza de que un resultado parcial pueda gravitar en el ánimo de los afiliados en otros distritos.

Es cierto que en la Unión Cívica Radical, el titular del comité nacional, Carlos Costin, se apresuró a fijar el 26 de junio como fecha única, afirmando así una línea de prescindencia.

En cambio, en el Partido Justicialista la situación podría resultar distinta: si bien el escribano Desolindo Bilié ha tratado de seguir los pasos de su colega radical al sugerir el 17 de julio para que se vote en todos los distritos.

En tal sentido, hay referencias elocuentes sobre el grado a que ha llegado la pugna en ciertos distritos entre líneas peronistas enfrentadas. Las principales víctimas de esas situaciones son, sin duda, los jueces y vedores.

Pero en los medios cercanos a la justicia electoral se ha dicho a La Nación que, al fin de cuentas, la misión principal de esos funcionarios es recisamente la de hallar fórmulas aptas de conciliación.

El papel de la Justicia

Tal vez los dos casos más ilustrativos del papel que ha de tocar a la justicia electoral durante los próximos treinta días sean los que se iban de registrar en el justicialismo de Corrientes y Salta.

En ambas situaciones, caracterizadas por severos enfrentamientos, las autoridades de control acortaron o limitar el autoritarismo de las respectivas conducciones partidarias, reconociendo derechos a las líneas opositoras.



Dr. Carlos Perette

En Corrientes, la afiliación del dirigente Farnano, que había sido rechazada por Julio Romero, quedó firme por orden de la Justicia. Otro tanto ocurrió en Salta con la afiliación del precandidato a gobernador, Roberto Romero, cuya incorporación había sido rechazada por los titulares del aparato partidario.

Es más, como consecuencia de las divergencias, en las dos provincias se han constituido, por orden de la Justicia, Juntas Electorales integradas por miembros de todas las corrientes actuantes.

Se tiene entendido, al respecto, que el modelo será imitado inexorablemente en la Capital Federal y Buenos Aires, si los vedores en tan importantes distritos no logran una espontánea conciliación de voluntades.

Las energías desatadas por asegurar el control del aparato electoral interno están expresando, sin duda, la falta de seguridad que tienen las diversas líneas para controlar la voluntad de los adherentes. Es como si los viejos dirigentes del pasado, con mandatos prerrogados de oficio por el régimen militar, hubiesen quedado

desconcertados ante una afiliación masiva que no encuentra antecedentes en la historia política de la Nación.

Por eso, tanto en el radicalismo como en el peronismo, las internas y las "pre-campañas internas" no han bastado para definir con anticipación el resultado de las internas.

En el peronismo, además, ni siquiera la elección de autoridades permitiera prever con certeza la elección del candidato a presidente de la Nación. La estuación generalizada es que se llegará al congreso nacional partidario sin seguridades sobre quien será ungido en definitiva.

Más distancia

Dentro de esos contornos, adquieren especial significado las concisivas declaraciones de los precandidatos radicales de Línea Nacional, doctores Fernando de la Rúa y Carlos Perette, en evidente trazo de alejarse, ambos, de las posiciones adoptadas recientemente por el doctor Raúl Alfonsín.

"Entre todos debemos reconstruir la República bajo el común denominador de las banderas de unión nacional que, con Ricardo Balbín, el radicalismo levantó desde hace largos años. Por eso, es que deben cuidarse palabras, gestos o actitudes que puedan retrotraernos a luchas que ya fueron sepultadas por la historia." (De la Rúa).

El ex vicepresidente de la Nación, por su parte, fue más allá en el distanciamiento, al expresar que la denuncia de un supuesto pacto militar-sindical por parte de Alfonsín "no ha tenido las pruebas fehacientes que acrediten las conclusiones".

En algunos ámbitos partidarios se han vinculado estas definiciones con una hipótesis política atribuida al dirigente entrerriano. Según la versión, Perette ha llegado a imaginar un Colegio Electoral balcanizado por la paridad de las fuerzas, del que podría emerger una fórmula salvadora de unidad nacional. Y esa fórmula podría integrarse, quizá, con un peronista para el primer término y un radical para el segundo. Difícilmente ese radical podría ser siempre eligiendo la hipótesis que para otros no tiene asidero: alguno de los actuales precandidatos a presidente, pero si uno de los precandidatos a vice.

ANEXO N° 4

COLABORACIONES

Domini 19 de septiembre de 1981

LA NACION

Vote por el mal menor

Por Bonifacio del Carril

(Para LA NACION)

En definitiva, son más de diez las listas de candidatos presidenciales que se presentarán en las elecciones del 30 de octubre. Pero no es la suerte para nadie que sólo dos —el radical y la peronista— tienen probabilidades de triunfar. Las demás sólo podrían intervenir tan gradualmente en los colegios electorales, aspiración que han de lograr algunas, muy pocas de ellas, en reducidas proporciones. Con independencia de las ideologías y de las bondades y defectos de los respectivos programas, que muy poca gravitación tienen en la situación, la ciudadanía se encuentra, pues, frente a una opción bilateral, que no es una falsa opción, como se viene diciendo artificialmente provocada, sino una consecuencia natural de lo hecho, tal como los hechos son y se presentan.

Por el número de sus afiliados y su actuación en campañas anteriores, la verdad, que no puede ser ignorada, es que el radicalismo y el peronismo son los únicos partidos que existen en la Argentina con vínculos y verdadera aptitud mayoritaria, o sea, las dos únicas minorías que están en condiciones de alcanzar la mayoría en una elección si la que han sido convencidos casi dieciséis millones de votantes. La posibilidad de que el centro hubiese podido constituir una tercera variante de la opción desapare-

ció por fracturarse por todos conocidos, que es mejor no recordar.

La opción bilateral no es, de ninguna manera, en teoría, un mal en sí misma. La experiencia de los principales países en el mundo ha demostrado que el ordenamiento político en las democracias representativas se logra precisamente dentro del bipartidismo o sistema de los dos partidos, como se practica desde hace siglos en Inglaterra y en los Estados Unidos, y ahora en Alemania, Francia y también en Japón. El problema aquí es distinto. No se trata de la cantidad sino de la calidad de los partidos.

Radicales y peronistas han afiliado, reunidos, el 24 % del padrón electoral

Los datos preelectorales son claros y expresivos. Los partidos radical y peronista han reunido, en conjunto, una masa equivalente al 24 % de ciudadanos afiliados (24 % del padrón electoral). Todos los demás han conseguido apenas el 6 % del padrón. No ha manifestado opinión, de manera formal, el 70 % de los ciudadanos empadronados. En estos porcentajes están incluidos entre siete y ocho millones de jóvenes que no han votado o que sólo lo hicieron en 1973.

Arlazaron, pues, ante todo, que los votantes jóvenes en casos anteriores

se inclinaron, en general, por los cauces reunidos. Nada hace pensar que habrán de conducirse de otra manera en esta oportunidad. No existe ningún partido ni grupo político que haya intentado siquiera representar o interpretar al sector de la juventud, inólfia electoralmente, como tal.

Un tercio del electorado es independiente

La masa de votantes independiente, que ha influido más de una vez en los resultados de las elecciones argentinas, especialmente en las grandes ciudades y centros poblados, debe estimarse razonablemente en un tercio del electorado (el 33 % del total como mínimo), porque así ha ocurrido también habitualmente. A esta masa independiente está dirigida, desde luego, la opción.

Otra importante observación debe también ser formulada. La división del país en distritos electorales (voluntades según el total de las provincias y la Capital) y la elección de los electores de presidentes por el sistema de representación proporcional tornan difíciles y complicadas las estratagemas previas, pues la elección no será decidida por el simple sistema de votantes sino por la cantidad de electores que cada partido obtenga. La elección de electores está subordinada a hechos diversos y factores

dispares, como claramente se comprende.

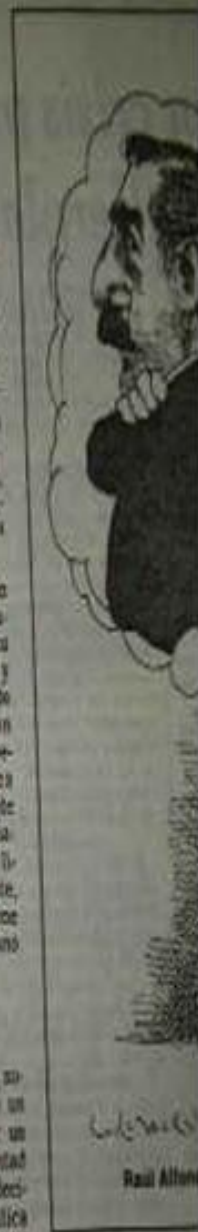
Dentro de esta compleja perspectiva, la definición del acto electoral dependerá en buena medida de la actitud final de la masa independiente.

El problema no se presenta siquiera para el votante radical o peronista. Cada uno de ellos votará, sin duda, por lo suyo. También lo harán los afiliados y simpatizantes de los partidos minoritarios.

El votante independiente tiene, en cambio, una doble y ardua responsabilidad. Hace o debe saber qué su voto puede llegar a ser decisivo, y que unido a los votos de millones de ciudadanos, que se encuentran en caso semejante, tendrá un poder decisivo incontestable. Es una fuerza electoral casi tan importante como la radical y la peronista, separadamente consideradas con una limitación: el votante independiente, como no tiene candidato propio, tiene necesariamente que votar por uno ajeno.

Doble significado del voto

Toda elección de autoridades sujeta al sufragio popular tiene un doble significado y alcance. Por un lado, permite expresar una voluntad política; por el otro, tomar una decisión práctica. La voluntad política comporta la definición ideológica del



ANEXO Nº 5:

TAPA 31 DE JULIO DE 1983

Alfonsín-Martínez es la fórmula radical

Fue proclamada anoche por la convención partidaria que también aprobó la plataforma electoral; el flamante candidato presidencial formuló una convocatoria "a todos los argentinos sin excepción"

La fórmula Alfonsín-Martínez fue proclamada oficialmente a medianoche al vencer el plazo para la presentación de listas. Poco después el doctor Raúl Alfonsín, invitado por el presidente de la convención habló ante aproximadamente 2500 personas que colmaron el recinto donde, hasta las últimas horas de anoche había deliberado ese organismo, que aprobó la plataforma electoral -cuya síntesis damos por separado- y que ambos candidatos se comprometieron a cumplir fielmente.

Alfonsín formuló una convocatoria "a todos aquellos que creen en la necesidad de luchar para concretar los ideales de nuestro preámbulo y constituir la unidad nacional..." Estas fueron sus últimas palabras, pues el discurso quedó inconcluso ante las ruidosas muestras de adhesión por parte del público presente y el sonar de los bombos.

El flamante candidato oficial de la UCR hizo un repaso de la plataforma electoral y reiteró su convocatoria "a todos los argentinos sin excepción para el triunfo, que no será el triunfo de un partido
(Cont. en la pág. 14 : col. 1)



Al ser consagrados candidatos del radicalismo a la presidencia y vicepresidencia de la República, los doctores Raúl Alfonsín y Víctor Martínez saludan sonrientes al público que colmaba las instalaciones del Parque Norte.

Propuestas básicas para...

ANEXO N^o 6

COLABORADORES

Bonifacio Del Carril (1911-1994):

Abogado, diplomático, historiador y escritor argentino.

Cursó sus estudios de historia de las artes en la Universidad de Bs. As, y de ciencias políticas en la Universidad Católica Argentina. Fue subsecretario del Interior en 1944 durante la presidencia del Gral. Ramírez, Ministro de Relaciones exteriores durante la presidencia de Guido en el 62, y embajador extraordinario ante las Naciones Unidas en 1965 para el debate sobre las Islas Malvinas en la presidencia de Illia.

Propuso ideas resonantes tanto en cultura como en política, como por ejemplo el sistema de ballottage, el periodo presidencial de 4 años y la ley de libre circulación de bienes culturales, entre otras. Fue miembro de la academia Nacional de la Historia, y tres veces presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes. Colaboró durante cuarenta años con el diario **LA NACIÓN**, en el cual publicó más de trescientos artículos y folletos sobre política, historia, arte e iconografía argentina.

Germán José Bidart Campos (1927-2004):

Jurista y pensador argentino, abogado recibido en la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Bidart Campos nunca estuvo afiliado a partidos políticos, y no fue funcionario de ningún gobierno, sin embargo era permanentemente consultado por el Estado. Además fue profesor de universidades nacionales y extranjeras, y sus obras son materias de estudio en México, Perú, España, Venezuela y Colombia, entre otros.

Escribía sobre diversos temas: sociología y filosofía jurídica, teoría política, historia jurídica, derechos fundamentales y garantías, hábeas corpus, entre otros. Fue miembro distinguido de la Academia Nacional de Ciencias Morales, director del Registro civil de la ciudad de Buenos Aires, y miembro de la Comisión Asesora para la Reforma Constitucional de 1972. Escribía a menudo crónicas constitucionales y reflexiones a sentencias judiciales con comentarios agudos.

Marco Denevi (1922-1998):

Escritor, dramaturgo argentino. Estudió derecho y desde 1980 se dedicó al periodismo político. Enfocaba sus artículos con coraje y fervor ciudadano, sobre todos los problemas de la sociedad, la corrupción, las fallas en la representación política, la "viveza criolla" y la burocracia dominante.

Fue miembro de la Academia Argentina de Letras, y en 1990 fue presidente honorario del Consejo de Ciudadanos, entidad que promovió para incentivar la inquietud cívica en pos de una sociedad más fuerte.

Luis Mario Lozzia (1922-2003):

Fue maestro rural, profesor, escritor, dirigente estudiantil de la militancia antifascista en la Universidad Nacional del Litoral durante la Segunda Guerra Mundial.

Ingresó a la redacción de **LA NACIÓN** en 1947 como corrector, luego fue cronista policial, deportivo y más tarde cronista parlamentario. Lozzia ocupó durante 15 años la jefatura de la sección editoriales del matutino, hasta su retiro de la actividad en 1983.

Fue también persistente su prédica contra el fascismo de izquierda, tan presente, según su propio criterio, en el fundamentalismo montonero de los años setenta.

Octavio Paz (1914-1998):

Prestigioso poeta y ensayista mejicano. Ganó el Premio Nobel de literatura en 1990, entre muchos otros galardones.

Vivió y estudió en Estados Unidos y en Francia, su nombre da el título de una publicación electrónica de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Era conocida su tendencia ideológica hacia la izquierda y el comunismo a mediados del siglo XX, pero luego se alejó de esa corriente.

Carlos Floria (1929):

Abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, profesor de la UBA, y decano de la Facultad de Ciencia Política del Salvador, ex embajador de la Argentina ante la UNESCO, director de la revista **CRITERIO**, ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires en 1962.

Hasta este año colabora esporádicamente como columnista de análisis de temas políticos e históricos en el diario **LA NACIÓN**.

Octavio Hornos Paz (1918-2004):

Periodista de oficio, docente de filosofía en colegios secundarios.

Ingresó a **LA NACIÓN** en 1947 en calidad de archivero. Luego fue prosecretario de redacción, estimuló la transformación del matutino iniciada en 1957. Ejerció la crítica teatral, fue autor de notas destacadas, y trabajó bajo el seudónimo de Nemo.

Autor del "Manual de Estilo y Ética periodística de **LA NACIÓN**", se atuvo al modo de sucesivas generaciones del diario. Propulsor de la importancia de una ciudadanía libre, de los temas educativos y cuestiones de sanidad. Mantuvo un dialogo semanal con los lectores hasta poco antes de su fallecimiento.

Manuel Mora y Araujo (1937):

Profesor de la UBA en Investigación Social y Sociología, director del Posgrado del Instituto Di Tella, es director de consultoría en comunicación y relaciones públicas.

Su participación en **LA NACIÓN** ha sido esporádica, consultado por temas específicos relacionado a sus conocimientos como consultor y analista de relaciones públicas y políticas.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- **ALFONSÍN, Raúl Ricardo.** "Memoria política. Transición a la democracia y derecho humanos". Editorial Fondo de cultura económica, Argentina, 2004.
- **BAJTIN, Mijail.** "Estética de la creación verbal". Siglo XXI editores, México, 1982.
- **BASTERNIER, Miguel Ángel.** "EL blanco móvil". Editorial Aguilar, España, 2001.
- **BORRAT, Hector.** "El periódico, actor político". Editorial Gustavo Gili, España, 1989.
- **CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo.** "Las cosas del decir". Editorial Ariel, España, 1999.
- **CALVEIRO, Pilar.** "Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70". Editorial Norma, Argentina, 2005.
- **DAZA HERNÁNDEZ, Gladys, ORTIZ CHARRY, Gonzalo, PRADA PENAGOS, Rodolfo, GARCÍA POSADA, Juan José.** "Periodismo y ciudadanía". Fundación Konrad Adenauer, Tercer mundo editores, Colombia, 2000.
- **DÍAZ, César.** "La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado de 1976". Editorial La Crujía, Argentina, 2002.
- **GUIDDENS, Anthony.** "La tercera vía". Ediciones Taurus, Argentina, 2000.
- **HORNOS PAZ, Octavio y NACIMOVICH, Nevio.** "LA NACIÓN. Manual de estilo y ética periodística". Editorial Espasa, Argentina, 1997.
- **LEÑERO, VICENTE y Marín, Carlos.** "Manual de periodismo". Tratados y Manuales Grijalbo, México, 1986.
- **MAINGUENAU, Dominique.** "Introducción a los métodos de análisis del discurso". Editorial Hachette, Argentina, 1989.
- **MARAFIOTI, Roberto.** "Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación". Editorial Eudeba, Argentina, 2002.
- **MARSHALL, Thomas.** "Ciudadanía y clase social", Editorial Alianza, España, 1998.
- **MICELI, Walter.** "Qué es noticia en los diarios nacionales. Contextos de producción y legitimación", GITTEP, Argentina, 1999.
- **MORANDINI, Norma.** "La gran pantalla". Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- **QUIROGA, Hugo.** "El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983". Homo Sapiens ediciones, Argentina, 2004.

- **QUIROGA, Hugo y TCACH, César.** "A 20 años del golpe", Homo Sapiens ediciones, Argentina, 1996.
- **RIVADENEIRA PRADA, Raúl.** "La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación". Editorial Trillas, México, 1986.
- **ROCK, David.** "Argentina 1516-1983. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín". Editorial Alianza, Argentina, 1989.
- **ROMERO, Luis Alberto.** "Breve Historia contemporánea de la Argentina". Editorial Fondo de cultura económica, Argentina, 2001.
- **SÁNCHEZ RUIZ, Enrique.** "Medios de comunicación y democracia". Editorial Norma, Colombia, 2005.
- **SARTORI, Giovanni.** "El homo videns. La sociedad teledirigida". Editorial Taurus, España, 1998.
- **SARTORI, Giovanni.** "Teoría de la democracia. Los problemas clásicos". Editorial Alianza, España, 1988.
- **SIDICARO, Ricardo.** "La política mirada desde arriba. Las ideas del diario **LA NACIÓN** 1909-1989". Editorial Sudamericana, Argentina, 1993.
- **SIRVEN, Pablo.** "Perón y los medios de comunicación". Centro editor de América Latina, Argentina, 1984.
- **TOURAINÉ, Alain.** ¿Qué es la democracia? Ediciones Temas de hoy, España, 1994.
- **VAN DIJK, Teun.** "El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso, introducción multidisciplinaria". Editorial Gedisa, España, 2000, Vol. 1
- **VAN DIJK, Teun.** "El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria". Editorial Gedisa, España, 2000, Vol. 2.
- **VASILACHIS DE GIALDINO, Irene.** "Los problemas técnico-epistemológicos" Centro editor de América Latina, Argentina, 1993.
- **VERÓN, Eliseo.** "El discurso político. Lenguajes y acontecimientos". Editorial Hachette, Argentina, 1987.
- **VERÓN, Eliseo:** "La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad". Editorial GEDISA, España, 1998.

FUENTES:

- Decreto del PEN N° 2772, 6 de Octubre de 1975.
- Decreto del PEN N° 2135, 18 de agosto de 1983.
- **INSTITUTO VERIFICADOR DE CIRCULACIONES.** "El boletín período Septiembre 2010. Bs. AS. 2010
- **INSTITUTO VERIFICADOR DE CIRCULACIONES.** "La revista del IVC". Año 1 – N° 1. Octubre 2010.

- **"NUNCA MÁS"**. Informe final de la Comisión nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP), Eudeba, Argentina, 1993.
- Primer comunicado de prensa de la Multipartidaria Nacional. 14 de Julio de 1981.
- **Sumario LA NACIÓN**, edición especial, 135 años.

ARTÍCULOS:

- **DÍAZ, César, GIMENEZ Mario y PASSARO Ma. Marta.** "Del idilio a la desilusión. Los medios durante el proceso (1976-1982)" Ponencia presentada en ALAIC, FPyCS, La Plata, 2004.
- **DÍAZ, César, GIMENEZ Mario y PASSARO Ma. Marta.** "La Nación y su cruzada discursiva contra la violencia política (1976/79)". En **Oficios Terrestres**, FPCS, UNLP, La Plata, 2006, año 12, vol 18, pp. 64-80.
- **DÍAZ, CESAR, PASSARO, MARIA MARTA, GIMENEZ MARIO.** "19 de mayo de 1977: de eso no se habla". En **Anuario De Investigaciones 2006**. La Plata, FPCS, 2008, año 6, pp. 61-69.
- **DÍAZ, CÉSAR y PASSARO, MARIA MARTA.** "La representación del enemigo en los discursos editoriales de la dictadura argentina". En **Revista Tercer Milenio. Revista Bianual de la escuela de Periodismo de la Universidad Católica del Norte**. Chile, Año XIV, Nº 18, pp.6-19, 2009.
- **PASSARO, María Marta.** "Universidad Y Dictadura en Los Editoriales de La Nación: Representaciones discursivas de la universidad justicialista entre 1976-1981". En **XIIº Jornadas Interescuelas/Departamentos de historia. Cd rom ponencias**, 2009.
- **PASTOR PEREZ, Lluís.** "Retórica y cartas al director" Estudios sobre el mensaje periodísticos, Universidad Ramón Llull, Barcelona, 2006.
- **PASTOR PEREZ, Lluís.** "La escala de comunidad en los medios de comunicación". En *Trípodos* Nº21, Barcelona, 2007.
- **VARGAS, Teresita.** "Otras estrategias nuevos caminos", Diario **PÁGINA 12**, Mayo 2009.

PÁGINAS WEB:

- <http://argentina.indymedia.org/news/2005/02/264063.php>. Mapa de Medios, argentina indymedia
- <http://abc.gov.ar>
- **BERANGER, Juan.** "Teorías de la democracia" encontrado en: <http://www.une.edu.py/maestriacs/teorias%20de%20la%20democracia.pdf>

